BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 23 DE MARZO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.111

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

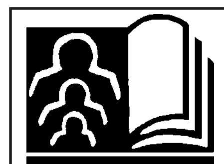
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELEDO PERROT

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

Inscripta bajo el Nº 2307, Lº 58, Tº A, Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de enero de 1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 400.000 a $ 1.872.456. En consecuencia el artículo cuarto del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 1.872.456 representado por un millón ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogada - Autorizada Especial - Jorgelina Romboló
Nº 7216

ABELEDO PERROT

SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

Inscripta bajo el Nº 2307, Lº 58, Tº A, Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de enero de 1999 se resolvió modificar el artículo 5 (características de las acciones y procedimiento de transferencia), el artículo 7 (la composición del directorio es de cinco miembros con mandato por un ejercicio siendo los mismos reelegibles) y el artículo 11 (determinándose que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año).

Abogada - Autorizada Especial - Jorgelina Romboló
Nº 7295

ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la R.P.C. el 16/12/86. Nº 8864 - Lº 103, Tº A de Soc. Anón. Por Actas de Asamb. Gral. Ordinaria y Unánime de fecha 4/1/99 y Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria y Unánime de fecha 29/1/99; pasada a escr/s. Nº 39 y 57 de fechas 3/3/99 y 17/3/99 otorgadas en los Fº 192 y 363, respectivamente del Reg. 386 de Cap. Fed., resolvió aumentar el capital, emitir las acciones que componen dicho aumento, canje de las acciones en circulación y modificar el estatuto de la soc. "ABRIL S.A." Duración: Prórroga 100 años, hta. 30/6/2153 Objeto: La soc. tiene por objeto la constitución, construcción, desarrollo, organización y administración, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, de un complejo recreativo, residencial, deportivo, cultural y social, denominado "Abril", ubicado en las proximidades de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y la administración, fomento y dirección, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, en todas sus posibilidades y fases, de las actividades deportivas, sociales, recreativas, culturales y de servicios auxiliares que se desarrollen o puedan desarrollarse en dicho complejo. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aumento de capital: mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" llevándolo de $ 0,0012 rep. x 12.000 acciones de $ 0,0000001, a $ 13.200.000 rep. x 2640 acciones de transmisibilidad limitada, ordinarias, nominativas no endosables, val. nom. $ 5.000 c/u. y dcho. a 1 voto por acc., de las cuales son: 2536 Clase A, 2 Clase B, 100 Clase C y 2 Clase D; totalmente suscrip. e integr. en efvo. Administración: Dir.5 a 9 tit. siempre Nº impar x 2 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vicepte. en su caso. Fiscalización: Comisión Fisc.: 3 síndicos x 2 ejerc. Ej. social cierra el 30/6 de c/año.

Escribano - Norberto César Machline
Nº 7292

AGROCOLSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 21 del 12/2/99, Registro 1324 Capital. Socios: Oscar Alberto Gilardi, L.E. 5.144.379, 65 años; y Alicia Elida Scognamillo, D.N.I. 3.912.535, 58 años. Ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Calle 60, Nº 2053, La Plata, Pcia. Buenos Aires, designados Presidente y Director Suplente respectivamente. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación agropecuaria y sus derivados; acopio, exportación, importación, consignación, distribución, comercialización e industrialización de productos de tal actividad; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie de ganado, y la explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza; explotación de tambos; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos"; labores culturales agrícolas, ciclo integral de siembra y producción de semillas; ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Capital Social: $ 160.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios, actualmente los citados Presidente y Director Suplente. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal, con sede Social en Tucumán 950, 3º "18".

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 7249

ALTFINA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4170 Lº 1. Tº de S.A. Por decisión de Asamblea del 8-1-99, la sociedad resolvió modificar el art. 1º de los estatutos, dejando el mismo así redactado: "Artículo Primero: Con la denominación de PROLAT S.A. continuará con las operaciones hasta ahora desarrolladas bajo la denominación ALFINA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. y tiene su domicilio en la Capital Federal.

M. Durán Costa
Nº 11.864

AUTOPISTA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.658.716) Se comunica que por las Reuniones de Directorio del 5 y 16 de febrero de 1999 y Reuniones de Accionistas del 24 de febrero y 1 de marzo de 1999 se ha reformado el artículo 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo el cumplimiento del Contrato de Concesión de Obra Pública suscripto el 18 de septiembre de 1998, entre el Estado Nacional, representado por el Sr. Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, y el Oferente Seleccionado Tribasa Triturados Basálticos y Derivados Sociedad Anónima de Capital Variable y Burgwardt / Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agro-Ganadera. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1.) Construcción: mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto, de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; 2.) Comerciales: mediante la compra-venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social; 3.) Financieras: mediante la concertación de contratos de mutuo, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. A tal fin, la Sociedad se encuentra autorizada a constituir hipotecas, prendas o cualquier otro tipo de derecho real; el otorgamiento de avales; la aceptación, descuento y/o redescuento de letras de cambio, giros y transferencias; la concertación de contratos de cuentas corrientes bancarias y comerciales; la realización de operaciones respecto de sus propias acciones o de acciones de terceros en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526. 4.) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios jurídicos relacionados con el mismo". Asimismo se ha resuelto dejar conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Franco Magni Or-

tega, Directores Titulares: Horacio César Soares, José María Balcells, Juan Carlos Burgwardt y Gregorio Ignacio Sanz; Directores Suplentes: Gustavo Ariel Boruchowicz, Avelino Rolon, Orlando Carlos Barcos y Lilly Burgwardt; Síndicos Titulares: Martín José Barreiro, Adolfo Durañona y Claudio Daniel Nuñez; Síndicos Suplentes: Carlos Andrés Arturo Dodds, Antonio Luis Cinque y Gabriela López Cremaschi.

Autorizado - Guillermo Cervio
Nº 11.894

BANDURRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 80, Fº 200, Registro 58 de Capital Federal, del 16/3/99 se constituyó una sociedad Anónima. Socios: Carlos Eduardo Lahusen, argentino, soltero, jubilado, 4/11/29, L.E. Nº 4.056.990, C.U.I.T. Nº 20-4056990-2, dom.: Madero 1373, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Moreno, argentino, casado, 20/9/35, empleado, DNI Nº 4.167.736, C.U.I.L. Nº 20-04167736-9, dom.: Sucre 2732, 2º "C" de esta ciudad. Objeto: Explotación del ramo confitería, bar, restaurante, pizzería, cafetería y fabricación, industrialización y venta de toda clase de artículos alimenticios, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, despacho de bebidas envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como así también la organización, producción, dirección, montaje y puesta en escena de espectáculos teatrales, musicales y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Capital Social: $ 12.000 representado por 1200 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 10, v/n y de 1 voto c/u. Duración: 99 años d/inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Lahusen. Director Suplente: Juan Carlos Moreno. Sede social: Alsina 484, P.B.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 11.877

BITZER ARGENTINA

S.A.C.I.

I.G.J. Expte. 32.183. Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1997 se reformó la redacción de los artículos octavo y décimo primero de Estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno, y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en la primera sesión designará un Presidente y eventualmente un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Artículo Decimoprimero: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de que por un aumento de capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto".

Presidente - Roberto J. Bitzer
Nº 7349

BUEMISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Reynaldo Luna, 39 años, casado, industrial, DNI. 13.913.565, Tucumán 2186, Bella Vista; y Carlos Germán Pierandrei, 28 años, soltero, comerciante, DNI: 22.014.830, Tribulato 3528, San Miguel, ambos: argentinos, de la Prov. de Bs. As. 2) Escritura: -17-MAR- 999, Reg. 443 C. Fed. 3) Denominación: "BUEMISA SA". 4) Domicilio: Concordia 980, C. Fed. 5) Objeto: producción, venta y comercialización de termoformados en general, blister pack, skinpack, promociones, envasamientos para terceros, termocontraíbles, productos de cotillón, representaciones, mandatos, consignaciones, distribuciones, administraciones, asesoramientos técnicos, explotación de marcas, patentes, diseños y modelos industriales, importación y exportación de todos los elementos que componen su objeto, materias primas, máquinas y sus repuestos; y la compra, venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, operaciones financieras de cualquier naturaleza y la compra, venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones y toda clase de valores mobiliarios, tomar u otorgar préstamos con o sin garantías para la financiación de operaciones y negocios, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años d/inscripc. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 9 miembros por 1 año: Presidente: Luis Reynaldo Luna. Suplente: Carlos Germán Pierandrei. 9) Prescinden de Sindicatura. 10) Representación: Presidente. 10) Cierre: 31/dic. de cada año.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
Nº 11.863

CERTISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 132 del 5-3-1999, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la Avenida Santa Fe 788, 2º piso de Capital Federal. Denominación: "CERTISUR S. A.". Duración: 99 años. Socios constituyentes: Gabriel Luis Yelin, C.U.I.T. 23-10650937-9, argentino, casado, empresario, nacido el 25-12-1952, titular del D.N.I. 10.650.937, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, Torre 3, Piso 31 de Capital; Jorge Ricardo Etkin, C.U.I.T. 20- 04392048-1, argentino, nacido el 12-10-1942, divorciado, contador público, titular de la L.E.4.392.048, domiciliado en la calle Tres de Febrero 2141, 2º piso de esta Capital; Norberto José Marinelli, C.U.I.T. 20-10423018-1, argentino, nacido el 7-1-1952, casado, contador público, titular del D.N.I. número 10.423.018, domiciliado en la calle San Martín 1045 de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Hugo Daniel Scolnik, C.U.I.T. 20-07717016-3, argentino, nacido el 20-6-1941, divorciado, doctor en matemáticas, titular de la L.E. número 7.717.016, domiciliado en la calle Olleros 1656, piso 15, departamento A de esta Capital; y Armando Oscar Carratala Egea, C.U.I.T. 20-18518600-9, argentino, nacido el 15-5-1967, casado, licenciado en informática, titular del D.N.I. número 18.518.600, domiciliado en la calle Jaramillo 2656, sexto piso D, de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, su importación o exportación, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, implementación y comercialización de bienes y productos relacionados con la informática, certificados digitales, firma digital, inscripción de datos, electrónica, telecomunicaciones y transmisión por todos los medios informáticos; 2) La importación y exportación de productos de informática, electrónica y telecomunicaciones en general; 3) El ejercicio de representaciones y mandatos; 4) Consultoría, capacitación y asesoría respecto de los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 50.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Gabriel Luis Yelin. Directores: Jorge Ricardo Etkin y Hugo Daniel Scolnik. Director Suplente: Uriel Israel Leiferman Bursztyn, C.U.I.T. 20-93263264-1, uruguayo, soltero, nacido el 26-7-62, licenciado en sociología, DNI 93.262.264, domiciliado en French 2699, 3º piso de Capital, conjuntamente con los demás nombrados, aceptaron los cargo.

Autorizado - Gabriel Di Iorio
Nº 7365

CESARATTO Y GIANI

SOCIEDAD ANONIMA

18/6/92 Nº 5304 Lº 111 Tº A S.A. Cambio de denominación y reforma de estatuto: Acto Privado del 15/3/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 22/1/99; los accionistas de "CESARATTO Y GIANI S.A." resuelven: cambiar la denominación social y reformar la cláusula primera del Estatuto así: 1º) Denominación "CAÑOS PONTEVEDRA S.A." continuadora de "CESARATTO Y GIANI S.A.".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.872

COLOR GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 15/12/98: aumentó el capital a $ 705.000. Cambio valor nominal. Reforma art. 4º. Se cambió sede a Joaquín V. González 1051/9 C.F.

Presidente - Enrique Martín Filhol
Nº 7286

COMAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, comerciante, 27 años, DNI 22.442.245 y Adriana Lucía Pizarro, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 12/3/99. 3) Suipacha 211, piso 22 A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje y servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7258

DEREJ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Patricia Barindorff, 32 años, DNI. 17.837.683, domicilio Fray Luis Beltran 372, Trelew; y Micael Adrián Berezovsky, 30 años, DNI. 20.043.581, domicilio Mendoza 5073, Capital; ambos casados, argentinos, comerciantes; 2) Escritura del 8/3/1999; 3) "DEREJ S.A."; 4) Lavalle 2762, piso 3 dep. 28, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, intermediación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, bienes, productos e insumos relacionados con la industria textil, metalúrgicos, indumentaria en general, de la madera, sintéticos, de la alimentación, farmacéuticos y productos primarios en general; b) compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) asesoramiento, análisis y proyectos relacionados con la radicación industrial, ya sea en el país como en el extranjero; d) otorgamiento de préstamos, aportes de capitales a actividades industriales y/o comerciales, servicios de financiamientos en general, exceptuando las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) organización, asesoramiento, planificación y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; f) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; g) participación en licitaciones nacionales e internacionales y en concursos de precios ya sean públicos o privados; 6) $ 3.000.-; 7) 99 años; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de julio. Presidente: Gabriela Patricia. Barindorff Director Suplente: Micael Adrián Berezovsky. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 11.916

ECONCEPT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 44, Fº 119, del 16/3/99, Reg. 1403 de Cap. Fed. se constituyó ECONCEPT S.A. Socios: Daniel Gustavo Halle, arg., cas., nac. el 15/5/62, analista de sistemas, DNI. 14.769.217, CUIT. 20-14769217-0, dom. en Av. del Libertador 5154, P. 5, "A", Cap. Fed. y Sistec S.A., con dom. legal en Av. del Libertador 5154, P. 5 "A", Cap. Fed. insc. en la IGJ. el 1/3/99, Nº 463, L. 55, Tº "B" de Est. Extranjeros. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, distribución, alquiler, leasing, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación comunicaciones y telefonía y servicios de informática y telecomunicaciones, materias primas, componentes, accesorios y programas de procesamiento de datos y sistemas y Know How que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes; b) Prestación desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas; c) Prestación de servicios relacionados con sistemas de comunicación en Internet, construcción y diseño de Webs y comercio electrónico; d) Implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes de transmisión de información, sea para transferencia de datos, sonido y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente; e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y/o consignaciones en general; f) Prestación de Servicios de Telecomunicaciones, dejando constancia que la sociedad no tiene por objeto la explotación de concesiones o servicios públicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital Social: $ 12.000.- rep. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Las acciones son nominativas no endosables. La Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/1 anualmente. Directorio: Presidente: Daniel Gustavo Halle. Director suplente: Marisa Judith Szmukler de Halle. Presente al acto la Sra. Marisa Judith Szmukler de Halle, arg. cas., nac. el 4/2/66, licenciada en ciencias políticas, CDI. 17.968.757, CDI. 27-17968757-2, dom. en Av. del Libertador 5154, P. 5, "A", Cap. Fed., quién acepta el cargo de Director Suplente. Sede Social: Carlos Pellegrini 125, P. 9, "A", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 11.880

EDICIONES MUSICALES POLYGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 191.512). Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17 de marzo de 1999 reformó el artículo 13 del estatuto social, cambiando la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año.

Autorizado - Martín A. Fandiño
Nº 11.939

EL SEBO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha 15-3-99. Esc. 37. Socios: Fernando Jorge Stamati, arg., soltero, comerc. nacido 23-0-73, DNI. 23.328.671, y Ariel Gonzalez Stamati, arg., soltero, comerc., nacido 23-9-74, DNI. 24.313.700, ambos domiciliados en Estomba 3406, Cap. Fed. Denominación; EL SEBO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa de sebos y sus sub-productos. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10. V/N c/u y de un voto. Administrac. A cargo

de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Fernando Jorge Stamati y Dir. Supl. Ariel Gonzalo Stamati, Cierre Ejerc.: 31/12. Domic. Legal: Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 11.915

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE LAS PALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 12 del 25-2-99: 1) EMPRENDIMIENTOS DE LAS PALMAS S.A. 2) 99 años. 3) Combate de los Pozos 1159, 5º P, Cap. Fed. 4) Carlos Antonio Tejerina, arg., casado, asesor, 21-10-42, D.N.I. Nº 7.729.992, Combate de los Pozos 1159, 5º P, Cap. Fed.; Ana María Belardo, arg., casada, consultora, 8-8-49, D.N.I. Nº 6.177.950, Combate de los Pozos 1159, 5º P, Cap. Fed.; Diego Raúl Pérez Escobar, arg., soltero, empleado, 6-5-73, D.N.I. Nº 23.197.647, Crisólogo Larralde 3519, Cap. Fed.; Silvia Guadalupe Catinot, arg., soltera, empleada, 15-4-72, D.N.I. Nº 22.563.091, Alberdi 4086, Santa Fe, Pcia. Santa Fe; Diego Andrés Ferreyra, arg., soltero, empleado, 27-6-74, D.N.I. Nº 24.030.290, Vedia 2058, Cap. Fed.; Javier Marcelo Rodríguez Gómez, arg., soltero, productor de seguros, 25-4-75, D.N.I. Nº 24.535.438, Aristóbulo del Valle 1637, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Guillermo Horacio Bargiano, arg., soltero, contador, 19-9-70, D.N.I. Nº 21.774.341, Amenábar 2420, 2º P "D", Cap. Fed.; Patricia Celia Tejerina, arg., casada, comerciante, 28-7-69, D.N.I. Nº 20.573.405, Fortunato de la Plaza 3794, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Mariana Soledad Rodríguez, arg., soltera, empleada, 10-6-77, D.N.I. Nº 26.662.534, Alberti 737, Pergamino, Pcia. Bs. As.; José Carlos de la Plata, arg., casado, empleado, 1-4-65, D.N.I. Nº 17.332.732, Av. Corrientes 3480, 4º P, "A", Cap. Fed.; Franco William Valente, arg., casado, arquitecto, 19-11-65, D.N.I. Nº 17.355.487, Av. Quintana 437, 4º P, "A", Cap. Fed. y Eduardo Tito Ardissone, arg., casado, ingeniero, 4-12-37, D.N.I. Nº 4.263.485, Barragán 716, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de productos mencionados. Industriales: la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y servicios: organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, está reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 270.000. 7) Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o al director suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Antonio Tejerina. Vicepresidente: Franco William Valente y Director Suplente: José Carlos de la Plata.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 7353

ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día en escritura pública número 21 del 10 de febrero de 1999, se constituyó ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS S.A. por 99 años desde la inscripción registral. Domicilio: Maipú Nº 429, 3º piso, oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Nicolás Duba, argentino, procurador, soltero, nacido el 5/6/73, D.N.I. 23.166.4856, domicilio calle 6 nº 1384, 2º B de La Plata; y Diego Andrés Calonje, argentino, abogado, soltero, nacido el 24/12/74, D.N.I. 24.403.182, domicilio calle 2 nº 23 de La Plata; Capital: 12.000 pesos, divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas al siguiente detalle; Nicolás Duba 600 acciones de 10 pesos valor nominal cada una integrando en efectivo el 25%; y Diego Andrés Calonje 600 acciones de 10 pesos valor nominal cada una integrando en efectivo el 25%. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros o asociada a éstos, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, desarrollo y comercialización de software, soporte técnico, tratamiento y transmisión de información por medios electrónicos, administración de stocks de insumos, comercialización e importación de hardware, insumos y todo otro tipo de mercaderías, materias primas, y productos; explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y extranjeras; diseño y modelos industriales. Consultora: Investigación, estudio y confección de proyectos relativos a su objeto y consultoría en general. Financiera: Por medio de inversiones o aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o no, para operaciones realizadas, a realizarse o en curso de realización, préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía, pudiendo ser fiduciaria; mediante la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario en general, nacional y/o extranjero, y en constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; mediante la formación, administración y retención de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos títulos o valores en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Título II de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el recurso del ahorro público. En todos los casos estos actos serán con dinero de la sociedad. Exportadora e Importadora: Mediante la introducción en el país de cualquier tipo de cosas y/o bienes provenientes de cualquier nación, de acuerdo a las disposiciones vigentes y destinadas al cumplimiento de su objeto social. Mediante la venta de cualquier cosa y/o bien en el exterior de acuerdo a las disposiciones vigentes y encaminado al cumplimiento de su objeto social. De Mandato: Mediante la realización de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y administración de títulos o valores; administración de inmuebles, propiedades y patrimonios, por cuenta propia o de terceros, administración empresaria, cobranzas, facturaciones y liquidaciones de sueldos, por cuenta propia o de terceros. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre régimen de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos y constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes. Designación del Directorio: Presidente: Nicolás Duba; Director Suplente: Diego Andrés Calonje. Mandato: dos ejercicios sociales; Fiscalización: no se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gustavo F. Vera Tapia Escribano, Registro Tres de Pinamar.

Notario - Gustavo F. Vera Tapia
Nº 11.845

FEMAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber respecto del aviso de constitución del 2/3/99 de FEMA S.A. que por existir homonimia se ha resuelto denominar a la sociedad "FEMAU S.A.", modificando en consecuencia el art. 1º del estatuto social.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 11.839

FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 14.10.80, Nº 4096, Lº 95, T. "A" de S.A. Comunica que el 31.12.98 decidió aumentar el capital en $ 11.999,995 elevándolo de $ 0,005063 a $ 12.000; reformar los arts. 4º: capital social: $ 12.000, 8º: designar por lo menos un director suplente, 9º, 11º: prescindir de la sindicatura, y 16º del Estatuto Social.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 7219

GOREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ESTABLECIMIENTOS RAMSES II

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura y acta del 17/3/99, modificó la denominación así: Artículo Primero: Bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS RAMSES II S.A." continuará funcionando la sociedad denominada "GOREAL S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7261-

HACER MARKETING E INTELIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 2/3/99. Accionistas: Roberto Agustín García Vaamonde, 55 años, argentino, casado, ing. industrial, DNI 4.421.917, Laprida 1687, Capital; Elsa Idalina Usandizaga, 56 años, argentina, viuda, socióloga, DNI 4.250.785, Estados Unidos 1548, 4º "H", Capital; Lidia Gladys Aufgang, 54 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI 4.927.716, 24 de Noviembre 461, Capital; Héctor Hugo Dematine, 52 años, argentino, casado, psicólogo, LE 7.592.622, Paraná 26, 3º "J", Capital. Denominación: "HACER MARKETING E INTELIGENCIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría en marketing e inteligencia competitiva; investigaciones de mercado; encuestas; servicios telefónicos del tipo de atención de llamadas a clientes, agendar acciones comerciales o brindar algún servicio; ventas telefónicas; acciones y eventos promocionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Elsa Idalina Usandizaga; Vicepresidente, Lidia Gladys Aufgang; Directores Titulares: 1) Héctor Hugo Dematine y 2) Roberto Agustín García Vaamonde; Director Suplente, Ignacio Sagulo. Sede social: Paraná 26, 8º "I", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.869

HIGH COMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/5/98 los socios de HIGH COMM S.A. resolvieron unánimemente aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000 representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u., y se modificaron los arts. 4º y 5º del estatuto social.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 11.934

IBERSECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGPJ 1.657.691. Comunica que por escritura Nº 364 del 5/3/99, ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 2188 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea de Socios: 1) Se redujo el capital de $ 500.000 a $ 12.000 y 2) Se modificó el art. 4º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión unánime de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario e inscripta en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 7275

INTERACTIVE TRAINING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 17/3/99. Accionistas: Celso Ricardo Dagnino, argentino, casado, analista de sistemas, 54 años, DNI 6.057.364, Av. La Plata 408, 6º "A", Capital y Ana María Concepción Archilla, argentina, soltera, psicóloga, 35 años, DNI 17.034.332, Vicente López 1761, torre 2, piso 13º "C", San Miguel, Pcia. de Bs. As. Denominación: INTERACTIVE TRAINING CENTER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación, instalación, armado, desarrollo, asesoramiento sobre máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, piezas, accesorios e insumos. De programas, sistemas, licencias y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Instalación e implementación de soluciones informáticas. La creación, administración, funcionamiento y explotación comercial de establecimientos de enseñanza, academias y/o institutos destinados a la enseñanza profesional, en todos los niveles, de ciencias, técnicas, idiomas, etc., a través de cursos y/o autocursos colectivos y/o personales y/o por correspondencia. Lo mismo que el desarrollo de la actividad editorial y de librería en medios gráficos, magnéticos, ópticos, etc., y la comercialización de productos —de producción propia o de terceros—, de esta actividad; y la importación, exportación y comercialización de cualquier tipo de producto y/o servicio vinculado a aquella actividad/objeto pedagógica/o. La prestación de servicios de organización de eventos empresariales, sociales y/o culturales, convenciones, exposiciones, congresos, ferias, conferencias, etc.; la comercialización de los espacios físicos para su realización; la prestación y comercialización de cualquier otro servicio y/o producto vinculados a esa actividad organizativa. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio. Presidente, Celso Ricardo Dagnino; Director Suplente, Ana María Concepción Archilla. Representación legal en su Presidente designado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Florida 378, piso 9º Of. "F", Capital Federal.

Autorizado - Reinaldo Marcelo Antonini
Nº 7366

INVERSORA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. pública del 18/3/99, escrib. Fortuna Suaya de Jabbaz se constituyó INVERSORA LATINA S.A. Socios: Jamil Tabet, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1953, DNI 16.477.922, empresario, domiciliado en Lavalle 662, piso 10, Dto. 402, Capital Federal y Gladys Guillermina Pelz, argentina, soltera, nacida el 17 de febrero de 1958, DNI 12.013.977, empresaria, domiciliada en la calle Lavalle 662, piso 10, Dto. 402, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero al ejercicio de representaciones, mandatos, fideicomisos, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la importación y exportación de productos y bienes y su posterior comercialización en el mercado interno; la comercialización, emisión, promoción, distribución y comisión de toda clase de vales para compra y consumo; la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas;

negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social, excepto las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera concurso público; la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Para cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000 (representado por 12.000 acciones ordinarias de 5 votos c/una y cuyo valor es un peso por acción integrando el Sr. Jamil Tabet 11.900 acciones y la Srta. Gladys Guillermina Pelz 100 acciones). Cierre ejerc. 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo del directorio con mínimo de uno, máximo diez miembros que fija la asamblea por dos períodos. Presidente: Jamil Tabet. Direc. Suplente: Sra. Gladys Guillermina Pelz. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Lavalle 662, piso 10, Of. 402, Capital Federal.

Presidente - Jamil Tabet
Nº 7367

ITALOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 1998, se decidió: Aprobar los estados contables de la sociedad por los ejercicios cerrados del 30/6/95 al 30/6/97. Se designa a los Sres. Francisco Roque Galasso como Presidente; Miguel Zappa, Vicepresidente y el Sr. Jorge Forlenza, Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura, reformando el art. 11 del estatuto. Cambio de sede social de Callao 157, 7º "D", Capital Federal a Lavalle 1537, 7º "H", Capital Federal, sin reforma del estatuto.

Autorizada - Mónica V. Troncoso
Nº 11.893

LA ONCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 17 del 4/3/97, protocolizada por escritura Nº 45 del 3/3/99 en Registro 1622, Capital Federal, se resuelve por unanimidad la reforma del estatuto social en sus artículos 5, 8 y 9 quedando redactados como se indica a continuación, y se resuelve la remuneración de todos sus artículos. Artículo Quinto: Aumento de capital a $ 7.001 representado por 7.001 acciones de $ 1 cada una. Artículos Nueve y Diez (anteriores arts. 8 y 9): Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura según art. 285 Ley 19.550.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 11.911

LACTEOS SAN LORENZO

S.A.C.I.F.

Por esc. 101, Fº 579 del 3/3/99, Reg. 1509 de Cap., se constituyó "LACTEOS SAN LORENZO S.A.C.I.F. Socios: David Villares, arg., nac. el 13/11/53, cas., DNI 10.139.172, CUIT 20-10139172-9, comerciante, dom. en Catamarca 2016, Cap. Fed. y Juan Carlos Gustavo García Lago, arg., nac. el 15/4/72, soltero, DNI 22.707.494, CUIT 23-22707495-9, comerciante, dom. en Lavalle 1619, PB "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación, distribución y comercialización, exportación e importación de productos lácteos, quesos, leche en polvo, suero en polvo, dulce de leche familiar, repostero y heladero, leche condensada, lecha, manteca, crema, yogur, ricota, postres, y b) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: 1) Higienización y pasteurización de la lecha producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema caseína, dulce de leche y demás derivados. 2) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo. 3) Habilitar locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos, y 4) producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital es de $ 12.000 rep. por 120 acc. de $ 100 c/u. v/n. Las acciones son nominativas no endosables. Dirección y Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: Presidente, David Villares; Director Suplente, Juan Carlos Gustavo García Lago. Domicilio social: Lavalle 1619, PB, Dpto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 11.879

LONFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 "J" de esta ciudad. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital Federal 4) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compraventa, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7257

MAC TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Baldomero Suárez, argentino, casado, nacido 25/12/56, comerciante, DNI 12.573.439; Silvia Susana Marta Puceiro, argentina, casada, nació 28/1/62, comerciante, DNI 14.901.490, ambos domiciliados en Martín Fierro 465, Dpto. 2, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 15/3/99. 3) MAC TRADE S.A. 4) Lavalle 662, p. 11º, Of. 413, Cap. 5) Comercial: La edición, distribución y comercialización de revistas, diarios, libros y todas las formas comprendidas dentro de medios gráficos; explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, videotapes, audiovisuales, fotografía, impresiones gráficas, producciones musicales, investigación de mercado y producción de audiciones de radio y televisión; la realización integral de promociones en todas sus formas degustaciones, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos; servicios integrales de merchandising, en todas sus formas, reposición, coordinación, supervisión, información y auditoría; la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; el desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas por la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputos, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad. la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimientos, figuritas, golosinas, en todas sus formas y presentaciones, gaseosas, jugos y aguas minerales, bebidas alcohólicas, productos comestibles en todas sus formas y presentaciones, artículos para fumadores, pilas alcalinas, el desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de robots para industrias, servicios y entretenimientos. La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de tabacos, cigarros y cigarrillos en todas sus variedades y presentaciones. Mandatos, representaciones y servicios: Realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios contables e impositivos, para sí o para terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Arturo Baldomero Suárez. Director Suplente: Silvia Susana Marta Puceiro. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.887

MADDALENA

S.A.C.I.I.A.F. y M.

Por resolución de la Asamblea General del 4/5/1998, la sociedad reformó los artículos 8º que establece que los directores sean 1 a 3 titulares y suplentes en igual o menor número. 10º: Se extienden los actos que tienden al cumplimiento del objeto social, y 11º: Se prescinde de la sindicatura siendo obligatorio en tal caso designar un director suplente. Queda designada Directora Suplente la señora María Baker de Maddalena. Elevada a escritura pública del 28/9/1998, con el número 122, ante este Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 7350

METROVENDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 64 del 15/3/99. Accionistas: Ricardo Jorge Lewit, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.320.149, Camargo 570, Capital; Horacio Marcelo Slinin, 40 años, argentino, casado, abogado, DNI 12.780.837, Lavalle 1587, Capital. Denominación: METROVENDING S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación, operación, instalación, comercialización, locación, leasing, comodato, permuta, reparación, armado, diseño y fabricación de máquinas y/o aparatos mecánicos, electromecánicos, electrónicos para expendio de mercaderías, de juegos, sistemas o medios de reproducción de sonidos y/o imágenes. b) Publicidad. c) Entrenamiento y capacitación de personal. d) Financiera. e) Representaciones y mandatos. f) Servicios de asesoramiento industrial, técnico comercial y financiero. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Ricardo Jorge Lewit. Director Suplente, Horacio Marcelo Slinin. Sede social: Camargo 570, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.870

NOKI DE IKON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Joaquín Ricardo Corts, arg., casado, comerciante, 11/12/54, DNI 11.371.974, dom. Holmberg 3532, Cap. Fed.; Raymond Earnest Brown, estadounidense, soltero, comerciante, 10/10/65, Pasaporte estadounidense 044847152, dom. 444 Broadview Ave., Winterpark, Orlando, Florida, Estados Unidos, dom. esp. Av. Corrientes 3169, quinto "51", Cap. Fed. y Eduardo Víctor Barrancos, arg., casado, comerciante, 12/7/61, DNI 14.477.575, dom. Colón 459, Paraná, Prov. de Entre Ríos. Fecha const. 16/3/99 ante esc. Adrián Comas. Den.: NOKI DE IKON S.A. Dom.: Av. Corrientes 3169, quinto "51", CF. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial y servicios: la industrialización, comercialización, fabricación, fraccionamiento, reparación, mantenimiento, servicio técnico, compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, suministros, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de equipos para uso de oficina, computadoras, impresoras, fax, duplicadoras digitales, fotocopiadoras, impresoras, y todo tipo de máquinas gráficas, de copiado e impresión, sus manuales y bibliografía. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Joaquín Ricardo Corts; Vicepresidente, Raymond Earnest Brown; Director Titular, Eduardo Víctor Barrancos y Directora Suplente, Andrea Rosa Cristina Piovano. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 28/2. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 11.850

OLIVARERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. públ. Nº 164, Reg. Nº 678, escr. R. O. Vidal, matr. Nº 3361 del 4/3/99. Socios: Iris Mabel Ojeda Dopico, uruguaya, casada, nac. 1/8/47, 51 años, comerciante, DNI Nº 92.221.318, dom. Rivadavia 7063, 6º piso, Dto. "C", Capital y Armando Horacio Abrahan, argentino, casado, nac. 28/10/62, comerciante, DNI Nº 14.756.687, dom. Videla Aranda s/Nº, Cruz de Piedra, Mendoza, de 26 años. Denominación: OLIVARERA SOCIEDAD ANONIMA. Dom. en Capital: Rivadavia 7063, 6º piso, Dto. "C", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Producción primaria, explotación agrícola, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con marcas propias y/o representando otras marcas de encurtidos, legumbres, frutas secas, salsas y/o cualquier otro producto alimenticio relacionado con los mismos. Como especias, harinas y/o demás productos vinculados con la producción alimenticia en general, en el país y/o en el exterior, en especial en la zona del Mercosur y toda otra actividad anexa a la industria de la alimentación en todas sus formas. Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nominativas no endosables, con derecho a 1 voto. Abrahan 6.000 acciones y Ojeda Dopico 6.000 acciones. Integración 25% en efectivo. Dirección y administración: Directorio designado por Asamblea, mínimo 1 y máximo 5, mandato 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia o incapacidad. Ej. econ. cierra 30 de junio de c/año. Designación del órgano de administración: Presidente: Iris Mabel Ojeda Dopico; Director Suplente, Armando Horacio Abrahan.

Apoderado - Ignacio Monzon Sosa
Nº 7315

PRACTICASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Daniel Malamud, 35 años, industrial, DNI 16.131.342; Debora Judith Goldfarb, 26 años, licenciada en administración de empresas, DNI 22.848.073, ambos domiciliados en Scalabrini Ortiz 3359, pisos 7º y 13º respectivamente y Tamara Karina Goldfarb, 28 años, ama de casa, DNI 21.551.139, domicilio La Pampa 3140, todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 24, Fº 129 del 18/2/99, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Adolfo Alsina 1450, 5º "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras; planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario S.A. y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, para estatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Cuando por razones de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan, los servicios y asesoramientos serán presentados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, financiaciones y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el

concurso público. d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales, mobiliarios y amoblamientos, como así también herramientas y equipos para la industria de la construcción. e) Industrial: 1)Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimientos y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferretería industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas; exportación e importación; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 2) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 2 a 15 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente, Roberto Daniel Malamud; Vicepresidente, Debora Judith Goldfarb; Directores Suplentes, Tamara Karina Goldfarb y Abigail Ruth Goldfarb, argentina, 27 años, casada, comerciante, DNI 22.302.421, domicilio Scalabrini Ortiz 3359, 7º, Capital Federal. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 7213

PROGESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 2066, Lº 123, Tº A, 25/2/98. Se hace saber que por escritura Nº 73, pasada al Folio Nº 163, con fecha 11/3/99, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad elevó a escritura pública la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria del 8/3/99, que resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado así: Bajo la denominación de "APPORT S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "PROGESUR S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 7228

RACHCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Nombre: RACHCAR S.A. Bs. As. 26/2/99, esc. 59, Reg. 1257, esc. Niedzwiecki. Socios: Amado Rachid, arg., nac. 30/1/47, DNI 6.817.785, cas., dom. Roque Sáenz Peña 991, CF., com.; Artemio Lorenzo Carranza, arg., viudo, nac. 17/7/13, DNI 2.948.398, dom. Pueyrredón 1416, CF., com. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados. La financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad. b) Inmobiliaria: La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler y construcción, de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos e inmuebles de todo tipo. c) La realización de radicaciones industriales, en el país y en el exterior. d) La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. e) La organización y participación de ferias y exposiciones nacionales o internacionales. Capital: $ 12.000. Sindicatura: No. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio: Av. Pueyrredón 1416, UF 51, Apartado 10, Cap. Presidente: Amado Rachid y Director Suplente, Artemio Lorenzo Carranza.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 7239

RESOURCES & CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Eduardo Rossano, LE 7.691.260, Dr. investigación operativa, 50 años; Inés Luján Pérez Lloret, DNI 6.066.741, médica, 50 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Carlos Pellegrini 743, 4º piso, Cap. Fed. 2) 11/3/99, Registro 12, Cap. Fed. 3) Carlos Pellegrini 743, 4º piso. 4) Servicios de procesamiento, resguardo y adquisición de datos. Comercialización, distribución, consignación, representación, franchising, asesoramiento, consultoría, investigación y desarrollo de informática, análisis de sistemas, ingeniería de software y hardware; máquinas electrónicas, mecánicas, electromecánicas y sus insumos. Fabricación de repuestos, partes y accesorios, mencionados en el objeto anterior. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios petroleros por trabajos geofísicos y geológicos para explotación, producción y exploración de hidrocarburos, comercialización y sus derivados. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Rossano; Directora Suplente, Inés Luján Pérez Lloret. Sin sindicatura. 8) Representante legal el Presidente. 9) Ejercicio 28 de febrero de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda
Nº 7351

SALUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 3/3/99. Socios: Osvaldo Norberto Pérez, nac. 28/2/48, DNI 4.623.046, domic. en J. P. Varela 5971, Cap. Fed. y Roberto Alfredo Antonelli, nac. 29/9/53, DNI 10.962.624, domic. en L. de la Torre 1888, Cdad. y Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y cont. públicos. Domicilio: Montevideo 496, p. 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Producir, prestar, administrar y contratar servicios médico asistenciales propios o subcontratados. Organizar y administrar sistemas de medicina prepaga. Actuar en la prevención de la salud, mediante la realización de campañas, promociones, publicidad, docencia y demás medios que puedan ser necesarios. Categorizar y acreditar establecimientos de salud. Desarrollar programas de mejora de calidad asistencial. Fabricar, comprar, vender, importar y exportar productos, equipos, medicamentos, drogas, instrumental y demás elementos para la atención de la salud. Realizar cualquier otra actividad sanitaria y docente destinada a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud. Administración: Presidente, Osvaldo Norberto Pérez y Director Suplente, Roberto Alfredo Antonelli. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 11.868

SEGETRANS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Alfredo Miguel O'Farrell, DNI 10.463.494, 46 años, domicilio Av. Leandro N. Alem 928, 7º, y Marcos Ambrosio Romero Carranza, 32 años, DNI 18.109.227, domicilio Av. Leandro N. Alem 1067, 10º, ambos argentinos, casados, abogados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 64, Fº 194 del 8/3/99, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Reconquista 559, 6º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a la prestación de toda clase de servicios integrales de transporte de todo tipo de cargas y mercaderías, de cualquier clase que sean y por cualquier medio, inclusive marítimo, fluvial y multimodal, carga, descarga, estiba, desestiba, consolidado y desconsolidado, depósito de mercaderías, operación, manipuleo y servicios a contenedores y/o sus partes, agencia marítima, representación de terceros, operación integral de terminales, depósitos y bodegas, inclusive portuarias, pudiendo al efecto actuar como depositario extraportuario y aduanero, exportación e importación y toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la consecución de su objeto, incluyendo la actuación como agente de transporte aduanero y operador de carga multimodal (Ley 24.921). 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 titulares y 3 suplentes con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente, Salvador Juan García Rodríguez, chileno, 40 años, casado, DNI 93.754.597, domicilio Ingeniero Bergallo 98, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente, Jens Kronborg, danés, 46 años, casado, CI de Chile 10.098.387-7, domicilio Avenida Leandro N. Alem 1067, 10º, Capital Federal. Director Titular: Juan Antonio Constantino Otero, argentino, 53 años, LE 4.538.405, divorciado, domicilio General Urquiza 925, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: Carlos Alfonso Lanseros, argentino, 56 años, casado, DNI 4.392.412, domicilio Rosario 360, 6º, Capital Federal; Federico Guillermo Pumpin Valck, chileno, 37 años, casado, ingeniero, CI de Chile 9.022.583-9, domicilio Avenida Leandro N. Alem 1067, 10º, Capital Federal y Eugenio Jorge Abossio, argentino, 63 años, casado, DNI 5.603.162, domicilio Club de Campo San Diego, Ruta 25, Kilómetro 75, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 7214

SERVICE MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 3-3-99. Socios: Osvaldo Norberto Pérez, nac. 28-2-48, DNI 4.623.046, domic. en J.P. Varela 5971, Cap. Fed.; y Roberto Alfredo Antonelli, nac. 29-9-53, DNI 10.962.624, domic. en L. de la Torre 1888, Cdad. y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y cont. públicos. Domicilio: Montevideo 496, P. 7, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Producir, prestar, administrar y contratar servicios médicos asistenciales propios o subcontratados. Organizar y administrar sistemas de medicina prepaga. Actuar en la prevención de la salud, mediante la realización de campañas, promociones, publicidad, docencia y demás medios que puedan ser necesarios. Categorizar y acreditar establecimientos de salud. Desarrollar programas de mejora de calidad asistencia. Fabricar, comprar, vender, importar y exportar productos, equipos, medicamentos, drogas, instrumental y demás elementos para la atención de la salud. Realizar cualquier otra actividad sanitaria y docente destinada a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud. Administración: Presidente: Roberto Alfredo Antonelli; y Director Suplente: Osvaldo Norberto Pérez; Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 11.866

SERVICIOS OPERATIVOS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 25-2-99, al f. 544 del Reg. 1558 de Cap. quedó constituida la sociedad "SERVICIOS OPERATIVOS BAIRES S.A.". Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1ro. G, Cap. Socios: Fernando Jorge Chalela, arg., casado, empresario, nac. 8-8-56, DNI 11.934.987, dom. Haedo 855, San Isidro, Pcia. B. A.; Norma Inés Maneiro, arg., casada, empresaria, nac. 2-9-55, DNI 11.955.752, dom. Haedo 855, San Isidro, Pcia. B. A. y Liliana Eleonora Núñez, chilena, divorc., empresaria, nac. 22-10-29, DNI. 93.198.329, dom. Corrientes 2432, 3º E, Mar del Plata, Pcia. de B.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta república o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Servicios: Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a)-b) y c). e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. II) Comercial: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución y transporte de todo tipo de materiales de construcción y accesorios en general. b) Ejecución, dirección y administración de proyecto y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, ya sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. c) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31-3. Directorio: Fernando Jorge Chalela, Presidente; Norma Inés Maniero, Director Suplente.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 7283

SPL COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1) Socios: Salgado, Luciana María, DNI 22.915.057, divorciada, Av. 9 1001, Miramar, Pcia. Bs. As.; López, Juana René, DNI 5.939.653, divorciada, Av. 9 1001, Miramar, Pcia. Bs. As.; Pons Carlos Alberto, DNI 8.588.148, Chacabuco 6725, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., todos comerciantes y argentinos. 2) Esc. Nº 261 Reg. 1711, Cap. Fed. 27/11/98, Escribana Nancy E. Barre. 3) "SPL COMBUSTIBLES S.A.". 4) Tucumán 1427, 8º "802" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos fílmicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas. II) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Podrá también dedicarse a la comercialización en el mercado interno mediante la instalación de estaciones de servicios, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos y de sus derivados. Asimismo también podrá realizar explotaciones y perforaciones de pozos petroleros. Podrá explotar en concesión o en forma directa locales dentro de las instalaciones de las estaciones de servicios comidas rápidas y expendio de bebidas y golosinas, podrá realizarlo también en la forma denominada de franchising. III) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, como así también la comercialización de tarjetas de crédito; IV) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. VI) Agropecuaria: dedicarse a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, incluso la forestación. También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias; VII) Turismo: mediante la explotación de concesiones de lagunas, lagos, parques, cotos de pesca y caza. Podrá también organizar excursiones relacionadas con la pesca y caza deportiva o no en todas sus formas, explotar hoteles, hosterías, pensiones y todo otro tipo de formas de hospedajes. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes o el contrato social. 8) Doce mil pesos. 9) De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) Representación: Presidente: Carlos Alberto Pons, Director Titular: Luciana María Salgado, Director Suplente: Juana René López. 11) Prescinde de sindicatura. 12) Cierra el 31 de diciembre.
Apoderado - Alberto I. Cáceres
Nº 7254

TRADE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 5 del 24/02/99. Socios: Oscar Alfonso Lage, 37 años, soltero, argentino, empresario, Pavón 1923, Piso 12, Depto. 3, Capital Federal, DNI 16.089.856 y Alejandro Alfredo Dora, 38 años, divorciado, argentino, arquitecto, Pavón 1923, Piso 12, Depto. 3, Capital Federal, DNI 14.121.804. Denominación: TRADE SOLUTIONS S.A. Domicilio: Avenida Elcano 3030, Capital Federal. Objeto: a) Producción, promoción, comercialización y realización de todo tipo de espectáculos en los medios escritos, radiales, televisivos, cinematográficos y teatrales y explotación de agencia de publicidad; b) Compra, venta, permuta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 50 años. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio 2 a 5 titulares por dos años. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Oscar Alfonso Lage, Vicepresidente: Alejandro Alfredo Dora; Director Suplente: Juan Mario Lerner. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Abogada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 7299

TRENCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta ciudad. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compraventa, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación: Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7260

UTILERIA M.B.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 9/3/99. Socios: Mario de las Mercedes Bertone, arg., comerciante, casado, nacido el 1/6/46, L.E. Nº 6.444.021 y Mariano Bertone, arg., estudiante, soltero, nacido el 13/3/79, emancipado, DNI. Nº 27.204.204; ambos domiciliados en Av. del Libertador 2656, 1º, B., Cap. Domicilio: Agüero 947, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de utilería teatral, para cinematógrafos, teatros, televisión, como así también cualquier otro aspecto afín con el mencionado y sus respectivos anexos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Mario de las Mercedes Bertone y Dir. Sup.: Mariano Bertone.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 11.886

VACAMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. publicación recibo 0043-00007108, 17/3/99:

DONDE DICE: VACAMP S.A.,

DEBE DECIR: VACAMPS S.A.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 7267

VENMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI. 4.067.712, de 66 años y Clara Simona Gariello, de 57 años, DNI. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta ciudad. 2) 5/3/99. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como correo privado. La compraventa, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores-máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación: Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 7256

VESTIMENTA PARA EMPRESAS

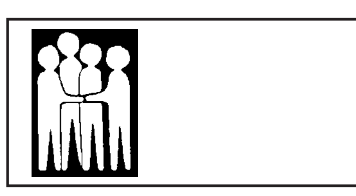
SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 40, Folio 98 del 17/2/99, Reg. 985 de Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/12/98 unánime por la que se dispuso el aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, representado por 60.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u con derecho a un voto por acción reformando Artículo Cuarto del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos sesenta mil y se divide en 60.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción. El Escribano. I.G.J. Nro. 6731, Lº 2 de Soc. por Acciones 30/7/98.
Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 7272

ZAIT-SHEMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 141 del 16-3-1999, Registro 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Bouchard 547, piso 14º. Socios: Samuel Liberman, argentino, nac. el 19-05-32, casado, empresario, L.E. 4.083.161, domiciliado en Bouchard 547, 14º de Cap. Fed.; y Guillermo Javier Liberman, argentino, nac. el 18-09-67, soltero, empresario, D.N.I. 18.392.797, domiciliado en Cavia 3033 de Cap. Fed. Denominación: ZAIT-SHEMEN S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, envasamiento, transporte, representación, consignación, comisión, distribución, fraccionamiento y acopio de productos, frutas, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, equipos y herramientas relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cañadas. La capitalización de haciendas en establecimientos de terceros. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Liliana Myriam Liberman, argentina, soltera, nacida el 05-05-62, empresaria, dom. en Cavia 3033, de Cap. Fed.; Vicepresidente: Samuel Liberman y Director Suplente: Guillermo Javier Liberman.
Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio
Nº 11.913



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que como consecuencia del fallecimiento de Argentino Aureliano Sierra, las 520 cuotas sociales que le pertenecían, fueron heredadas por la Sra. Aurora Laura Sierra de Vignola, por disposición de última voluntad del causante expresada en Instrumento Público del 12/11/79, aprobado por el Juzgado Civil Nº 72 de Capital Federal y cuya inscripción se ordenó el 28 de diciembre de 1998. A su vez Aurora Laura Sierra de Vignola transfirió a favor de Laura Alicia Vignola mediante Instrumento Público de fecha 12/6/95 los derechos hereditarios que tenía sobre esas 520 cuotas sociales pertenecientes a CASA SIERRA SRL, cesión cuya inscripción fue ordenada por el Juzgado Civil Nº 72 de Capital Federal, mediante resolución de fecha 28/12/98. Asimismo La Sra. Aurora Laura Sierra de Vignola cedió a Laura Alicia Vignola mediante Instrumento Privado con firmas certificadas por escribano de fecha 20/9/95 las 320 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Laura Alicia Vignola cedió de las 520 cuotas recibidas por cesión de derechos hereditarios, mediante Instrumento Privado con firma certificada del 20/9/95, 120 cuotas sociales a favor de Norberto Celestino Sierra y 120 cuotas a favor de Bernardo Celestino Sierra. Como consecuencia de las cesiones mencionadas, las cuotas que representan el 100% del Capital Social se distribuyen de la siguiente manera: Laura Alicia Vignola 620 cuotas, Norberto Celestino Sierra 360 cuotas, Bernardo Celestino Sierra 220 cuotas. Por capitalización de saldos de las cuentas particulares de los socios, el Capital Social se eleva a $ 1200 totalmente suscripto e integrado, correspondiendo $ 1 (Pesos uno) por cada cuota social. La dirección, administración y representación de CASA SIERRA SRL estará a cargo en forma conjunta de los socios Laura Alicia Vignola y Norberto Celestino Sierra, quienes revistirán el cargo de socios gerentes durante todo el lapso de duración del contrato. En caso de ausencia temporaria, enfermedad o impedimento de alguno de los socios gerentes, el cargo será ocupado transitoriamente por el socio Bernardo Celestino Sierra.
Autorizado - Néstor Pablo Gavino
Nº 11.881

COMBUSTIBLES MONTEGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10-9-98 los socios Raúl A. Vargas y Liliana G. Urquiza resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Flavia Verónica Rosendo, argent., soltera., comerc., 31-1-78, DNI 26.488.427, Edison 2370, Montegrande; por $ 1.000.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 11.888

CORDOBA 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/07/90, Nº 3698, Lº 92: Se hace saber por un día que por contrato privado del 08/03/99 1ro) El Sr. Delmiro Roberto Rudesindo Mato, cede 5000 cuotas a María Celia Peña Dobarro, DNI 93.282.078, española, 30/01/41, casada, comerciante, Calfucura 2732, CF 2do) Delmiro Roberto Rudesindo Mato renuncia como gerente y se nombra en su reemplazo a María Celia Peña Dobarro.
Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 7252

CORTES POST PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Cortes, argentino, casado, de 49 años de edad, L.E. Nº 7.887.093, empresario; y María Mercedes Leticia Quiroga Cortinez de Cortes, argentina, casada, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 11.543.699, empresaria; ambos con domicilio en Santa Fe 3288, 11º "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 16/03/99. 3) "CORTES POST PRODUCCION S.R.L.". 4) Santa Fe 3288, 11º "A", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada, en todos los aspectos o modalidades, como ser: radio, televisión, carteleras, letreros, películas cinematográficas, videos, internet, transmisión satelital y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión, video o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Importación y exportación de grabaciones de audio, video, equipamientos y accesorios para audio, video, cine, computación y todo otro medio audivisual que pudiera existir. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamene con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Representar sellos discográficos, actores y locutores. 6) 30 años. 7) $ 10.000,00 divididos en 1.000 cuotas de $ 10,00 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Carlos Alberto Cortes y María Mercedes Leticia Quiroga Cortinez de Cortes. 9) 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Ricardo Alfredo Castro
Nº 11.921

— ACLARACION —

DELTA FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 12 de marzo de 1999, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 1),

DONDE DICE: "Bajo la denominación "DELTAFARMA S.A. sigue funcionando la sociedad "DELTAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...".

DEBE DECIR: "Bajo la denominación "DELTA FARMA S.A. sigue funcionando la sociedad "DEL-

TA FARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA...".

Nº 10.697

ELMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Sebastián Varela, arg., sol., 12/7/76, técnico aeronáutico, DNI. 25.361.297, San Ramón 2145, Martín Coronado, Bs. As.; Javier Emilio Pérez arg., sol., 9/9/76, técnico aeronáutico, DNI. 25.436.984, Domingo Olivera 878, dto. "2", Ramos Mejía, Bs. As.; Andrés Fraga, arg., casado, 11/7/61, técnico electromecánico, DNI. 14.565.867, Conscripto Santi 1224, Hurlingham, Bs. As., y Juan Carlos Ayala, paraguayo, casado, 30/5/58, técnico electromecánico, DNI. 93.278.650, San Ramón 2145, Martín Coronado, Bs. As. 2) Escr. 26/11/98, Reg. 418, Cap. Fed. 3) ELMEC S.R.L. 4) San Martín 66, 2º, 203, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Representaciones, industrialización, comercialización, importación, exportación por mayor y/o menor en materiales para la construcción y anexos; industrial y comercial de máquinas y herramientas, productos mecánicos, electromecánicos, equipos de comunicaciones, hidráulicos, automatizaciones, robotización, repuestos y similares; servicios de dichos elementos y tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relativas a esos objetos. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes. 9) Cierre: 31 de octubre de c/año. 10) Gerentes: Gustavo Sebastián Varela y Javier Emilio Pérez.

Escribana - Beatríz F. Giménez Frigueiro

Nº 7297

GINECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 15/03/99 se decidió el cambio de la denominación social de "GINECO" S.R.L. por "LA PAMPA 4986-I" S.R.L. reformando el art. 1º del contrato.

Autorizado - Norberto Domingo De Biagi

Nº 11.858

GLECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de marzo de 1999 todos los socios resolvieron prorrogar el plazo social hasta el 1 de abril del 2000.

Autorizada - Paola Valeria Santoni

Nº 11.920

HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 6/3/86, Nº 1696, Lº 86 de SRL. Por Esc. 53, Fº 136, Reg. 302, CF del 12/3/99. Modificó Art. 3, quedando así: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a poner a disposición de empresas, personal administrativo, industrial, técnico o profesional para cumplir tareas en forma temporaria".

Escribana - María del Carmen Alonso

Nº 11.941

HOTEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/12/72, Nº 2320, Lº 66, Fº 399: Se hace saber por un día que por contrato privado del 08/03/99 1ro) José Raúl Lois, María Celia Peña de Lois y Antonio Peña ceden 66, 326 y 16 ctas. respectivamente a Delmiro Roberto Rudesindo Mato (392 ctas.) y Carmén Fernández (16 ctas.) 2) José Raúl Lois renuncia como gerente y se nombra en su reemplazo a Carmen Fernández.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 7251

LFC REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. del 16/3/99. Leandro Federico Cugliari, arg., nacido el 20/8/76, DNI 25.436.522, soltero, cte., Clave Tributaria Nº 20-25436522-0, domiciliado en Tuyutí 1141, Tapiales, Pcia. Bs. As. y Teresa Virdo, italiana, nacida el 31/1/31, DNI 93.444.360, viuda, jubilada, Clave Laboral Nº 27-60762536-6, domiciliada en Junín 605, Villa Madero, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: LFC REPRESENTACIONES S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2) Duración: 99 años a contar de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada, industrialización, comercialización, distribución y representación de álbumes, cámaras, películas, lentes de filmación y la fotografía, pilas, baterías, artículos para regalos, artículos electrónicos, revelación y ampliación de material fotográfico, instalación, comercialización y mantenimiento de equipos de audio y sus repuestos. Venta de artículos de tabaquería. Comercialización y distribución de películas de cine y video. Compra y venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados y golosinas. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 4) Capital: $ 3.000. 5) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. 8) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 11) Gerente: Leandro Federico Cugliari. Sede social: José Mármol 1029, Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 7246

MYSTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 83, Folio 210 del 16/3/99, Reg. 985, Cap. Fed. 2) Socios: Pablo Fabián Semerena, arg., nació 14/7/66, DNI 17.732.941, soltero, comerciante, y Gabriela Nora Semerena, arg., nació 3/1/73, DNI 23.090.200, soltera, comerciante, ambos domic. Florida 537, 1º Of. 465, Cap. Fed. 3) MYSTIQUE S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Florida 537, 1º P. F 465, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Investigación, proyecto, diseño, fabricación, armado, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento en sistemas de computación, programación, de control automático, instrumental eléctrico y electrónico y de sistemas de comunicaciones e informáticos. Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Civiles y comerciales. Realizar auditorías y pericias, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones. Exportación e importación: Realizar operaciones de exportación e importación de todos los bienes comprendidos en su objeto social. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 7) $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. y 1 voto por cuota. 8) Representación legal: A cargo de uno de los socios en su calidad de gerente por 3 ejercicios. Gerente, Pablo Fabián Semerena. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad

Nº 7273

RELUMAR DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Por esc. del 9/2/99, los integrantes de "RELUMAR DISTRIBUIDORA S.R.L." con domicilio en Viamonte 1519, 4º "A", Capital, resuelven modificar el art. 6º el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que actuarán en forma indistinta por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. Se designan gerentes a Silvia Concepción Pérez, Horacio Osvaldo Nuñez, Daniel Oscar Perinot y José Alberto Mastromauro. Inscripta el 1/9/98, bajo el Nº 6979 del Libro 109.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 7245

REPUES ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 26, 12/3/99. Carlos Daniel Focas, 7/2/54, DNI 11.075.804, Loza 1133, Merlo; y Roberto Víctor de Inunciaga, 25/11/51, DNI 10.373.089, J. B. Alberdi 6712, Cap., ambos argents., casados, comerciantes. 1) 30 años. 2) Comerciales: Exportación e importación, compra, venta, distribución de mercaderías, productos, repuestos y accesorios relativos a la comercialización de motocicletas, motonetas y ciclomotores nuevos o usados. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 3) Tres mil pesos. 4) Uno o más gerentes socios o no durando en sus funciones mientras los socios no revoquen su mandato. 5) 31/3 de c/año. Sede social: Sequeira 6348, Cap. Fed. Se designan gerentes actuando en forma individual.

Autorizado - José Mangone

Nº 11.851

ROCHA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de nombre. Por escritura pública del 16/2/99, al Fº 56 del Reg. 1169, de José Felipe Chappe, de Cap. Fed. Leonor Nilda Vázquez, arg., casada, LC 4.480.698, comerciante, Andonaegui 2138, 3º "B", Cap. Fed., manifiesta que por error material I) En la escritura de cesión de cuotas a su favor 16/2/93 y en la cesión de cuotas de ella a favor de Néstor Horacio Amicola, del 10/7/97 su nombre fue escrito como Nilda Leonor Vázquez siendo en realidad correcto el de Leonor Nilda Vázquez.

Escribano - José Felipe Chiappe

Nº 11.924

SATURN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica el domicilio legal y administrativo en la calle Beruti Nº 3336, Local Nº 17 de Capital Federal.

Abogado - Norberto José Tesio

Nº 11.922

SERVICIOS ODONTOLOGICOS SINDICALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 3/3/99 se constituyó "SERVICIOS ODONTOLOGICOS SINDICALES S.R.L.". Socios: Enrique Hugo Suárez, arg., nac. 3/9/40, casado, odontólogo, DNI 4.575.328, CUIT 24-4575328-6, dom. José María Moreno 1132, p. 2º, C.F. y Facundo Enrique Suárez, arg., nac. 5/3/79, emancipado, soltero, comerciante, DNI 27.150.739, CUIT 23-27150739-9, dom. San Cayetano 3261, Ciudadela, Prov. Bs. As. Sede social: José María Moreno 1132, p. 2º, Cap. Fed. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a brindar servicios completos de odontología, consultas, operatoria dental, endodoncia, ortopedia funcional, odontopediatría, periodoncia, radiología y cirugía bucal. Capital social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación: A cargo de los gerentes con las limitaciones establecidas en la cláusula octava. Gerencia: Enrique Hugo Suárez y Facundo Enrique Suárez. Cierre ejercicio social: Ultimo día del mes de marzo de cada año.

Escribano - Miguel Angel Yaya

Nº 7293

SERVICIOS Y REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) a) Claudio Osvaldo Andrilli, 30 años, casado, argentino, comerciante, DNI 20.349.814, domiciliado en Posadas 452, Dto. 2, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. b) María Elisa Alegre, 61 años, casada, comerciante, argentina, DNI 3.606.819, domiciliada en José Hernández 764, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/3/99. 3) SERVICIOS Y REDES S.R.L. 4) Calle 25 de Mayo 330, 4º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Sistemas, programas y equipos de informática, componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, integración, armado, embalado de los mismos, así como su servicio técnico. b) Todo tipo de electrodomésticos y artículos del hogar. b) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. c) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 9.000. 8) La administración social será ejercida por Claudio Osvaldo Andrilli al igual que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Durará en su cargo por el término de duración de la sociedad. La fiscalización la realizará María Elisa Alegre por igual término. 9) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Claudio Osvaldo Andrilli

Nº 7217

SERVIGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social. Se hace saber por un día: 1) Benjamín Horacio Lynch, nac. el 17/10/42, casado, con DNI 4.399.987 y dom. en Blanco Encalada 2331, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Guido Faustino de la Vega, nac. el 12/4/46, casado, con DNI 4.532.853 y dom. en Cordero 661, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos arg., comerciantes. 2) Escritura del 8/3/99, Nº 98, Fº 123. 3) SERVIGROUP S.R.L. 4) Rodríguez Peña 507, 6º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. b) La distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas en el apartado anterior, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) La explotación y producción del negocio de publicidad o propaganda destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o servicios de diversa índole, pudiendo utilizar al efecto los medios de difusión existentes, gráficos, orales, escritos, televisivos, informáticos, a través de la red internacional multimediática conocida como "Internet" o cualquier otro a crearse en el futuro; y d) Todo tipo de intermediación de servicios relacionados o no con el objeto social. 6) 30 años. 7) Cinco mil pesos. 8) Administración a cargo de 1 ó 2 gerentes, socios o no. Se designan gerentes a ambos socios. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer

Nº 11.898

TOP CELULAR

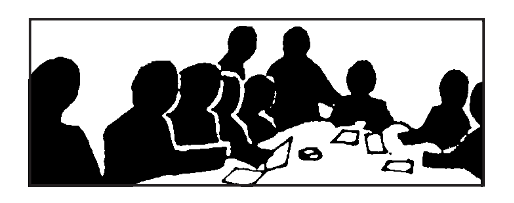
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Baldoni, 26/1/1951, divorciado, comerciante, DNI 8.511.394; Nilda Beatriz Sofía, 13/8/1928, viuda, ama de casa, LC 2.901.206, ambos argentinos, domiciliados en Salvador María del Carril 2189, Capital. 2) 16 de marzo de 1999. 3) TOP CELULAR S.R.L. 4) Salvador María del Carril 2189. 5) Comercialización, representación, importación, exportación, consignación, instalación y servicio técnico de aparatos telefónicos alámbricos e inalámbricos, y la denominada telefonía móvil, celular o satelital. 6) 99 años. 7) $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios. 9) A cargo de ambos socios, en forma conjunta, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 28 de febrero.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 7303

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores consorcios: De acuerdo con el Art. 20º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social sita en la calle Necochea Nº 736, Capital Federal, el día 25 de abril de 1999, a las 10 hs. o a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 106º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998;
3º) Designación de dos asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de Cinco Vocales Titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de Cuatro Vocales Suplentes;
5º) Elección de dos asociados para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente. La Comisión Directiva.

Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 23/3 Nº 7211 v. 25/3/99

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA "CARBONEROS UNIDOS" DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 30 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día domingo 25 de abril de 1999 a las nueve (9) horas en la sede social de calle Venezuela 2943, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1998.
2º) Elección de la Junta Electoral.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Presidente - Juan Baroni
Secretario - Italo Garibaldi
e. 23/3 Nº 7231 v. 23/3/99

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 19.30 hs. del día 26 de febrero de 1999, se reune la Comisión Directiva del gran Templo en su sede de paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al acta anterior y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria, cuya convocatoria es la siguiente:

Estimado consorcio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA y CULTO convoca a la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal, el día 25 de marzo de 1999 a las 18,30 hs. y 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Aprobación de los Estados Contables Comparativos, Inventario, e informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Elección por dos años de: 1 Presidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 6 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente.
6º) Designar 2 socios para suscribir el Acta, 2 Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente.

Presidente - Peisah Cuperstein
Secretario - Saúl Hersztenkraut

NOTA: Según el artículo 41 de los Estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en Segunda Convocatoria, realizándose con cualquier número de socios presentes. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 23/3 Nº 7266 v. 25/3/99

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado consorcio: El Consejo Directivo de la ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS, invita a ustedes a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1998, que se realizará el día 24 de abril de 1999, en su Sede Social de la calle Suárez 676, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 16,30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración y eventual actualización de las cuotas de socios y de los importes de los servicios que presta la Asociación ad-referéndum de la Asamblea.
4º) Baja de socios morosos por cuotas sociales y renovación de nichos en nuestro Panteón.
5º) Elección de autoridades del Consejo Directivo por los dos próximos años 1999-2000.
Buenos Aires,marzo de 1999.

Presidente - Mario Giusto
Secretaria - Gerónima Pisani
e. 23/3 Nº 7235 v. 23/3/99

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de la ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA para el día 24 de abril de 1999 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en su Sede Social de la calle Australia Nº 2701/87 (Playón) de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para que firmen el acta en representación de los asambleístas junto al presidente y secretario.
2º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como también de la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1998.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretario - Jorge O. Cicchini

Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrido media hora de la fijación de la convocatoria, se comenzará con el número de asociados que se hallen presentes.

e. 23/3 Nº 7210 v. 23/3/99

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS A.M.P.P.T.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26 de abril de 1999, a las 15,30 horas, en su sede social de la calle Tucumán 929, de ésta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98.
3º) Elección de vocales titulares y suplentes, para la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para la Junta Fiscalizadora, la mitad por dos años y el resto por un año, en reemplazo de los actuales que cesan en su mandato.
5º) Información sobre la situación provocada por la decisión de las autoridades de la Asistencia Médica Social Argentina —AMSA— referente al no ingreso de los asociados mayores de 65 años. Su tratamiento y análisis del contrato vigente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.

Presidente - Horacio E. Ferrari
Secretario - Pablo Kompel
Tesorero - Francisco Carcavallo
e. 23/3 Nº 7337 v. 23/3/99

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.N.A.M. Nº 14.16 Registro de prestador - INOS- 2113649. En cumplimientos de las normas legales Art. 30, y Estatutos, vigentes se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23 de abril de 1999, en calle San Martín 787, a las 21,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios asambleístas para la firma del acta conjuntamente con presidente y secretario.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe Junta Fiscalizadora.
3º) Renovación parcial de Comisión Directiva, de un secretario, un tesorero y un vocal segundo, por vencimiento de mandato.
5º) La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios cotizantes con derecho a voto, en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada. La Asamblea sesionará una hora después con los socios presentes.

Presidente - Fernando H. Ivorra
Secretario - Juan C. Baungaurnet
e. 23/3 Nº 7237 v. 23/3/99

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R. P. C. Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A) . De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1999, a las 10,00 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria para la Asamblea Ordinaria en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento Nº 299, primer piso, Capital Federal, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desarrollaron tareas técnico-administrativas ($ 1.708.951,71) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores de la sociedad y su designación por el período estatutario.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1998 y designación del titular y suplente para el Ejercicio 1999, con determinación de su remuneración.
8º) Consideración de un aumento del capital social de hasta VN $ 300.000.000 mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias escriturales de VN $ 10 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción pública, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de la celebración de la Asamblea. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derecho a dividendo. Delegación en el Directorio y autorización a éste para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad conforme lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de la facultad de: a) determinar la prima de emisión conforme a las pautas que fije la Asamblea, b) establecer el monto, época, forma y condiciones de pago de la emisión, c) realizar las presentaciones que correspondan ante los Organismos de Contralor, d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en Bolsas y/o mercados de la Argentina y/o del exterior, e) disponer el ofrecimiento a terceros de aquellas acciones que no fueran suscriptas al término del período de colocación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Reducción a diez (10) días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, respecto a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad con lo que se resuelva en oportunidad del tratamiento del Punto 8 del Orden del Día. (Para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria). El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1999, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

e. 23/3 Nº 7278 v. 29/3/99

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Osvaldo Cohen
e. 23/3 Nº 11.867 v. 29/3/99

CE. ME. FE. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CEMEFE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 9:45 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en la calle Rodríguez Peña 2067, 1º piso "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicaciones del Directorio por la falta de tratamiento de los balances de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98, en tiempo y forma.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Susana M. B. de Gutnisky
e. 23/3 Nº 7265 v. 29/3/99

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de las Clases "A", "B" y "C" de la Sociedad para el día 9 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social, Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago de dividendo.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de Acciones.
8º) Designación de Contador Dictaminante.
9º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y "C" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria.

e. 23/3 Nº 7404 v. 29/3/99

"E"

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

ESPERANZA DEL MAR S.A. Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 del mes de abril de 1999 a las 10:30 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, Oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incisos 1º y 2º de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1999;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Jae Hoon Lee
e. 23/3 Nº 7236 v. 29/3/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE KENDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de esta FEDERACION ARGENTINA DE KENDO, a llevarse a cabo en Avda. Independencia Nº 732, Capital Federal, el día 11 de abril de 1999, a partir de las 9:30 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de Memoria y Balance ejercicio anterior.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Renovación total de autoridades.
Buenos Aires 9 de marzo de 1999

Presidente - Ernesto Montiel
Secretario - Pedro Zacarías
e. 23/3 Nº 7268 v. 23/3/99

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 479.362. Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 1999, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1999. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1999. Su elección por el término de un año.
5º) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Vicepresidente - Antonio Martínez
e. 23/3 Nº 7421 v. 29/3/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1999, a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes Nº 1743, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico confeccionado por el Ing. Juan Carlos Martínez, matrícula Nº 2281 CPII, de los bienes de uso al 31/12/1998 y la inscripción del mismo en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999

Director - Ricardo Bonfigli
e. 23/3 Nº 11.857 v. 29/3/99

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de IBATIN S.A.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1999 a las 17 horas en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para ratificar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 33 y 34 finalizados el 31 de julio de 1997 y el 31 de julio de 1998.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 23/3 Nº 7300 v. 29/3/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INVERSORA RECOLETA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 1999;
3º) Aumentar el capital social a la suma de dieciocho mil pesos que será representado por un millón ochocientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción;
4º) Modificar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad.

Presidente - Juan Filizzola

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 19 de abril de 1999 en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

e. 23/3 Nº 11.917 v. 29/3/99

"L"

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1999 a las 10:30 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a Asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998 y al ejercicio irregular por el período 1º de setiembre de 1998 al 31 de diciembre de 1998. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por los períodos indicados.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

Director Titular - Roberto Gache Pirán

Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

e. 23/3 Nº 2340 v. 29/3/99

"O"

ORIGINANTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social de Av. Paseo Colón 823, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Santangelo

NOTA: En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 11 horas con los Accionistas presentes en ese momento.

e. 23/3 Nº 7227 v. 29/3/99


"S"

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 62.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de abril de 1999 a las 18:00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Director Suplente - Jorge J. S. Bulleraich
e. 23/3 Nº 7287 v. 29/3/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se cita a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Santiago de Chile 6463, Capital Federal, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 1999 a las 10:00 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo y decisión de continuar su trámite.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Presidente - Alberto Stein
e. 23/3 Nº 7264 v. 29/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Sonia Edith Massetti, domicilio legal Paso 240, 9º "C", Cap. Fed., vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita AV. DE LOS INCAS 3186/90, Cap. Fed. a Mercedes Cohen, domiciliada en Azcuénaga 3725, Villa Lynch, San Martín, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 23/3 Nº 7276 v. 29/3/99

Se avisa al comercio que José Antonio Allo y Enrique Allo domiciliados en la Av. Rivadavia Nº 3733, Capital, transfieren su local de Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001) bebidas envasadas (202002) helados (sin elaboración) (202009) casa de comidas (203000) elaboración y venta de pastas frescas (108004) elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres (203007) para su consumo fuera del local ubicado en AV. RIVADAVIA 3733, Planta baja, planta alta y sótano, Capital, a José Antonio Allo, con domicilio en Av. Rivadavia Nº 3733, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 23/3 Nº 7240 v. 29/3/99

"L"

Miguel Angel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, piso 1, Capital, hace saber por cinco días (Ley 11.867, art. 2) que Publisong S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-63423448-5, con domicilio y sede en LAVALLE 1546, piso 4, departamento A, Capital, transferirá a EMI-MELOGRAF S. A. I. C. con domicilio en Av. Callao 289, Piso 1º, Capital Federal, su marca, fondo editorial y la explotación de la totalidad de las obras administradas (con excepción de 19 obras). Clase de negocio: Editorial. Vendedor: Piublisong S.R.L., Comprador: EMI-MELOGRAF S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, Piso 1º, Capital Federal, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
e. 23/3 Nº 7220 v. 29/3/99

"M"

Se avisa: Miguel Aromolo, D.N.I. Nº 16.765.002, con domicilio en Varela 1189, Capital Federal, cede el fondo de comercio de su garage comercial sito en MIRO 1426/28, planta baja y entrepiso, Capital Federal, a Francisco Servidio, D.N.I. Nº 11.638.594, con domicilio en José Bianco 2228, localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.
e. 23/3 Nº 7247 v. 29/3/99

"P"

Anchorena 74, representada Mart. Púb. Raúl Torre, of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap., avisa: el Sr. Miguel Angel González con dom. Mariano Acha 2990, Cap. vende al Sr. Carlos Daniel Perviu, dom. Av. Juan de Garay 3772, Cap., su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en PACHECO DE MELO J. A. 2019, P.B. Cap. Recl. de ley n/ofic.
e. 23/3 Nº 11.891 v. 29/3/99

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital, avisa: Que Hugo Daniel Cappuccio, domicilio Azcuénaga 1570, Capital, vende a Julio José Nawrot y Roberto Carlos Miller, domicilio Charcas 4776, 2º Piso, "C", Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de Productos alimenticios en general, restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en esta ciudad, calle PEÑA 2300, PB., P. 1º, SS. EP., libre de deudas, gravámenes y personal con excepción de los Sres. Marcos Ortiz y Silvia Regueira Quijano. Reclamos ley sus oficinas.
e. 23/3 Nº 7291 v. 29/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 26/3/93, Acta Nº 45 Marcela Rut Zapolanski y Osvaldo Szwarc renunciaron a continuar en el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente de la sociedad AKAL S.A.
Presidente - Andrés Martínez
e. 23/3 Nº 11.937 v. 23/3/99

ATLANTICO SUR Sociedad en Comandita por Acciones

4/12/84 Nº 450 Lº 256 de Contratos Públicos. Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25/1/99, quedó aceptada la renuncia del Señor Luis Eduardo Franza a su carácter de socio comanditado administrador.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 23/3 Nº 11.873 v. 23/3/99

AUTOS DEL RIO S.A.

IGJ 2/6/95 Nº 4701 Lº 116 Tº A de S.A. Por esc. púb. 23/6/98 Fº 385 Reg. de Vicente López 10 Prov. Bs. As. se instrumentó lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/3/96 y por renuncia del: Presidente Sandra Patricia De Cicco, Vicepresidente José Leonardo Salis, Directores Titulares Rosana del Carmen Marafioti y Fernando Parodi, Directores Suplentes Marcelo Oscar Maya y Walter Di Masso, se designó por unanimidad: Presidente Andrés Pascual Di Paolo. Vicepresidente Alejandro Gabriel Di Paolo. Director Titular Pablo Reynaldo Di Paolo. Directores Suplentes Pablo Andrés Di Paolo y Daniel Osvaldo Cosco. Cambio sede social: Av. Corrientes 4006 Dto. 7 Cap. Fed.
Escribana autorizada - Virginia R. Junyent
e. 23/3 Nº 11.902 v. 23/3/99

AUTOS DEL RIO S.A.

IGJ 2/6/95 Nº 4701 Lº 116 Tº A de S.A. Por esc. púb. 14/1/99 Fº 28 Reg. de Vicente López 10 Prov. Bs. As. se instrumentó lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/7/97 que reeligió por unanimidad: Presidente a Andrés Pascual Di Paolo. Vicepresidente: Alejandro Gabriel Di Paolo. Director Titular: Pablo Reynaldo Di Paolo. Directores suplentes: Pablo Andrés Di Paolo y Daniel Osvaldo Cosco.
Escribana - Virginia R. Junyent
e. 23/3 Nº 11.903 v. 23/3/99

"B"

BANCO REPUBLICA S.A.
BANCO MENDOZA S.A.
REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

BANCO REPUBLICA S.A. con sede social en la calle Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires. Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de mayo de 1993 bajo el número 3857 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; BANCO MENDOZA S.A. con sede social en Av. España 1275, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, inscripta en la Dirección de Registro Público Archivo Judicial de Comercio y Mandatos de la Provincia de Mendoza el 28 de abril de 1998 en el Legajo 4192 Fojas 1045 y siguientes del Registro Público de Sociedades Anónimas; REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. con domicilio en Sarmiento 336, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17 de febrero de 1993, bajo el Número 1094 del Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber a los efectos dispuestos en los artículos 83 inc. 3, y 88 inc. 4 de la Ley 19.550 texto ordenado decreto 841/84, que el 30 de julio de 1998 han suscripto un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fue aprobado por los Directorios de cada una de las Compañías en reuniones de fecha 30 de julio de 1998 por el Directorio de BANCO REPUBLICA S.A.; de fecha 29/7/98 por el Directorio de BANCO MENDOZA S.A.; y de fecha 30 de julio de 1998 por el Directorio de REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.; y por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 23 de septiembre de 1998 y del 10 de marzo de 1999 en el caso de BANCO REPUBLICA S.A.; de fecha 12 de noviembre de 1998 en el caso de BANCO MENDOZA S.A.; y de fechas 20 de enero de 1999 y 10 de marzo de 1999 en el caso de REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.; en virtud del cual BANCO REPUBLICA S.A. escinde parcialmente su patrimonio afectando determinados activos y pasivos para fusionarlos con BANCO MENDOZA S.A. y REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., conservando BANCO REPUBLICA S.A. el resto de su patrimonio con la consiguiente reducción de su capital. El BANCO REPUBLICA S.A. es la sociedad escindente, y BANCO MENDOZA S.A. y REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. son las sociedades escisionarias. El capital social de BANCO REPUBLICA S.A. será reducido en $ 9.242.000 (pesos nueve millones doscientos cuarenta y dos mil) ascendiendo su nuevo capital a $ 10.758.000 (pesos diez millones setecientos cincuenta y ocho mil) y, dado que la Sociedad no se disuelve, concretado el Acuerdo de Escisión-Fusión, cesará su actividad como Banco comercial, adecuando su Estatuto Social en lo atinente a su denominación y objeto social, actuando a partir de ese momento como sociedad de inversión. El capital social de BANCO MENDOZA S.A. no es aumentado dado que el patrimonio que se le incorpora se destina a absorber saldos negativos de la cuenta resultados no asignados. El capital social de REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. se aumenta en la suma de $ 4.621.000 (pesos cuatro millones seiscientos veintiún mil), ascendiendo su nuevo capital a $ 9.666.000 (pesos nueve millones seiscientos sesenta y seis mil). La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de Escisión-Fusión determinados sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de abril de 1998, arroja los siguientes valores: BANCO REPUBLICA S.A., su activo es en miles de pesos de 579.129 (quinientos setenta y nueve mil ciento veintinueve) y su pasivo es en miles de pesos de 457.080 (cautrocientos cincuenta y siete mil ochenta). BANCO MENDOZA S.A., su activo es en miles de pesos de 808.285 (ochocientos ocho mil doscientos ochenta y cinco) y su pasivo es en miles de pesos de 749.431 (setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno); REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., su activo es de $ 100.702.117,93 (pesos cien millones setecientos dos mil ciento diecisiete con noventa y tres centavos) y su pasivo es de $ 96.940.869,25 (pesos noventa y seis millones novecientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve con veinticinco centavos). La valuación de los activos y pasivos de BANCO REPUBLICA S.A. que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias, conforme el Balance Especial de Escisión-Fusión al 30 de abril de 1998, son los siguientes: a) Transferido a BANCO MENDOZA S.A.: activo: en miles de pesos 483.001 (cuatrocientos ochenta y tres mil uno) y pasivo: en miles de pesos 454.960 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta); y b) Transferido a REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.: activo: en miles de pesos 49.839 (cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve); no se transfiere pasivo.
Los acreedores pueden efectuar las opciones de ley en los términos, modos y plazos previstos en el art. 83 y 88 de la Ley 19.550 texto ordenado decreto 841/84 en los domicilio legales de cada una de las sociedades que participan de este proceso Escisión-Fusión.
Autorizado - Jorge E. Rivarola
e. 23/3 Nº 7322 v. 25/3/99

BRITISH AMERICAN TOBACCO (INVESTMENTS) LIMITED.

Inscripción: 23/10/78, Nº 150, Lº 51, Tº B, Ests. Ext. Se hace saber que por escrit. Nº 36 del 15/3/99 en el Reg. 114, se protocolizó la Revocación del poder que fuera elevado a escritura pública el 5/11/91, al folio 567 del citado Registro, a favor de los señores Emilio Jorge Cárdenas, Alberto Tarsitano y Alfredo Mauricio Vítolo.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 23/3 Nº 7253 v. 23/3/99

"C"

CARRIER CARGAS S.R.L.

Por Acta del 12/3/99, Rafaela María Dolores Pirolo renuncia al cargo de Gerente y se designa para ocuparlo a Juan Carlos Lecuona, quien acepta el cargo.
El Escribano
e. 23/3 Nº 11.875 v. 23/3/99

CELTA AUTOMOTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Act de Asamblea de socios de fecha dos de febrero 1999 ratificado por acuerdo de socios de fecha 3 marzo 1999 se ha resuelto: a) Disolver anticipadamente la sociedad al 31 diciembre 1998; b) Proceder a su liquidación nombrándose a tal efecto como liquidadores a los socios Juan Castro Pérez y Luis Alberto Borghello; c) Disponer se inscriba la decisión social en la Inspección General de Justicia; d) A todos los efectos se hace saber que el término original de la sociedad era hasta el 3 de mayo 2006 y que el domicilio social a los efectos de la liquidación se mantiene en Emilio Castro 7505, Capital, donde quedarán los libros y papeles por el término de ley.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Abogado - Héctor E. Barton
e. 23/3 Nº 11.843 v. 23/3/99

COLUMBUS 92 S.A.

— DESIGNACION DE DIRECTORIO —

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 2/3/99 se designó el siguiente Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente Dr. Gustavo Edgardo Julio Director Suplente: Carmelo Salvador Fote. Cuyos vencimientos de mandatos se producirán el 31/12/99, el que será extensivo hasta la fecha que la Asamblea considere los Estados Contables del 31/12/99. Por Acta de Directorio Nº 123 del 2/3/99 se ratificó las designaciones y cargos del Directorio elegidos en la citada Asamblea.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Presidente - Gustavo Edgardo Julio
e. 23/3 Nº 7279 v. 23/3/99

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A.

Esta Sociedad, continuada y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber: Que el Lic. Hugo Luis Scolari renunció a su cargo de Representante Legal de la Compañía en la República Argentina, registrado bajo los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, por lo cual, por Acta de Directorio del 27 de enero de 1999, se resolvió: (i) aceptar dicha renuncia, agradeciéndole los servicios prestados; y (ii) mantener en sus funciones a los otros dos Representante Legales de la Sociedad, Contadores Daniel Celestino González y Albino Miguelez Fernández, modificando la modalidad de actuación, anteriormente de dos cualesquiera de los tres Representantes Legales en forma conjunta, a la actual actuación indistinta de uno cualquiera de los actuales dos Representantes. Se mantiene el domicilio legal registrado en la Avda. Corrientes 880, piso 9º, Capital Federal.

En consecuencia, con la registración de la renuncia del Lic. Hugo Luis Scolari, todos los poderes conferidos al mismo como Representante Legal en la República Argentina serán automáticamente revocados.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 23/3 Nº 7218 v. 23/3/99

CRISKA S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 85, se hace saber que CRISKA S.A. se ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de Ganados y Matarife abastecedor de vacunos ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Hipólito Yrigoyen 1578, 4º Piso, Dpto. 14, Capital Federal. Su Presidente: Ana Karina Murrone, D.N.I. 22.430.184. Su Director Suplente: Arnaldo Mejuto, D.N.I. 11.895.375.

Presidente - Ana Karina Murrone
e. 23/3 Nº 7238 v. 23/3/99

"D"

DORCA S.A.

(Edicto complementario al publicado el día 9/3/99). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 29/1/99, se han aceptado las renuncias presentadas por el Sr. Francisco de Narváez Steuer y las Sras. Doris Steuer, Juana de Narváez Steuer y María Isabel de Narváez Steuer a sus cargos de Directores Titulares y por el Sr. Félix J. L. Mello a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Héctor Sánchez y la Sra. Sofía Lis a sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente.

Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 23/3 Nº 7294 v. 23/3/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de marzo de 1999, ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12111 del 9 de febrero de 1998, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.04, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.04; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.88; los indicadores financieros adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.53, rentabilidad 3.12%, (último ejercicio 3/98), endeudamiento 1.38, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/3 Nº 7340 v. 23/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de marzo de 1999, ha calificado con la categoría "AA(-)" la emisión de obligaciones negociables de Sideco Americana S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 160 del 6 de agosto de 1997. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otra u otras monedas. Dicho Programa fue resuelto por Asambleas de Accionistas del 8/7/96 y del 30/7/97; y por reuniones de Directorio del 3/10/96 y 22/7/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.10, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.10, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.00; los indicadores financiero adicionales al 30/9/98 (liquidez corriente 0.96, rentabilidad 9.9% (ejercicio 97), endeudamiento 0.93, endeudamiento a largo plazo 55.9% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y propiedad juzgadas como favorable. Se realizaron exámenes de sensibilidad lo que permite mantener la categoría. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/3 Nº 7344 v. 23/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de marzo de 1999, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Cert. Nº 190 del 5/2/98; otorgándole la calificación "BBB+". El objeto de la calificación es un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 50 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 18/12/97 y fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio de fecha 28/1/98. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.38, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.38; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.19; los indicadores financieros adicionales al 30/9/98 (liquidez 0.28, rentabilidad 0.99% —último ejercicio— endeudamiento 2.31 endeudamiento financiero a largo plazo 2.00% y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La Categoría de calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/3 Nº 7347 v. 23/3/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 16 de marzo de 1999, ha calificado con la categoría "BBB(-)" las Obligaciones Negociables de Turbine Power Co. S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 12.174 del 12 de marzo de 1998. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de valor nominal 20 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión fue resuelta por Asamblea Extraordinaria el día 31 de octubre de 1997 y luego el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 27 de noviembre de 1997, 13 de noviembre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 resolvió las características de la emisión. A juicio del calificador la compañía obtuvo en su examen de consistencia un coeficiente de 0.75. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 0.75, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financiero que alcanzó 2.74; los indicadores financiero adicionales al 31/12/98 (liquidez 0.52, rentabilidad (4.16%) —último ejercicio al 31/12/98— endeudamiento 2.96, deuda financiera total largo plazo 88%); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB (-)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Este último se encuentra disponible en FITH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 23/3 Nº 7348 v. 23/3/99

FLEXLINE S.A.

(Registro Nº 1649499). Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/98 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Marcelo Eduardo Gallo a su cargo de Director Titular, aprobando su gestión hasta la fecha.

Abogada - Mariana Testoni
e. 23/3 Nº 7232 v. 23/3/99

"G"

GOREAL S.A.

Hace saber que por Acta del 17/3/99 designó Presidente a Alberto Reinaldo Rinaldelli, CI. 5.589.114, 52 años y Suplente: Catalina Destro, 50 años, LE. 6.247.801, ambos argentinos, casados, comerciantes, Martiniano Leguizamón 1549 Capital, en reemplazo de las renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/3 Nº 7259 v. 23/3/99

"I"

INSTITUTO DE BELLEZA ROELI S.R.L.

— POR DISOLUCION ANTICIPADA —

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 51 de fecha 11 de marzo de 1999, autorizada por la Escribana Alicia Buezas de la Torre, Registro 1260 de Capital, se disolvió, conforme artículo 89 ley 19.550 y artículo 12 del contrato social la sociedad "INSTITUTO DE BELLEZA ROELI S.R.L.". De acuerdo al artículo 102, ley 19.550 se designa liquidador a Roque Loiero, argentino naturalizado, nacido el 9/7/25, viudo, DNI 4.237.462, domiciliado en Alberti 49, Capital Federal. La resolución fue adoptada debido al fallecimiento de un socio y por el único socio vigente a la fecha.

Gerente - Roque Loiero
e. 23/3 Nº 7241 v. 23/3/99

"J"

JORGAB S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 8/10/93, Acta Nº 51 Marcela Rut Zapolanski y Osvaldo Szwarc renunciaron a continuar en el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente de la sociedad JORGAB S.A.

Presidente - Andrés Martínez
e. 23/3 Nº 11.936 v. 23/3/99

"L"

LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA

IGJ 1644396. Se hace saber que LENER CORDIER SUCURSAL ARGENTINA tiene su domicilio legal en Yatay 843, loft "12", Capital Federal.

Autorizado - Alejandro Gustavo Gorbato
e. 23/3 Nº 7335 v. 23/3/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Bono Personal — Fideicomisos Financieros Serie I — V/N $ 17.437.321 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un V/N de $ 11.411.080.

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N de $ 3.173.471.

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385.

Categoría "B", subcategoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un V/N. de $ 1.426.385.

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados.

Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Subcategoría "AA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A".

Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo".

Subcategoría "BBB": "aquellos que se encuentran en el rango superior de la Categoría "B".

Categoría "C": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos su-

periores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Haber de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. First Trust of New York, National Assotiation., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Columbia Compañía Financiera S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta enero de 1999, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clase "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/3 Nº 7221 v. 23/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por hasta U$S 25.000.000 de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 50 millones de Editorial Perfil S.A. y Diario Perfil S.A. (aprobada por Res. Nro. 12.032 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el Emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera: La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 31/12/98, tanto para Editorial Perfil S.A. como para Diario Perfil S.A. Los principales ratios de Editorial Perfil S.A. muestran la siguiente situación: Endeudamiento: 2.98; Liquidez: 1.00; Cobertura de Gastos Financieros 7.01; Rentabilidad (antes de impuestos): ROA: -3.16%, ROE -12.05%, en ambos casos anualizada. En lo referente a Diario Perfil los indicadores son los siguientes: Endeudamiento 0.72; Liquidez 6.12; Rentabilidad: ROA (75.51%), ROE (-129.41%). Se efectuó un importante aporte de capital (acciones de otra compañía) en Diario Perfil S.A. del orden de los $ 50.3 MM, lo que le permitió absorber las pérdidas y mejorar su posición de capitalización. Las proyecciones consolidades determinan que la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 9.24 y presenta una buena probabilidad de cumplimiento de las obligaciones asumidas. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el que pueden ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/3 Nº 7222 v. 23/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de marzo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Impsat S.A.: Programa de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por hasta V/N. U$S 50 millones (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándoles la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera: La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 31/12/98, cierre del ejercicio fiscal. Las ventas fueron de $ 100.5 MM., el resultado final fue positivo de $ 5.4 MM. El índice de liquidez es de 0.34. El endeudamiento señala un ratio de 2.34. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 2.30% medida sobre los activos y de 7.39% en relación al patrimonio. La cobertura histórica sobre gastos financieros es de 4.39, presenta un razonable flujo operacional. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/3 Nº 7223 v. 23/3/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 16 de marzo de 1999, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) del Banco Regional de Cuyo S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.16, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio Compromiso Patrimonial el ratio es de 7.86%. El índice de Cobertura Total es de 23.10%, lo que muestra una aceptable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 2.03% en relación con el patrimonio y de 0.28% sobre activos totales. Presenta una buena posición de Liquidez. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 23/3 Nº 7224 v. 23/3/99

MEDIC'S S.A.

Hace saber: Por Asam. Gral. Ext. Nº 1, 29/06/ 98. Se aprueba la disolución y liquidación de la sociedad. Se designan liquidadores al directorio: Dr. Gustavo Lisabdro Bilbao, Dr. Alejandro Oscar Annichini, Lic. David Fajn, Dr. Sergio Oppel y Dr. Pedro Cherro, quienes aceptan el cargo de liquidadores. Asam. Gral. Ext. Nº 2. 30/09/98. Se aprueba el balance de disolución al 30/07/98. Ambas asambleas protocolizadas en esc. Nº 358, Fº 891, Reg. Not. 1145, Cap. Fed.

Escribano - Esteban R. Holgado
e. 23/3 Nº 7281 v. 23/3/99

MEDICINA PRIVADA INTEGRAL S.A.

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de febrero de 1999 y su continuación del 3 de marzo de 1999 se resolvió nombrar nuevo Directorio designándose los Sres. Angel Ramos, Marcos G. Zaed y Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna como Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente de la sociedad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre del año 2000, y que se aprobó modificar el Art. Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. continuadora de MEDICINA PRIVADA INTEGRAL S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Presidente - Angel Ramos
e. 23/3 Nº 7262 v. 23/3/99

MEI CONSULTING S.A.

Hace saber: Por Asamb. Gral. Ext. Nº 7, 23/11/98. Se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se designa liquidadores a los Drs. Mario Raúl Groisman y Eduardo Marcelo Groisman, quienes aceptan el cargo. Por Asam. Gral. Ext. Nº 8 26/1/ 99. Los accionistas aprobaron el Balance de Disolución del 30/11/98. Ambas Asambleas Protocolizadas en Esc. Nº 32 F 85 Reg. Not. 1145 Cap. Fed.

Escribano - Esteban B. Holgado
e. 23/3 Nº 7282 v. 23/3/99

MEPRIN S.A.

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de febrero de 1999 y su continuación del 3 de marzo de 1999 se resolvió nombrar nuevo Directorio designándose los Sres. Angel Ramos, Marcos G. Zaed y Faustino Claudio Froilán Miñones de la Serna como Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente de la sociedad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de setiembre de 1999, y que se aprobó modificar el Art. Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina Medicina Privada San Justo S.A. continuadora de MEPRIN S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Presidente - Angel Ramos
e. 23/3 Nº 7263 v. 23/3/99

MUASI - OH!! S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 8 de marzo de 1999, se decidió la renuncia del Sr. Carlos Alberto Gulla DNI. 7.771.046, como Gerente de la sociedad MUASI-HO SRL cita en Rodríguez Peña 335 PB Depto. B Cap. Fed. y nombrar al Sr. Juan José Gulla DNI 23.091.979 como Socio Gerente.

Georgina Gulla, socia, Juan José Gulla, socio-Gerente, Carlos Alberto Gulla, Ex-Gerente.

e. 23/3 Nº 7296 v. 23/3/99

"O"

ODONTO S.R.L.

Esc. 1109, 9/12/98. Aldo Walter Bianco renuncia al cargo de Gerente. Sede Social: Paseo Colón 315 4º E y D Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 23/3 Nº 11.849 v. 23/3/99

OFFSHORE MARINE MANAGEMENT INTERNATIONAL, INC. S.A.

Apertura de Sucursal (art. 118 L.S.), País de origen: Liberia. Por Acta del 13/7/98 se resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante Legal: Isidoro Rivas, L.E. 8.320.939, Talcahuano 438, 4º piso, Cap. Fed. Sede Sucursal: Talcahuano 438, 4º piso, Cap. Fed. Sin asignación de capital.

Dictaminante - Saúl R. Feilbogen
e. 23/3 Nº 11.944 v. 23/3/99

OPROBA S.R.L.

Reg. I.G.J. núm. 1.662.535. Por Inst. Púb. del 29/2/99, Renuncia: Oscar Teodoro Noy, Aceptan su renuncia y se designa a los señores Ezequiel Oscar Noy y Daniel Darío Raimondo Gerentes, quienes actúan en forma conjunta.

Escribano - Ramón Alcides Irala
e. 23/3 Nº 7229 v. 23/3/99

"P"

PAGOEHS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 2/3/98 renunció el Sr. Pablo Gobetti al cargo de Gerente y se designó a Jorge Pablo Gobetti.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 23/3 Nº 7230 v. 23/3/99

"S"

SABRE INTERNATIONAL INC., SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18/4/96 Nº 490 Lº 53 Tº "B" de E.E. Comunica que el 17 de marzo de 1999 se fijó nuevo domicilio de la Sucursal en Carlos Pellegrini 1023, piso 10º.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 23/3 Nº 7271 v. 23/3/99

SAN ISIDRO STUD S.A.

IGJ. 30/10/92, Nº 10504, Lº 112, Tº A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/98, elevada a escri-

tura pública el 15/3/99, ante la Esc. Gonzalo R. Roza, al folio 72 del Reg. 1831 de Cap. Fed., "SAN ISIDRO STUD S.A." resolvió trasladar la sede social de la calle Paraguay 542, 4º G, a la calle Sarmiento 517, 3º C, ambas de Cap. Fed. Asimismo se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Orlando González y como Directora Suplente a la Sra. Etel Marta Scarone.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 23/3 Nº 7243 v. 23/3/99

SIMOA S.A.

Insc. Nº 2572, Libro 118, Tomo A, (26/3/96). Por Acta de Asamblea Anual Ordinaria de fecha 30/9/98; se determinó número de Directores titulares y Suplente y la elección de los mismos, además por Acta de Directorio de fecha 1/10/98, se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Héctor Javier Caruso; Vicepresidente: Alejandro Candelori; y Directores Suplentes: Juan Carlos Caliz y Pablo Rodi, aceptando los mencionados lo cargos distribuidos.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 23/3 Nº 7298 v. 23/3/99

"T"

TEMPLE SEGURIDAD S.R.L.

Reg. Públ. Com. Const. 8/7/97, Nº 4887, Lº 107, T. SRL., Leg. 1636696 Ult. inscr. 10/2/99 Nº 990, Lº 110, Tº SRL. Por escr. Públ. 49 del 9/3/99 ante mí, Jorge Juan Festa renuncia como Gerente. Se designa Gerente sin plazo a Luis Ramón Centurión, arg. DNI. 8.601.156, nac. 11/10/51, cas. 1ª nup., comerc., calle 147 s/n, Villa España, Berazategui, Bs. As. Continúa como Gerente Oscar Jorge Dongella. Actuación indistinta.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 23/3 Nº 7301 v. 23/3/99

TIA HOLDING S.A.

(Anteriormente denominada "LA ROTONDA S.A.F.") (Edicto complementario al publicado el día 9/3/99). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 29/1/99, se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Gustavo A. Deusch, Patricio Binder y Francisco Tomás Bunzl Lavin a sus cargos de Directores Titulares y por el Sr. Mario Eichberg a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se deja constancia de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Eduardo Becher, Silvio Becher y José Luis González a sus cargos de Síndicos Titulares y por los Sres. Gustavo Schutt, Sergio Daniel Crivelli y María Cristina Billinghurst a sus cargos de Síndicos Suplentes.

Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 23/3 Nº 7290 v. 23/3/99

TIA S.A.

(Edicto complementario al publicado el día 9/3/99). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 29/1/99, se han aceptado las renuncias presentadas por los Sres. Gustavo A. Deusch, Doris Steuer, Francisco de Narváez Steuer, Fabián Ferraro, Fabián Papini y Patricio Binder a sus cargos de Directores Titulares. Asimismo, se deja constancia de la aceptación de las renuncias presentas por los Sres. Eduardo Becher, Silvio Becher y José Luis González a sus cargos de Síndicos Titulares y por los Sres. Gabriel Gustavo Schutt, Sergio Daniel Crivelli y María Cristina Billinghurst a sus cargos de Síndicos Suplentes.

Autorizado - Pablo R. Di Iorio
e. 23/3 Nº 7289 v. 23/3/99

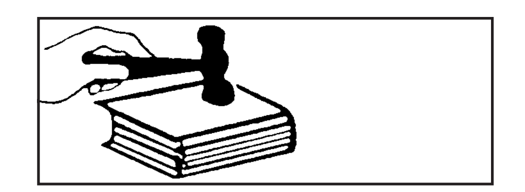
"W"

WEST MERCHANT BANK LIMITED

(REPRESENTACION PERMANENTE)

Comunica que por esc. Nº 8 del 18/2/99 Reg. 1437 C.F. Edgardo Saúl Srodek renunció como representante. Inscripta 21/4/97 Nº 613 Lº 54 Tº B Estatutos Extranjeros.

Escribano - Horacio A. D'Albora
e. 23/3 Nº 11.861 v. 23/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

— ACLARATORIA —

El Martillero Hernán F. Miguens, informa que en el edicto publicado los días 11, 12 y 15 de marzo, por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. contra TAMBORRO CLAUDIA ALICIA, se cometió un error en el dominio del Automóvil Ford modelo Fiesta LX D año 1997. El mismo debía decir BMT 979.

Hernán F. Miguens, martillero.
e. 23/3 Nº 7311 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Domíngo Ortiz, subastará el día 26/3/99 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel/97, Dominio BKH 461, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 13.419. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/3 Nº 7331 v. 25/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Ramona Y. Velasco, subastará el día 26/3/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic largo/93, Dominio W-089.073, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 11.034. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 23/3 Nº 7325 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11:05 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol Gl Mi año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UND126697, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VT188453, Dominio BWS 783, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Gastroviejo, Mónica y otra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7354 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:50 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB700987, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA013572, Dominio BIU 915, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Mazza, Lorena Beatriz.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7356 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GTD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. AAZ718204, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HLVM308202, Dominio BKV 520, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Inghi, Alberto Domingo y Otra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7362 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Fiat, modelo Uno SCR 3p año 1997, motor marca Fiat Nro. 159A30388Z75241, chasis marca Fiat Nro. 8AS146000S5220095, Dominio BGR 603, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Romero, Mirta y Elfrides.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7359 v. 25/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Héctor H. Monzon, subastará el día 26/3/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed,. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D/97, Dominio BJI 331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base u$s 21.386. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/3 Nº 7332 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA006/91, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA822458, Dominio BHD 456, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pueblas, Juan José y otra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7361 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:55 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLI año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UNC104150, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA800960, Dominio AVU 914, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rush, Patricio.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 23/3 Nº 7357 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:35 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. 1Y607348, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045698, Dominio BSX 385, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Bell, Carlos Santiago.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/3 Nº 7360 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro 1.6 D año 1998, motor marca Volkswagen Nro. BEA030352, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ3776WP000137, Dominio BYJ 391, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rausch, Carlos.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

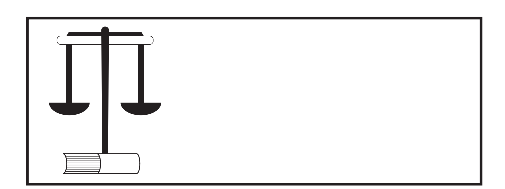
e. 23/3 Nº 7358 v. 25/3/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26, 29 y 30 de marzo de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GI año 1996, motor marca Volkswagen Nro. USC814822, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ050255, Dominio AUV 643, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rush, Patricio.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 23/3 Nº 7355 v. 25/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de noviembre de 1998 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución en: VESGA GOMEZ, LUIS C. s/Sup. Contrabando", Legajo Nº 23/99 respecto a LUIS C. VESGA GOMEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, L.E. Nº 7.825.155, de 49 años de edad, nacido el 9 de febrero de 1950 en Capital Federal, hijo de Víctor Eugenio Vesga Gómez (fallecido) y Alda Vázques Donetti, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1282 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 08 sentencia, Corrientes, 12 de noviembre de 1998. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a LUIS CANDIDO VESGA GOMEZ, sin apodos ni sobrenombres, L.E. Nº 7.825.155, ya filiado en autos, a la pena de dos (2) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) como autor responsable del delito de encubrimiento de contrabando, previsto y reprimido por el artículo 874, inciso d) del Código Aduanero, más una multa de cuatro (4) veces el valor en plaza de la mercadería objeto del delito; inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de seis (6) meses; más la de inhabilitación absoluta por doble tiempo al de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público (artículo 876, incisos c), e) y h) del texto legal citado), con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 2º) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículos 26 y 27 bis del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberá cumplir el condenado por un tiempo igual al de la condena; a) Fijar residencia, debiendo comunicar al Tribunal cualquier cambio de la misma; b) Someterse al control de un patronato; bajo apercibimiento de ley (artículo 27 bis del Código Penal). 3º) … 4º) … 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Presidente. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 23/3 Nº 270.603 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, VICTORIANA c/FERNANDEZ GARCIA, AMILCAR GASTON s/Divorcio, art. 214, inc. 2º", cita y emplaza al demandado, don AMILCAR GASTON FERNANDEZ GARCIA, para que en el plazo de 10 días se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 23/3 Nº 7215 v. 24/3/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ANA RITA PERNIGOTTI, titular del D.N.I. 6.837.135. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Diego Ibarra, juez.

e. 23/3 Nº 11.726 v. 25/3/99

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo del Autorizante, en los autos "GARCIA SANTOS FRANCISCA c/IANNITELLI ALDO s/Divorcio Ordinario" con fecha 19 de marzo de 1998 se ha ordenado correr traslado de la demanda de divorcio promovida por FRANCISCA GARCIA SANTOS contra ALDO IANNITELLI en orden a los arts. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. del Código Procesal. En consecuencia se concede al Sr. ALDO IANNITELLI el plazo de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo el apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 23/3 Nº 11.923 v. 24/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. piso, Capital Federal, cita a causahabientes del desaparecido EDUARDO PABLO CORIGLIANO para que se presenten a estar a derecho por el término de treinta días contados a partir de la última publicación. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 23/3 Nº 270.719 v. 24/3/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a LUIS ANGEL ARMANI L.E. 5.325.657 para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/ARMANI LUIS ANGEL y Otros s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 23/3 Nº 7269 v. 25/3/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Doctora Noemí Binda, Secretaría Unica de la que suscribe, con asiento en esta Capital Federal, calle Alsina 1418, piso 3º, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE DIAZ, MARIA LUZ c/FALUOR, CLAUDIO OMAR y Otros s/Ejecución de Alquileres. Ejecutivo", Expediente Nº 56.882/97, hace saber al codemandado CLAUDIO OMAR FALUOR por cinco días las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. Tiénese por preparada la vía ejecutiva contra CLAUDIO OMAR FALUOR, AGUSTIN FALUOR y LUCIA PIÑEYRO DE FALUOR. Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra los ejecutados por la suma de $ 3.000.- con más la de $ 900.- presupuestada para intereses y costas, haciéndoles saber que dentro del término de cinco días, podrán oponer excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución … Noemí Binda. Juez". "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997 … Atento las constancias de autos y la ampliación precedentemente proveída, líbrese mandamiento ordenado a fs. 17, segundo párrafo, por la suma de $ 6.000.- con más la de $ 1.800.- presupuestada para intereses y costas, estando a lo demás a lo allí proveído … Noemí Binda. Juez". Se la hace saber además por este medio que debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 23/3 Nº 11.834 v. 24/3/99

Nº 101

El Juzgado Nacional en la Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6º Piso - Capital Federal, en autos caratulados "LAMOTTA LUIS ANTONIO s/Ausencia por desaparición" (Expte. Nº 84.367/96) cita al Sr. LUIS ANTONIO LAMOTTA a que tome la intervención correspondiente en autos en el término de sesenta (60) días. bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. El presente debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 23/3 Nº 270.653 v. 25/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, hace saber el llamado a licitación judicial en los autos caratulados "ARCADIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal para la venta individual de todos los bienes inmuebles pertenecientes a la mencionada exaseguradora, a saber: Tucumán 637/49, unidades Nº 4 (segundo piso) y Nº 5 (tercer piso) de la Ciudad de Buenos Aires, con sus respectivos guardacoches (dos cada una) en: $ 165.000,00 cada una. Gorriti 5143, de la Ciudad de Buenos Aires, en: $ 85.000,00; 25 de Mayo Nº 784/788 de la Ciudad de Buenos Aires, espacio guardacoche en: $ 5.100,00. Adquisición del pliego: desde el día 5 hasta el 13 de abril de 1999, en Talcahuano 638, piso 5 "D", Capital Federal en el horario de 16 a 18 hs. Valor del pliego: $ 250,00 Exhibición: 29, 30 y 31 de marzo de 1999 en el horario de 15 a 17 hs. Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría interviniente del Juzgado hasta el día 14 de abril a las 13.30 hs. Audiencia de mejora de oferta y adjudicación: 15 de abril de 1999 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 23/3 Nº 11.832 v. 24/3/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KOBER MARIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 40.824, cita y emplaza a MARIA KOBER, D.N.I. 3.176.106, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 (CPr. 146). Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/3 Nº 11.846 v. 24/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Av. Callao 635, piso 5to. de esta Capital en autos "VELIS, MONICA LILIANA s/Pedido de Quiebra por TEXTIL BETINA S.A." cita y emplaza a la Sra. MONICA LILIANA VELIS para que en el plazo de 5 días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la ley de Concursos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/3 Nº 11.909 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº "1", Secretaría Nº 1, de la Cap. Fed. Hace saber que WASHINGTON RAUL MARTINEZ de nacionalidad uruguayo , DNI Nº 92.265.365, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.927 v. 24/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de Capital Federal, comunica que ANA MARIA CALIBA MAMANI, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.833.781, de nacionalidad boliviana nacida el día 26 de julio de 1934, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 23/3 Nº 269.576 v. 23/3/99

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "REPETTO MARCELA ALEJANDRA s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)" Expte. Nº 1528/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REPETTO MARCELA ALEJANDRA, M.I. 17.153.586, clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/3 Nº 270.748 v. 23/3/99

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "COPERTARI ALDO RICARDO s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)", Expte. Nº 1513/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COPERTARI ALDO RICARDO, M.I. 7.977.938, clase 1944, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/3 Nº 270.733 v. 23/3/99

"///nos Aires, 16 de marzo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MALDONADO ISABEL s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Mexicana)", Expte. Nº 1515/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MALDONADO ISABEL, M.I. 17.823.690, clase 1965, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/3 Nº 270.751 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MANUEL TARAZONA ESPINOSA a estar a derecho en la causa Nº 33.637 que se le sigue por infracción a los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.718 v. 29/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA CALCAGNO a estar a derecho en la causa Nº 12.956 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.673 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.337 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROQUE ANSELMO GAUNA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.675 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO MARTIN LUQUE a estar a derecho en la causa Nº 16.470 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/3 Nº 270.678 v. 29/3/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAGALY KYRA BALLADARES MANRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.429/III que se le sigue por art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/3 Nº 270.720 v. 29/3/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NEMIAS CAJA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.005/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/3 Nº 270.721 v. 29/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN LUIS VIVAS VITTERBO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 11.296/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 15 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.887 v. 29/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIRTA ELIZABET ORTIZ VILLAGRA, en los autos Nº 7091/98 caratulados "ORTIZ VILLAGRA MIRTA ELIZABET s/Fals. doc.", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
e. 23/3 Nº 270.664 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7779/98 que se le sigue a RENE HUANCA MAMANI por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 23/3 Nº 270.661 v. 29/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ELVA LUZ GARAY, D.N.I. Nº 3.720.281, a estar a derecho en los autos Nº 715, caratulados "CANICOBA CORRAL, RODOLFO s/Dcia. Falsif. Doc. Públ.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 12 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.724 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso, 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JORGE DANIEL BUCHMANN, con D.N.I. Nº 92.550.220 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.871/98, caratulada "BUCHMANN, JORGE DANIEL s/Falsificación de Documentos Público", bajo apercibimiento, en caso de no presentarse ante estos Estrados, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días,
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.729 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, cita a JULIO CESAR RAMOS DEL CASTILLO, de nacionalidad peruano, de estado civil casado, nacido el día 12 de agosto de 1959 en Trujillo, Depto. La Libertad, República del Perú, hijo de Humberto y de Clara del Castillo, de profesión cocinero, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 3788 hab. 5 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto día desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8.777/98 que se instruye por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 23/3 Nº 270.731 v. 29/3/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WLIBER CORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.728 v. 29/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 2, con asiento en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita a HECTOR HORACIO LOPEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/LOPEZ, HECTOR HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. 23.908/96. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
María de los M. Ceruli, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.837 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, sito en Avda. R. S. Peña 760 piso 8 Cap. Fed., comunica en el juicio "NATTA ANGEL FIDEL c/RUSSO ALBERTO ROQUE s/Despido" Expte. Nº 5.537/96, que por el presente se cita a los herederos o derechohabientes del causante Sr. ANGEL FIDEL NATTA, a fin de estar a derecho en la presente causa, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de proceder a nombrar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Liliana N. González, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.679 v. 24/3/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268 P. 1, Capital Federal (1048), convoca en los autos: "BALUARTE S.A. y Otro c/RUEDA FABIAN E. y RODRIGUEZ SBARRA DAMIAN s/Tercería de Dominio" a DAMIAN RODRIGUEZ SBARRA a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Tribunal por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y tenerlo por notificado por ministerio de ley (arts. 15, 33 y 52 de la L.O.). El presente debe publicarse por un (1) día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
La secretaria.
e. 23/3 Nº 270.771 v. 23/3/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Emilio Porras

Hernández, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a GROVER TERRAZAS VELARDE, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a efectos que comparezca prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 4732, caratulada: "TERRAZAS VELARDE GROVER s/ Psta. Adulteración de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 10 de marzo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.604 v. 29/3/99

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a LUIS RIQUELME, de quien se desconocen demás datos filiatorios, a efectos que comparezca prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3683, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Inf. Arts. 293; 54 y 288 del C.P. (Juzg. Inst. Nº 2)", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 10 de marzo de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 23/3 Nº 270.605 v. 29/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de HENRY HOGAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de diciembre de 1993 bajo el Nº 13.353, Lº 114, Tº A de S.A., con domicilio en Av. Martín García 800, piso 14º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de abril de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522, y que cuentan hasta el día 12 de mayo de 1999 para proceder a la impugnación de los créditos insinuados, o constatarlos ante el Síndico el día 25 de mayo de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de junio de 1999 y 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.738 v. 29/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KHACHADOURIAN GREGORIO EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nº 68.478, síndico Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-5-99 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/3 Nº 270.658 v. 29/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VARSA S.A., dispuesta el 19 de febrero de 1999. Se ha designado como Síndico a la Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de abril de 1999, en el horario de 13 a 18 horas. La audiencia informativa tendrá lugar el día 30/11/99, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 23/3 Nº 11.884 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferraro, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Sicoli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día, que con fecha 17/12/98, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la ley 24.522 se ha resuelto declarar finalizado el Concurso Preventivo de LAUMAR S.A.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/3 Nº 11.907 v. 23/3/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ORTIZ ALFREDO CARLOS s/Concurso Preventivo" que con fecha de 3 de marzo de 1999 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALFREDO CARLOS ORTIZ. Se ha designado síndico al Estudio "AROCA, TABUYO Y ASOCIADOS"; con domicilio en Avda. Callao 322, piso 2º A de Capital Federal, Te: 4372-25254/6551. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23 de abril de 1999, plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos, b) el día 8 de junio de 1999, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 5 de agosto de 1999, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 1999, a las 10 hs.; en el "Club Americano de Buenos Aires" con domicilio en la calle Viamonte 1133, piso 9º de Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 del mes de marzo de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 11.929 v. 29/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, a comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SMOGUEN SA, inscripta en la Inspección General de Justicia en el Registro Número 1414 del Libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeros el 13 de julio de 1998, con domicilio en Presidente Tte. General Juan Domingo Perón 1561 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Oscar Guarini, domiciliado en General Fructuoso Rivera 1048, Ciudad de Buenos Aires, quien recibirá las pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 11 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe del art. 35 de la L.C. el 24 de junio de 1999 y el del art. 39 L.C. 23 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sito en Avenida Callao 636, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.896 v. 24/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, en los autos: "YOGHURTCHIAN LAURA-MBAZBAZ HECTOR NISIN (S.H.) s/Quiebra" Expte. Nº 66.178, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de LAURA YOGHURTCHIAN (DNI 20.427.262) y HECTOR NISIN MBAZBAZ (DNI 16.524.298), con domicilio en Av. Francisco Beiró Nº 4414 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico —dentro de las 72 horas— de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/3 Nº 270.646 v. 29/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/2/99, en los autos caratulados STEPS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STEPS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/5/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/3 Nº 270.746 v. 29/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica en los autos "TRANSPORTES MATERIALES Y EQUIPOS S.A. s/Concurso Preventivo que el 26/2/99 se abrió el concurso preventivo de Transportes Materiales y Equipos SA con sede social en La Rioja 1839 de la Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1999 ante el síndico designado en autos, CP Fernando Aquilino, en su domicilio de la calle Libertad 370, 2º B de la Capital Federal. Hasta el 12/5/99 el deudor y los acreedores podrán revisar los legajos y formular impugnaciones en el domicilio del síndico. El 10/6/99 se presentará el informe del art. 35 L.C. El 25/6/99 se dictará la resolución del art. 36 LC. El día 9/8/99 se presentará el informe del art. 39 LC. La audiencia del art. 45 LC. tendrá lugar el día 29/10/99, 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/3 Nº 11.897 v. 29/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma JORGE LUIS GONZALEZ S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º Of. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 18 de junio de 1999 y el informe general el día 16 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aun no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/3 Nº 270.745 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica que en fecha 24/2/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PLASTICA BYR S.A.I. y C., con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 431, piso 4to. Dpto. "K", de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa, con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nº 756, Piso 9º B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1999. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 31 de mayo de 1999 y 15 de julio de 1999, respectivamente. Fíjóse audiencia informativa para el día 5 de octubre de 1999, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/3 Nº 11.901 v. 29/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PEMEJAC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de septiembre de 1989 bajo el número 5088 del Libro 91 de S.R.L., con domicilio en Aráoz 1669 planta baja Oficina "2", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 13 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audien-

cia del día 6 de mayo de 1999, y supletoriamente, la del día 7 de junio de 1999, ambas a las 9:00 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/3 Nº 270.747 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., hace saber en autos caratulados "INDUSTRIA MARROQUINERA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 30.771/99, que con fecha 26/2/99, se ha decretado la Quiebra de "INDUSTRIA MARROQUINERA S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Juramento 5613, Piso 6º Dpto. "35", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 26 de marzo de 1999 y supletoriamente, a la del día 29 de abril de 1999, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 15 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de mayo de 1999 y 15 de julio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin precio pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/3 Nº 270.717 v. 29/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "CATILAN S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 29.625, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones. Se han regulado honorarios a favor del síndico Juan E. Reinhardt ($ 4.260), del Dr. Miguel Tedin ($ 900), y del Dr. Oscar Krom ($ 160).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/3 Nº 270.638 v. 24/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital Federal en los autos: "CASTRO ALBERTO MANUEL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación cuyo plazo vence el 27/4/99 ante el síndico Rafael Trocini con domicilio en Viamonte 1454, 4º "A". Se han fijado los días 9/6/99 y 9/8/99 para los informes de los arts. 35 y 39 L.C. y el 13/10/99 a las 9,30 hs. la audiencia informativa.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/3 Nº 7284 v. 29/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, y por la Secretaría Unica sito en calle Ituzaingó 340, piso 6º de al Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber que con fecha 14 de octubre de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUCIO ALBERTO ESCOBAR. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Hilda Rosa Fernández hasta el día 30 de abril de 1999 en Martín Rodríguez 1818, Villa Adelina. Se fijan los días 8 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de octubre de 1999 a las 10,30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San Isidro, 11 de marzo de 1999.
Campolongo Alvarez, secretario.
e. 23/3 Nº 11.852 v. 29/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

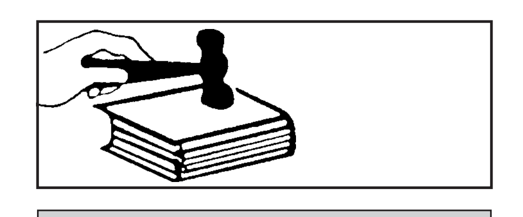
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/99 - Vence: 25/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/03/99	MARINA APARICI	11807
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/03/99	VICENTA RIZZO Y LUIS RIZZONE	11746
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/03/99	ANIBAL OSCAR FUNES	11772
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/03/99	ANGEL PIREZ	11791
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/03/99	MARIANA MARIA LUKSCHE	11676
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/99	JULIA PONCE	11721
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	MARIA SERAFINA ROMANO, JORGE ATILIO LAMAS, ANA MARIA LAMAS Y ENRIQUE LUIS LAMAS	11731
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/03/99	FELIX AMBROSIO OLIVERA	11730
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/03/99	SIXTA DOLORES GIL	11682
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/03/99	ROSA MARCOPPIDO	11774
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/99	SANTIAGO BOAGLIO Y TERESA AMELIA COURAULT	11747
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/03/99	EDITH SUSANA ISRAELSON	11673
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/03/99	ANA LIA SCHIFIS	11825
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/12/98	SARACENI ADELA	11677
29		FERNANDO JORGE CESARI	4/03/99	GRACIELA MARTA CASTRO	11711
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/03/99	ISAAC AIZYK DESSE	11750
29		FERNANDO JORGE CESARI	16/03/99	SOFIA MARTA BRAUN	11804
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	FERMINA CEFERINA ESTRELLA	11688
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/03/99	SUSANA FINGER	11739
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/02/99	JORGE MARCIANO BARAVALLE	11672
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/03/99	IRENE KLAR	11798
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/98	LUIS ARTURO MORCILLO	7112
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/02/99	PIERINA JACINTA BURZIO	11714
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/03/99	LUISA GRAMAGLIA	11725
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/03/99	ROQUE CAVALLO	11761
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/12/98	ARINI ERMINDA	11781
45	U	MARISA S. SORINI	15/03/99	CARLOS OSCAR GONZALEZ	11771
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/12/98	JOSE MARIA AIN	7196
47	U	SILVIA R. REY	13/03/99	MARIA PILAR VILLAR	7131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/99	TERESA LAURORA SICILIANO	11728
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	3/03/99	GONZALO RODRIGUEZ ALCOBENDAS	11799
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/03/99	ANTONIO RUBEN HERRERO	11768
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/02/99	WALTER EDUARDO PAGURA	11668
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/99	HERCULES REINALDO CASTIGLIONE	11809
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/03/99	HERNAN DIEGO SALAS	11695
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	25/02/99	TOMASA DIEGUEZ	7207
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/03/99	SARA TROIANO	11722
63	U	JORGE E. BEADE	23/12/98	ROSA FULCO	11687
63	U	JORGE E. BEADE	29/12/98	CASAL JOSE OSCAR	11770
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/03/99	OLGA ALBIAC	11674
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/03/99	ALCIRA DE MENZA	11727
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/03/99	ALBERTO GUSTAVO RIVAS	11737
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/02/99	ANGELA PRONI	11801
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/02/99	BERNARDO TEPLITZCHI	7054
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/03/99	ITALIA LEONOR AURORA DE STEFANO	11751
67		ROBERTO MALIZIA	12/03/99	RUBINO STELLA MARIS	11752
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/03/99	AGUEDA MEROLLA	11819
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/03/99	MARIA HECHEM	11748
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/02/99	MIGUEL ALBERTO VERDU	11794
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/03/99	JUAN STEFANIUK	11706
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/99	JOSE RITACCA	11822
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/03/99	FILOMENA MAZZA O FILOMENA MAZZA DE CORTESE	11713
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/02/99	MARIA VICTORIA GIANELLA	11704

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/99	MARIA CARMEN PEREZ	11710
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	12/03/99	MARIA CAVALLERO MONESI O MARIA MONESI CAVALLERO Y JOSE QUATTORDIO	11699
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	10/03/99	ERNESTO MARIO FILGUEIRA	11769
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/02/99	ANTONIO MACIAS	11784
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/99	ELVIRA MARIANA ROGGERO	11773
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	FERNANDO JOSE ALLENDE	11789
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/09/98	LUIS ALBERTO NIEVAS	11679
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/03/99	JORGE VIGLIOGLIA	11705
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/99	BARREDO JOSE ANTONIO	11826
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/03/99	JUAN CARLOS NORIEGA	11787
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/03/99	JUAN RUIBAL	11740
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/03/99	FELISA ADELAIDA CHERUBINI	11681
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/02/99	EDITH GAREA	11712
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	15/03/99	ANIBAL EDUARDO RUIZ	11816
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/99	SALAS MARIA ELENA	11780

e. 23/3 Nº 48 v. 25/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 sito en Talcahuano 550, Piso 6º, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinenberg de Roca, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ CORONEL MANUEL A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.790/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Forest 1036, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 164, Parc. 15, Matr. 15 - 19 - 435. El inmueble se halla ocupado por la Sra. Juana Mary Ramírez (DNI 5.328.702) con su hijo Raúl Alejandro Iriarte (DNI 24.611.151) su sobrina Teresa Ester Moreno y una nieta menor de edad Aracelli Victoria Iriarte, quienes lo hacen a título gratuito cedido por el demandado Sr. Coronel. El inmueble consta : Pta. Baja: pasillo (4 x 1.20), hall de entrada (4 x 2.50), estar (4 x 5), dormitorio (4.50 x 2.50), local o habitación (4 x 5), baño (3.20 x 1.20) cocina-comedor (4 x 4.5) 1º Piso: Terraza (8 x 5), parrilla cubierta en terraza (3 x 1), habitación dormitorio (4.20 x 4.10), pequeño espacio en habitación (0.60 x 0.60), Lavadero (1.20 x 0.70). El terreno tiene 121 mts. y la superficie de la casa es de 144 mts. Deudas: GCBA, fs. 164 $ 172,38 fs. 165 1000,39 al 10/9/98; Aguas Argentinas S.A., fs. 159 $ 471,12 al 31/8/98, OSN no posee (fs. 167). La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 48.750. Seña: 30%. Comisión : 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 29 de marzo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 23/3 Nº 7345 v. 24/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS DE PROP ZAPIOLA 1723 c/ LA MANDRAGORA DE 25 DE MAYO S.A. s/ Ejecución de Expensas", Exp. 2362/92, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará el 29 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 26 del Sexto piso del Inmueble con frente a la calle Zapiola Nº 1723 entre las calles Virrey del Pino y Pampa de la Capital Federal, Matrícula 17-2.028/26; NC: C. 17, S 37, M . 106, P. 17, que mide 56,48 m 2. porcentual 2,11% que adeuda: GCBA $ 1277,19 al 31/3/98 (fs. 222), OSN $ 309,10 al 15/5/98 (fs. 224); Aguas Arg. $ 547,94 al 27/3/98 (fs. 226) y Expensas $ 8.446,81 al 7/4/98 (fs. 235). De la constatación realizada por Martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada. La unidad se identifica con la letra "C" y consta de un living-comedor, dos dormitorios con piso de parquet, una cocina y un baño con piso de mosaico y revestimiento en azulejos, todo en pésimo estado de uso y conservación, con sus paredes cuarteadas, sus pisos levantados y quemados (existió un incendio), los azulejos saltados, sanitarios corroídos, falto de pintura y mantenimiento general. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 22 al 26 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 17 de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 23/3 Nº 11.910 v. 24/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO VELOX S.A. c/ WEMBLEY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria. Expte Nº 58.118/93, que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 29 de marzo de 1999 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor. Un local comercial ubicado en la calle Arenales 3359, Berutti 3336/40/58 y 3372 y Bulnes 2117/41 con entrada por el Nº 3358 de la calle Berutti, planta primer subsuelo, Unidad Funcional 598 (mat. 19-7211/598) de esta ciudad, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos, la unidad tiene una superficie total de 35,59 m2. porcentual 0,12%, todo según título; se encuentra en buen estado de conservación y se entregará desocupado en cuanto a los bienes muebles y libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 14-B, Parcela 1-e. Deudas: Expensas: $ 26.246,17, al 28/2/98 (fs. 400). ABL: $ 1637,91 al 11/4/97. (Fs. 311). OSN.: $ 62,88 al 18/2/97. (fs. 233). Aguas Argentinas: $ 1012,30 al 10/2/97 (fs. 231). Base: U$S 33.750.- Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (Art. 579 del Cód. Proc.) El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Días de visitas: 25 y 26 de marzo de 1999 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 23/3 Nº 7250 v. 24/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VOLMAN, ESTELA AMALIA c/ LOIELO, DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.345/98), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 31 de marzo 1999 a las 11,00 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 12 de Octubre 1731, Unidad Funcional Nº 2, planta baja, Capital Federal, superficie total 105 m2. 19 dm2. porcentual 12 con 25 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circc. 15, Secc. 59, Manz. 30, Parc. 49, Matrícula FR 15-975/2. El mismo está habitado por el demandado, su Sra. esposa Margarita Medina de Loielo y sus hijos Carolina Loielo y Cristian Medina y consta de dos dormitorios con piso de madera, un comedor, cocina completa con cerámica en paredes y piso de mosaico, todos los ambientes tienen ventanas que dan al patio, un baño completo a continuación de la cocina, un patio descubierto con escalera que conduce a la terraza, todo en regular estado de conservación (fs. 33/4 - 14/9/98). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 32.500. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N. $ 10,14 al 9/10/98 (fs. 49/50) A.B.L.: $ 114,93 al 28/9/98 (fs. 47/48); diferencia en contribuciones A.B.L. territorial, pavimentos y aceras y Ley 23.514 $ 105,34 al 29/9/98 (fs. 46), Aguas Argentinas $ 99,00 al 2/10/98 (fs. 42/4). De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (ley 24.441), no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos por el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescrito por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días 29 y 30 de marzo de 1999 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/3 Nº 11.942 v. 24/3/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PASO 145/147/149 c/ BURZIO, MIRTA BEATRIZ s/ Ejecución de expensas" (Expte. Reservado 19.254/95) que la martillera pública Guillermina González, rematará el 30 de marzo de 1999 a las 9,15 hs. en el salón de la calle Uruguay Nº 666 Capital Federal; al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble sito en la calle Paso 145/47/49 entre las calles Pte. Perón (ex-Cangallo) y Bartolomé Mitre, Unidad 35, Piso 10º, Capital Federal (fs. 118). Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mzna. 17, Parc. 19. Matrícula 11-1294/35 (fs. 218). Características: Consta de un ambiente, baño, cocina, balcón, y terraza balcón, en buen estado de conservación (fs. 135 vta.). Estado de Ocupación: Está ocupado por la señora Mirta Beatriz Burzio, en carácter de propietaria, y su hijo menor de edad, Brian Nicolás Alvarez Burzio. (fs. 135 vta.). Deudas: Alumb. Barrido y Limpieza $ 435,97 al 9/12/98 (fs. 210), Aguas Argentinas $ 373,59 al 30/9/98 (fs. 192). Obras Sanitarias de la Nación $ 30,91 al 27/10/98 (fs. 196), Expensas: Capital $ 13.590,28 al 15/3/99 (fs. 231). Déjase constancia que el valor de las expensas correspondientes al mes de febrero de 1999 (última liquidación vigente) $ 40,13 (fs. 232_. Base: $ 25.000 (fs. 139 vta.). Seña: 30%. Comisión : 3%. El martillero nombrado exigirá que constituya domicilio en el radio de jurisdicción del juzgado. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales. Exhibición: los días 26, 27 y 29 de marzo de 1999 en el horario de 14 a 18 hs. (fs. 213 y 222). Informes: 4296-8053 y 4290-7855. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 18 días del mes de marzo de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 23/3 Nº 7308 v. 24/3/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría a mi cargo Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Entre Piso, Capital, hace sabe en autos: "CITRYN WOLF c/ GLEJZER ISIDORO ANGEL s/ Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 9989/97, comunica por dos (2) días que el martillero público señor José Gómez, rematará el próximo día 31 de marzo de 1999, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla: Unidad Funcional número sesenta y seis del décimo cuarto piso del edificio ubicado en Francisco Acuña de Figueroa Nº 717, 719, 721 y 723 Esquina Corrientes Nº 4091, 4093, 4095 y 4099. Superficie por piso y para la unidad funcional noventa y un metros setenta y siete decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de un entero doce centésimos, con relación al valor total del edificio. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 81, parcela 35a. Dominio inscripto en la matrícula FR 7-4485/66. Se deja constancia que la Unidad Funcional se compone de dos dormitorios, cocina, baño balcón terraza al frente y otro balcón con cerramiento al contrafrente, todo en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su madre. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 53.254,00. Seña: Treinta por ciento (30%). comisión: Tres por ciento (3%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a ciento ochenta (180) días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. Asimismo se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir el remanente del remate, luego del resto de los acreedores privilegiados. Se adeuda por impuestos, a la Dirección General de Rentas la suma de $ 777,40 al 23/9/98, a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 21,49 al 10/9/98, a Aguas Argentinas la suma de $ 345,86 al 11/9/98 y por expensas la suma de $ 1.835,00 a julio de 1998. Días de visita a la propiedad el 26, 29 y 30 de marzo de 1998, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 23/3 Nº 11.918 v. 24/3/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, sito en calle Uruguay 714, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BAFFARO HUGO JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 120.615/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 12,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble sito en Del Viso, Pdo

de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle José Penna Nº 1297/99, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Manz. 62, Parc. 20. Matrícula Nº 54.501, Superficie según título 250,53 mt2, "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marquez obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle José Penna sin número esquina Einstein, en la mano impar, dejando constancia que el inmueble lindero tampoco tiene número y que la propiedad que se encuentra enfrente tiene el Nº 1374 y se trata de una casa de material que tiene en planta baja living, comedor en desnivel, cocina y baño y en planta alta a la que se accede por una escalera caracol, hay un descanso 3 habitaciones y un baño en construcción; la propiedad tiene además un lavadero semicubierto y un local de negocio en la ochava de ambas calles donde funciona una pizzería que es explotada por el hijo del demandado, sin haber firmado contrato alguno. Base: $ U$S 26.089,42. Seña: 30%. Comisión 3%. sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 268,39 al 9/12/98 y a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 4460,22 al 20/11/98. El comprador deberá constituir el domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 23/3 Nº 7333 v. 24/3/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "FURMAN, JAIME LUIS c/ GONZALEZ, AIDA ESTER s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 52.946/96, que el martillero Hugo Guillermo Mas rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 10,30 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en el Partido de Gral. Sarmiento, paraje denominado "Nuevo Barrio Trujuí", Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Avellaneda, esquina Salguero, con una superficie total de 195,50 m2. designado como número uno de la manzana dieciocho con la siguiente nomenclatura catastral. Circ. II, Secc. M . Manz. 18a Parc. 1 (fs. 67), Matrícula 325 de San Miguel, en donde se encuentra una casa de construcción modesta compuesta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina y teniendo como único servicio la electricidad, pues gas, agua y teléfono, se encuentran tendidos en la calle, faltando la conexión a la casa, que se halla ocupada por la demandada, con la base de $ 15.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de Ley 0,5%, en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad será exhibida los días 24 y 25 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas. Es de aclarar que el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, se deja constancia asimismo que por la aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo del texto de la Ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. La propiedad en cuestión presenta las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 12/8/98 $ 2.225,55 (fs. 68), Municipales al 20/8/98 $ 528,88 (fs. 64/65).

Buenos Aires, marzo 17 de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 23/3 Nº 11.906 v. 24/3/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CONTRERAS ALICIA JULIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 146.166/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Aromo hoy 2198 esquina a la de Marcos Sastre; Nom. Cat. Circ. I, Sec. K, Manz. 19 "e", Parc. 20 "a" y 20 "b". Matriculas Nº 9249 y 9250 "ad corpus". Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 189 el inmueble se trata de dos casas sin terminar, que constan una de ellas de un dormitorio, cocina y baño, ocupada por Gladys Ortiz y su esposo; y la otra posee 2 dormitorios, cocina, baño, comedor y un local de comercio, ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 747,88 al 11/11/97 (fs. 134 y 135); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 2.341,77 al 30/10/97 (fs. 100, 102 y 105 no cuenta con agua corriente ni desagües cloacales (fs. 98). No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPC, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo 2do., ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario

e. 23/3 Nº 7330 v. 24/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a cargo de Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, P.B. Capital, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra FERNANDEZ RUBEN JOSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Reservado - Expte. Nº 117.669/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 29 de marzo de 1999, a las 9.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el departamento conformado por las Unidades Funcionales Nº 2 y 4 del piso 1º "B" y "D" del Edificio con frente a la calle Virgilio Nº 20 entre la calle Yerbal y la Av. Rivadavia de esta Capital Federal, libre de todo ocupante. Superficies totales: U.F. Nº 2: 61,37 m2. Porcentual: 1.71% y UF. Nº 4: 39.90 m2. con un porcentual del 1.11%. Matrículas: 1-80089/2 y /4 - Pdas. 1628916 y 1628919 respectivamente. El inmueble se trata de un departamento de dos unidades funcionales unida, que lo integran desde su construcción, que han sido objeto de importantes modificaciones en su distribución de los ambientes de forma tal de generar una única vivienda. Esta única vivienda es materialmente indivisible. Cuenta una sola cocina con comedor diario, un solo living-comedor, dos baños, tres dormitorios, pasillo de circulación, entrada principal, entrada auxiliar y balcón al frente. Los servicios son individuales, tanto de calefacción (estufas) como de agua caliente (calefón). El estado en general es bueno. Venta al Contado. En Block - Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%. Comisión 3%. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días martes 23, miércoles 24 y viernes 26 de marzo de 15 a 17 hs. Obran certificados de dominio al 2/7/97. Deudas: U.F. 2: A fs. 190 al GCBA al 2/7/98 de $ 725,54. a fs. 149 al 30/7/97 a Aguas Argentinas $ 52,38, a fs. 193 a O.S.N. al 13/7/98 Sin Deuda; fs. 127 Expensas comunes al 18/6/97 $ 2478,50. Las expensas del mes de mayo de 1997 fueron de $ 128. UF. 4: A fs. 191 al GCBA al 2/7/98 de $ 471,06. a fs. 150 al 30/7/97 a Aguas Argentinas $ 50,08, a fs. 194 a O.S.N. al 13/7/98. Sin Deuda. fs. 127/128 Expensas comunes al 18/6/97 $ 1608.- Las expensas del mes de mayo de 1997 fueron de $ 83,50. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes...". El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días martes 23 y miércoles 24 de marzo.

Buenos Aires, marzo 18 de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/3 Nº 7327 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay 714, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "CUELI JOSE MARIA y Otro c/ FERNANDEZ JOSEFA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95.060/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Carlos Calvo Nos. 2369/2371, entre Matheu y Pichincha, U.F. Nº 2, Capital Federal, Superficie total según título 52,92 mt2. Porcentual 5,98; Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 28, parc. 20. matrícula Nº 8-676/2. conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138, se trata de un departamento en planta baja interno en edificio de construcción standard que consta de living comedor, con pisos de parquet, 1 dormitorio con piso de moquete y placard de 4 cuerpos, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 138,30 al 6/3/98 (fs. 33); al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 320,10 al 9/3/98 (fs. 39); a O.S.N. no registra deuda al 6/4/98 (fs. 45) y por expensas comunes la suma de $ 147,50 al 6/7/98 (fs. 68). Serán a cargo del adquirente en subasta las deudas por expensas, que el producido de la subasta no satisfaciere. Base U$S 27.000. Seña 30%. Comisión: 3%. en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7º del CPC, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo 2do. ap. C del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia a estos autos. Se deja constancia que serán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El inmueble será exhibido los días 23 y 25 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 23/3 Nº 7329 v. 24/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ ALEJANDRO DAVID c/ VADALA CLAUDIO OSCAR s/ Ejec. Hipot." Expte. N° 82.023/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 8 de abril de 1999 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un departamento que es parte del inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Ciudad de San Justo, con frente a la calle Centenera 3680/3682 entre las de Juramento y Balbastro, designado como U.F. N° 1 integrado por el polígono 00-01 sito en planta baja con entrada propia e independiente por el nº 3680 de la calle Centenera que consta de una sup. cub. de 52,54 m2 y una descubierta de 35,24 m2 lo que hace un total del polígono y de la U.F. de 87,78 m2. (Nom. Cat. Circ. VII, Secc. A; Manz. 68b; Parc. 17; Sub. Parc. 1. Políg. 00-01). Matrícula 13.298/1. Porcentual 49%. Se compone de living-comedor, hall de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado en calidad de propietario y su cónyuge. No abona expensas comunes por carecer de servicios en común. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Matanza al 23-6-98 $ 1.441,75 (fs. 144); a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 6-7-98 $ 779,01 (fs. 136); a O.S.N. al 3-7-98 $ 2,58 (fs. 132) y a Aguas Argentinas al 22-6-98 $ 303,34 (fs. 130). Exhibición: 6 y 7 de abril de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Base $ 18.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/3 Nº 7320 v. 24/3/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos :"ABAL MARIA TERESA c/GOLDMAN DE ZALIS BERTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.057/98 que el día 29 de Marzo de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El martillero Osvaldo J. Palacios subastará: La U.F. Nº 8 ubicada en el piso 8vo. del inmueble sito en la calle Ramón Freire Nº 1581/83/85 con una sup. cubierta de 75,81 m2 y descubierta de 18,86 m2, sup. total de 94,67 m2. Porcentual 6,61%. La 1/6 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I (garaje), y la 1/8 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria III (baulera) ambas ubicadas en la planta baja del inmueble y que según constatación obrante en autos consta de: living-comedor; dos dormitorios; balcón; baño privado; cocina; dependencias de servicio; palier individual y entrada de servicio. En buen estado de uso y conservación. Ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones: Aguas Argentinas fs. 51/52 no registra al 22/09/98; Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 63/65 no registra al 01/10/98; O.S.N. fs. 59 no registra al 05/10/98. Expensas fs 33 no registra al 08/09/98. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Base U$S 61.000. - Seña: 3%. Comisión: 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
El Secretario.

e. 23/3 Nº 7323 v. 24/3/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KITAIGRODSKY BERNARDINO NESTOR c/ GUARDAMAGNA MARTHA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.423, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 5 de abril de 1999, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Filiberto 1731/33/35/37/45; entre Solís y Avda. Entre Ríos, Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja y Unidad Funcional Nº 3 Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 3, Parcela 25A, Matrícula Nº12-4012/0, U.F.1 superficie total 132,93 metros cuadrados, U.F.3 superficie total 456,37 metros cuadrados. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 16/9/98 U.F. 3 $ 2.924,63 a Fs. 104 y U.F. 1 al 16/9/98 $473,37 a Fs. 99; Expensas libre de deuda por no haberse contestado el informe solicitado al Consorcio de Copropietarios (Art. 598 inc. 3 del Código Procesal); Aguas Argentinas U.F. 3 al 22/9/98 $ 4.681,71 a Fs. 81/2 y U.F. 1 al 22/9/98 1.396,96 a Fs. 83/8, desocupados. Las características del inmueble figuran a Fs. 163/65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de la subasta, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 31 de marzo y 3 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. La venta se realiza Ad Corpus .

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/3 Nº 7328 v. 24/3/99

Juzgado Civil Nº 42, Secretaría Unica comunica por dos días en el juicio: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PUIGMARTI NORBERTO VALENTIN s/Ejec.". Expte. Nº 48.510/97 que el martillero Patricio Enrique González Janzen rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 14,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en el Country Olivos Golf Club, en la localidad de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, hoy partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Benjamín Franklin entre Fragata Heroína y Angel Di Benedetto, conformado por las parcelas Uno y Dos del Macizo 7, cuyas medidas son de acuerdo a título: Parcela uno: 27 m al NE sobre calle sin nombre, 22 m al NO sobre calle sin nombre, 4m 24 en la ochava que mira al norte, 25 m al SE y 30 m al SO. Superficie 745,50 m2. Nomenclatura catastral, circ. IV, secc. C, manz. 16, parc. 1. Parcela dos. mide 22 m 01 de frente al SE, 4m 15 en la ochava al este, 31m33 al SO; 25m al NO y 29m 18 al NE. Superficie 788,22m2. Nomenclatura catastral Circ. IV. Secc. C, manz. 16, parc. 2. Sobre ambas fracciones existe un chalet desarrollado en planta baja y dos pisos altos, de construcción moderna, que comprende en planta baja, hall

de entrada, living y comedor, galería semicubierta, toilette, cocina, comedor diario, bodega, lavadero, cuarto de depósito y parrilla. El primer piso cuenta con una suite principal al frente que consta de dormitorio, escritorio, baño con jacuzzi, placard y terraza. Al contrafrente cuatro dormitorios con dos baños completos y cuarto y baño de servicio. El segundo piso incluye un importante playroom con toilette. En planta baja existen tres cocheras semicubiertas. Todo en regular estado de conservación, existiendo algunos faltantes. La rodea un amplio jardín bien mantenido. Base u$s 200.000. Contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. Debe expensas comunes al 10/2/99 $ 26.660; Imp. Municip. (Malvinas Argentinas) al 30/10/98 $ 4.220,47; Rentas al 13/10/98 $ 3.990,91 y $ 11.056,87. Las deudas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta un efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Visitar días hábiles de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/3 Nº 7321 v. 24/3/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sandra Sorini, comunica por dos días en autos: "SEBASTE, OSCAR RICARDO c/ALBERTI, ANGEL CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.198/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 30 de marzo de 1999, a las 13,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Burzaco, próximo a la Estación Longchamps del Ferrocarril Roca, lote 6, de la manzana 2, con frente a la calle Posadas nº 1581, entre Adolfo Alsina y Av. Pavón, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 6348, del Pdo. de Alte. Brown, Nomenclatura Catastral; Circ. III, Sección P, Manz. 108, Parcela 11. Partida 49.309-9. Título de propiedad, a fs. 61/64, Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 50, $ 388,48 al 2/12/98. Aguas Argentinas, fs. 37 fuera del radio de agua y cloacas. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 41, $ 472,25 al 11/9/98. Según constatación realizada por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Angel Carlos Alberti, en calidad de propietario, juntamente con su esposa Sra. Beatriz Susana Laffitte y dos hijos menores de 13 y 18 años y la madre de ésta, Sra. Ana Esther Bozzano. La propiedad es un chalet en un barrio donde se encuentran varios del mismo estilo, próximo a la nueva Vía Blanca (Pavón), con asfalto y gas natural, careciendo de agua corriente y cloacas. Dispone de pequeño jardín al frente; porche de entrada; comedor con pisos de parquet y paredes empapeladas; hall de distribución desde el cual se accede a tres dormitorios sin placard y pisos de parquet —uno al frente y dos al contrafrente—; baño completo con bañera; cocina instalada, con termotanque; amplio garaje que conjuntamente con un patio de mosaicos graníticos forma un amplio ambiente o patio cerrado en forma de "L", con techos en parte prolongación de tejas y en parte con toldo rebatible de aluminio. Luego continúa un fondo parquizado donde hay una parrilla y tres cuartos (uno con capacidad para albergar un automóvil y dos pequeños para guardar enseres), todos con techos de fibrocemento. El inmueble se encuentra en excelente estado de mantenimiento y conservación, disponiendo de línea telefónica. La propiedad podrá ser visitada los días 27 y 29 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas. Base $ 47.000,00. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos, dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 23/3 Nº 7312 v. 24/3/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ CAPELLO MARIO JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 98.537/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 12 de abril de 1999 a las 10:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Potosí Nº 3970/72 e/ Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, en esta Capital Federal, cuyas medidas del terreno son: 8,66 m de frente por 23,93 y 23,23 m en sus laterales y 8,69 m. de contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. 7- Secc.: 17 - Manz.: 77 - Parc. 11 - Matrícula FR 7-4374 De acuerdo a constatación efectuada por Escribana pública, se trata de una propiedad con dos plantas y sectores, a saber: Con entrada por el Nº 3970 que se desarrolla en Planta Alta se compone de dos habitaciones a la calle, cuatro habitaciones que dan a un patio interior, dos baños (uno con ducha y otro con bañadera), cocina y en altillo una habitación de servicio. Con terraza y lavadero. En regular estado de conservación. Con entrada por el Nº 3972, sita en Planta Baja consta de una habitación a la calle, cuatro interiores, un baño completo, cocina y altillo, habitación de servicio. En mal estado de conservación. Desocupada - venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus - base: u$s 87.627,75. El martillero percibirá del comprador la comisión y seña de práctica - Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los martes 06, miércoles 07 y jueves 08 de abril de 16 a 19 hs. Adeuda: a fs. 85/86 al GCBA la suma de $ 4.433,19 y $ 1.065,41. al 05/11/98; a fs. 73 Obras Sanitarias informó que no registra deuda al 27/10/98 y a fs. 76 a Aguas Argentinas al 16/10/98 la suma de $ 95,46. Importes sujetos a reajustes.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...". No procederá compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse a más tardar los días 30 y 31 de marzo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/3 Nº 7324 v. 24/3/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría interinamente de la Dra. María L. Serrat, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 9 B GRAL. DE DIVISION M. N. SAVIO c/SABELLA ROSA JOSE DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. 128216/96, que el martillero Alejandro Gil subastará el día 26/3/99 a las 13 hs., en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Central 4947/51/55/59/63/67/71 entre Calle 1 y 3, Unidad 7, piso 2 de Capital Federal. Según mandamiento de constatación de fs. 274, se trata de un departamento con entrada por Avda. Soldado de la Frontera 4959, 2º piso, departamento "A" orientado a la calle, compuesto de 3 dormitorios de 2,80x2,90 mts aproximadamente a los que se accede por un hall de paso de 8 m de largo con placard empotrados en todo su largo, de 10 ptas. abajo y arriba, abaño, cocina de 1,80 x 3mts hall de recepción y living comedor de 3 x 5 mts aproximadamente, todos los ambientes ventilan a la calle, su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 8.320,22. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Aguas Arg. $ 243,26 al 27/8/98 (fs. 219); O.S.N. $ 137,41 al 7/10/98 (fs. 236); ABL $ 865,46 al 30/9/98 (fs. 260). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 25/3/99 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero, Tel.: 4951-1017.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
María L. Serrat, secretaria.

e. 23/3 Nº 7244 v. 24/3/99

Nº 54

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, C. Fed., comunica por 2 días en autos: "FERNANDEZ, CARLOS MANUEL c/MARTINEZ DEL VALLE, ALBARO y Otro s/Ejec. Hipotecaria".Exp. Reservado 79655/94, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º 12, C. Fed.) rematará el 22 de abril de 1999 a las 9 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus) el inmueble calle Esmeralda (actualmente Luis Possamay 547 e/Pérez y Cuyo, González Catán, Bs. As, lote 14, manzana R, matrícula 53121 La Matanza (70), Bs. As., que según comprobación del martillero del 26/10/98 de fs. 144, está ocupada por María Evangelina Merlo, esposo y 4 hijos menores, manifestando ser cuidadora. Consta de entrada principal por el 547 y otra para vehículos. Se trata de 1 terreno con edificación de material con 3 habitaciones, liv. comedor, baño y cocina en el living, todo en mal estado. Hay electricidad y gas a garrafa. Superficie 500 m2 seg. dominio de fs. 131. El título obra en autos. Deudas: Dir. Rentas: fs. 114/5, $ 798 al 29/4/98; Municip. fs. 106/8, $ 2.862,88 al 27/5/98; Serv. Sanitarios: fs. 91 y 104 vta., no afectado y sin deuda informada. Base: fs. 136 $ 20.000; Seña 30%, comisión 3%; Sellado de ley. Exhibición 6, 7 y 8/4/99 de 9 a 12 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos y su pago es a cargo del comprador en la subasta. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Federal y abonar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de ley, conforme arts. 580 y 584 del C. Procesal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 23/3 Nº 11.862 v. 24/3/99

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ LANATI, GUSTAVO ERNESTO s/ Ejecución Hipotecaria". Expte Nº 39609/97, que el Martillero Patricio Enrique González Janzen rematará el día 31 de Marzo de 1999, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento desocupado ubicado frente a la calle Italia Nº 185, entre Gorriti y Loria, de la Localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad funcional número veintitrés del sexto piso, integrado por el Polígono: 06-02 cuya superficie es de 52,60 M2, con un porcentual de dominio de Doscientos Dos milésimos por ciento; y la Unidad complementaria AD, integrada por el Polígono 2-21, cuya superficie total es 2,62 M2, correspondiéndole un porcentual del cero diez milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 44; Parc. 6 a.; Subparcela 23. Matrícula: 10.330-23 y la Unidad Comp. AD: Subparcela AD. Matrícula 10.330/AD. Integran un moderno edificio de planta baja y 10 pisos, con 39 unidades en total. El departamento se ubica sobre el contrafrente y consta de living-comedor, con balcón, cocina, lavadero, 2 habitaciones y baño completo. Se entregará desocupado, en las condiciones generales de conservación en que se encuentra, faltándole detalles de pintura. Base U$S 47.000. Contado. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Debe Expensas comunes al mes de mayo de 1998 $ 1.147; Imp. Municip. al 22/6/98 $ 563,18; Rentas al 23/06/98 $ 665,99 y Aguas Arg. al 8/10/98 $ 235,53 más $ 198,89 al 29/5/98. Las deudas que pudieran existir por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en una cuenta abierta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26, 29 y 30 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/3 Nº 7317 v. 24/3/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro c/ BERGAMASCHI, MARIO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 30 de marzo de 1999, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, dos inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vergara Nº 84 e Intendente Grant Nº 649/53, a saber: Avda. Vergara Nº 84, entre las de Mendoza e Int. Grant, se trata de una casa muy antigua, compuesta de: Garaje, living-comedor, una habitación, cocina, baño, galponcito y espacio libre, en estado de abandono. Edificado en el lote F, que mide 11 m 69 de frente, al N.E., s/Avda. Vergara; 26 m 80 de fondo en el costado O.; 18 m 60 en el costado E. y 9 m 66 en el contrafrente al S. Nomenclatura catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, parcela 2, matrícula 22239 y calle Intendente Grant Nº 649/53, entre las de Tucumán y Avda. Vergara: Se trata de un importante inmueble destinado a troceo y frigorífico ganadero; posee dos entradas vehiculares y otra a la administración; en Planta Baja cuenta con un túnel de congelamiento, cámara de expedición, salón de ventas, pasillo central, donde se ubican a la derecha salas de troceo y elaboración, como así también la planta de tratamiento de efluentes y a la izquierda cuatro cámaras frigoríficas. En Planta Alta: Salas de secado, cocción, moldeo y empaque, cámara frigorífica, baños y vestuarios para ambos sexos. En entrepiso: hall, cuatro oficinas, dos baños y otra oficina con baño. En cuerpo aparte con acceso independiente tres salas. En Altos sala de máquinas y azotea. Cuenta con montacarga. Se encuentra en buen estado de conservación y se comunica interiormente con el inmueble antes descripto. Todo ocupado por el Sr. Mario Rubén Bergamaschi, en carácter de propietario. Edificado en el lote 4 y 5 que miden cada uno: 8 m 66 de frente al O, por 34 m 64 de fondo, Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, Parcela 31-a. Matrículas Nº 27.346 y 27.347, respectivamente. Base $ 516.074. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales al 29/10/97; Parc. 2 fs. 443 y Parc. 31-a fs. 435. Imp. Inmobiliario al 27/10/97: Parc. 2 fs. 403/5 y Parc. 31-a fs. 397/400 A. Argentinas al 29/9/97: Parc. 2 fs. 378 y Parc. 31-a fs. 381 O.S.N. al 22/10/97 sin deudas. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e, 23/3 Nº 7336 v. 24/3/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CASALA , ELENA c/VICIANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 9030/96. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 31 de marzo a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, inmueble de la Calle Bahía Blanca 4536/8/40 entre Gabriela Mistral y Vallejos, Planta Baja, unidad funcional Nº 3 de la Capital Federal y que consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina patio, y un depósito en la terraza con una superficie total de 124,79 m2, matrícula Nº FR-15-7569/3 NC Circ. 15; Secc. 83, Mz. 87; Parc. 16. Porcentual 22,82%, Base $ 7.446,78. Seña 30%, comisión 1,5% más IVA. Se exhibe el próximo 29 de marzo 10 a 12 hs., constan deudas en autos a fs. 187 al 22.04.98 de O.S.N. fs. 186 al 22.04.98 de Aguas Argentinas al 26.12.97 fs. 148/149 no registra deudas de ABL, no existen expensas ni administrador según lo informado por la actora fs. 170. Desocupado. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase y devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá cons-

tituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Nora C. González de Roselló secretaria.
e. 23/3 Nº 7363 v. 24/3/99

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LOPEZ, PEDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 24.017/94), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de Esteban Echeverría, a inmediaciones de la estación Guillón del ferrocarril nacional Gral. Roca, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 17 hoy Cardeza, Nº 1536, entre las calles 6 y Madariaga, superficie total 454,50 mt2., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Quinta: 5, Manz. 5a, Parc. 5a, matrícula 45.267, "ad corpus". Conforme constatación realizada por el escribano actuante en autos Alejandro C. Márquez, se trata de una casa de material, que tiene jardín en el frente, cocina, comedor, pasillo, y hall de distribución, todo con piso de baldosas, tres habitaciones con piso de madera, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera, lavadero, garaje semicubierto y en el fondo jardín y un pequeño galpón de material, y algunos deterioros en pintura y revoques (fs. 128, 128 vta. y 129), todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3,90 al 5/6/97 (fs. 76), a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 225,10 al 25/7/97; a O.S.N. (e.l.) no registra al 17/3/97 por hallarse fuera del radio de servicio por la empresa; a la Municipalidad no registra deuda al 8/6/95. Base: $ 25.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (art. 79, inc. 7º de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 23/3 Nº 7334 v. 24/3/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERRARO ARMANDO ANTONIO y Otro c/ GUADIAN, NESTOR MODESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.873/93. Que el martillero Alberto Cuñado, rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 Capital Federal, exhibición: 25 y 26 de marzo de 1999 de 14 a 15 horas, el siguiente inmueble: Una unidad funcional de tres ambientes siendo la segunda por pasillo, y que la misma tiene un poco más de 50 años de construcción, la misma posee en planta baja dos dormitorios de 4 mts. por 4 mts., un pequeño baño, una pequeña cocina, un patio y sobre terraza una pieza chica. El estado de dicha unidad es deplorable. Está ocupado por la Sra. Alicia Noemí Isasi (LC 9.990.532) y sus hijos Néstor Guadian (DNI 21.478.714) y Marcelo Guadian, en su carácter de propietarios (fs. 128). Ubicado en la calle Alfredo R. Bufano 2668/70 Capital Federal e/ Terrero y Arregui de 85,50 m2 con un porcentual de 21,39 cms, con matrícula FR 15/10525/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 69, Parc. 4. El mismo tiene de deuda: OSN $ 131,59 al 21/11/96 (fs. 103), Aguas Argentinas $ 17,41 al 11/10/96 (fs. 92), A.B.L. $ 264,54 al 11/ 10/96 (fs. 93). Se subasta con la base de $ 16.783,33, todo al contado y al mejor postor, 30% al boleto y 3% de comisión más IVA. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El bien se subasta libre de deuda por expensas comunes al 13/8/98 (fs. 149).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 23/3 Nº 11.840 v. 24/3/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ANTUNES JOSE GERALDO c/FURMANSKI CLAURIA MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 67.132/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matías R. Sturiza Nº 648 entre Azcuénaga y Rawson, Matrícula 8249. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 60, Parc. 17. Superficie total: 307,08 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble que consta de dos plantas. En planta baja existe un hall de entrada, garaje, cocina, baño, comedor, living y comedor diario y habitación de servicio y un office. En planta alta hay 2 dormitorios, uno de ellos con baño en suite y vestidor, terraza y un cuarto para herramientas. En la parte posterior hay un jardín con parrilla. El inmueble se encuentra completamente desocupado. Base: U$S 186.640.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.144,19 al 23/6/98 (fs. 94); a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 495,75 al 9.2.99 (fs. 132); a Aguas Argentinas S A. la suma de $ 460,62 al 5.10.99 (fs. 130); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 66,22 al 12.1.99 (fs. 127), todas las cuales se hallan sujetas a los reajutes de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 Cód. Proc. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 23/3 Nº 7326 v. 24/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 6º P., Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos caratulados "SUCRED Y ASOCIADOS S.R.L. c/PIERINI RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 14.653/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 953-1541/8724), rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 13.30 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 del mes de marzo de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, sito en calle Acoyte 655, Unidad 6, Piso 1º Dto. 8, entre las de Felipe Vallese y Doctor Juan Felipe Aranguren, de esta Capital Federal. Matrícula: 7-1632/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 85. Parcela: 10. El inmueble se encuentra desocupado, libre de ocupantes, bienes y efectos, en un estado muy malo, sin alacena en cocina, sin puertas bajo mesada, sin calefón, sin cocina a gas, baño sin botiquín, falta la puerta del lavadero, placards con estantes rotos y faltantes, todo muy destruido. (s/fs. 148). Se trata de un departamento que consta de living-comedor al frente con balcón, dos dormitorios, uno chico y otro grande con balcones, baño y cocina completos, lavadero cubierto (s/fs. 123). Superficie total: 55 m2. 24 dm2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000.- (s/fs. 121). Seña: 30 %, Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Rentas: $ 355,90 al 25-2-99. O.S.N.: $ 20,47 al 25-2-99. A.A. S.A. $ 74,13 al 23-2-99. Expensas: $ 1.667,97 a Febrero de 1999, monto de la última expensa mensual $ 92,40. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 3 días y en el diario La Razón (s/fs. 106 vta.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 23/3 Nº 11.926 v. 25/3/99

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: POPOVICI MENDEL y Otra c/GIACCAGLIA SILVIA ALICIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.922/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Thames 703 esquina Curupaytí, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote desginado como Nº 8 de la manzana D, que mide 9 mts. de frente S.E. s/Thames, 11,15 mts. NE. s/Curupaytí, 4,25 mts. en la ochava que mira al E, 12,75 mts. en su costado y contrafrente al NE y 14,57 mts. al SO. Ad-Corpus. N. Catastral: Circunscripción: V. Sección A. Parcela 13. Matrícula: 8079 (Pdo. de San Isidro 97) Reg. IV. consta el inmueble de dos dormitorios en mal estado por tener humedades en distintos lugares, cocina que se utiliza como tal y como comedor y lugar de estar, baño y un patio chico. Ocupado por inquilinos con contrato que vence el 2 de agosto de 1999. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 35.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admitirá la compra en comisión. Se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 10,30 a 12,30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aclara que las deudas son: Aguas Argentinas ($ 11,42 al 31/12/98) fs. 147; Municipalidad $ 1170,40 al 10/11/98 fs. 144; O. Sanitarias $ 56,68 al 31/12/98 fs. 148; Rentas $ 981,22 al 1/12/98 (fs. 149).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 23/3 Nº 7304 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARIAS SILVINA MABEL y Otro s/Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 65.442, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día martes 30 de marzo de 1999 a las 11:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus" y en block, los inmuebles sito en la tercera sección de las islas del Delta del Paraná, sobre el río Parana Mini, en la costa de enfrente en la que terminan los arroyos Pay Carabucito y Fredes, y entre ellos, y al lado del arroyo Camila, jurisdicción del Ptdo. de San Fernando formando parte de la isla Cacique, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 177 Secc. 3a; Frac. 201; Parc. 1-F Ptda. 5640 Matrícula 17260 fs. 179 Secc. 3B; Frac. 201; Parc. 1-G Ptda. 5641 Matrícula 17261, Folio 1237/79. Según informe de la martillera se trata de dos lotes de terreno que tienen la empalizada muy deteriorada y carecen de muelle, encontrándose en una de las fracciones una construcción (casa) precaria, construida en parte con mampostería y parte con madera, con techo de chapa de fibrocemento. En la planta baja tiene una galería cubierta que da a un ambiente con parrilla y piso de cemento alisado, cocina-comedor, baño con ducha y lavadero; por una escalera externa se accede a la planta alta donde hay una habitación; posee un sanitario al fondo. La vivienda se halla en mal estado de uso y conservación. En el resto de las fracciones se encuentran algunos árboles frutales y otras plantas. Superficie total aproxim. lote 1-F 1594 mts2.; lote 1-G 1834 mts2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Teresa Castro (su propietaria) como casa de fin de semana y en forma esporádica. Deudas: Municipalidad de San Fernando fs. 206 vta. y fs. 193 vta. al 13/3/ 98 Islas no Tributa. No cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y desagües cloacales. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 196 $ 114,10.- y fs. 202 al 27/3/98, $ 228,60.- Base: $ 12.600. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/3 Nº 7314 v. 24/3/99

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 8 comunica por dos días en autos: "SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL LORETO S.A. s/Quiebra Expte. 66.725", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 31 de marzo de 1999, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal los bienes muebles, instrumentales, máquinas e instalaciones para la prestación sanatorial pertenecientes a la fallida, según inventario obrante en autos, los que serán agrupados en diversos lotes según catálogo ilustrativo y que serán exhibidos en la calle Gualeguay 549 de la Localidad de El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin bases, al contado y mejor postor debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA; comisión 10% efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. Más datos consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104 del Reglamento del Fuero, en sede del Tribunal, Av. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1º.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 23/3 Nº 7306 v. 24/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Abieri, con sede en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ SCAGLIA, MARCELO RAMON s/Ejecutivo", Expte. 37.000, que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 371-2481) subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 30 de marzo de 1999, a las 12,00 horas, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Monte (hoy Baldomero Fernández Moreno) Nº 3826 entre las de Laguna y Lacarra de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 108; Parcela 4; Matrícula: F.R. 1/1019/1. Dicha unidad funcional consta de una superficie total de 36,70, correspondiéndole un porentual de 12,62 por ciento y que adeuda: A.B.L. $ 878,43 al 5/11/97 fs. 75/76, O.S.N. $ 897,73 al 22/10/97 fs. 63/65, Aguas Argentinas $ 289,37 al 31/8/97 fs. 47. Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por el señor José Héctor Crescente, su esposa y dos hijos. El inmueble consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y hall, todo ello en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: U$S 17.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente, compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 C.P.C.C. Exhibición: el día 29 de marzo de 1999, de 16 a 18 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/3 Nº 11.833 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por

dos días en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SA s/Quiebra s/incidente de realización de bienes" (Expte. 33.665) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de marzo de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: A) Sierra de los Padres, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Diego s/nº entre Cecilia y Circuito Gral. Don José de San Martín Lotes de terreno Nº 5 y Nº 6 fracción 22 Nom. Cat.: Circ.: III, Sec.: I, Mzna.: 22, Parc.: 5 y 6. Mat.: 138482 y 138483 respectivamente. Sup. total: 684 m2 cada uno. Se trata de dos terrenos linderos desocupados. Base: $ 3.300 cada lote; Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs.: 183/6 al 11-4-95 $ 656,76; fs. 1348/9 Red de Aguas $ 480 cada lote al 3-11-98; fs. 1343/6 Mun. Gral. Puey. $ 2361,09 cada lote al 31-10-98. B) Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As., Fracción de terreno sección rural, Nom. Cat.: Circ.: II, Pla.: 82 a (actual 82b y 82 c) Mat.: 10654 Sup. total: 54 Has, 97 As 77 Cas 60 dms. cdos. Conforme informe de constatación la parcela 82 a se subdividió en las parcelas 82 c (24 Has 88 As 70 Cas) y 82 b (30 Has 09 As 07 Cas) las que a su vez se anexan a las parcelas 94 y 83 respectivamente. El inmueble se halla frente a camino de tierra que linda con vías del Ferrocarril Sarmiento, distante aproximadamente 7000 m de la Estación Berutti. Se trata de una fracción de terreno que no posee construcción ni instalación alguna. Tiene alambrado en su frente y alambrado perpendicular al mencionado, que marca la separación de la parcela 82a en 82 b y 82 c. Se encuentra desocupada. Base: $ 14.000. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs.: 346/53 al 7-7-95 $ 7.959,16. Visitar libremente. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1% El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR., integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 26/3/99 a las 10 hs. Apertura de sobres a las 12 hs.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/3 Nº 7319 v. 24/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY S.R.L. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Oscar Alfredo Carreras rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I./95, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31097915, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJK69RRRB003651, Dominio AEC 625, con base de $ 7.602,48, al contado y al mejor postor. Si fracasare la subasta por falta de postores, saldrá a la venta a la media hora con una retasa del 25%, y si tampoco hubiere postores, saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. La deuda que por patentes se genere como consecuencia de "dar el alta al automotor" son a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial hasta el día 29 de marzo de 1999. Apertura de sobres el 30/3/99, a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/3 Nº 2357 v. 25/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la Av. Callao 635, primer piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAMBATARO MAGDA LUCIA s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 69490/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de marzo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Pick-up Chevrolet '95, modelo D-20/Luxe/turbo/95, dominio AKR 958, motor Nro. SB8967B544058A, carrocería marca Chevrolet Nro. 8AG244RDSSA109598, certificado de fabricación GMOO3003/109598/0908. Base: $ 13.775, al contado. Seña 30%. Comisión: 10%. En caso de no haber ofertas transcurrida media hora se subastará con la base reducida en un 25%. Deudas: por dirección de rentas de Santiago del Estero al 29/7/98 a fs. 51 $ 2.481,11. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPC). Serán admitidas ofertas bajo sobre para adquirir el rodado (art. 104/6 del Regl. Para la Cám. Com) hasta dos días antes de la fecha del remate, las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. La audiencia de apertura de sobre será el día 30 de marzo a las 12 hs. Se visita los días 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/3 Nº 2356 v. 25/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Salas, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635, P. 2, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NEUBAT SA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 55965/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 9 de abril de 1999 a las 13 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días: 5 - 6 y 7 de abril de 1999 en el horario; 10 a 12 hs., ubicado en calle San Martín Nº 346, en Gral Alvear, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Circ. I, Sec. "A", Mz. 5, Par. 2g, Matrícula 938 Pdo. Gral. Alvear (34). Se trata s/informe de fs. 183 de un terreno de 760 mts. cuad. con tinglado parabólico de 300 mts. cuad. aproximadamente, de estructura metálica, techo de chapa, paredes de mampostería de ladrillo revocado fino y grueso, piso de cemento alisado en una parte y de mosaico liso en otra, tiene oficina de 3x8 mts. y un negocio de 4x6 mts. todo bajo el mismo tinglado, el que se encuentra en muy buen estado de conservación y uso, cuenta con servicio de aguas corrientes y luz eléctrica y no posee línea telefónica. Atendido por Sr. Rubén N. O. Fernández, quien manifiesta ocupado por la firma "Neubat SA" en una parte, la otra lo ocupa la firma "Automotores Moscoloni Hnos. "desde marzo 1998 y el negocio donde funciona una venta de cotillón, lo ocupa la Sra. Nora Urrutia desde 1997. Existen las siguientes deudas: a OSN s/fs. 109 $ 1.979,52 al 14/8/97. A Rentas s/fs. 121 $ 1.202,09 al 30/6/97. A la Municipalidad s/fs. 118 $ 283,45 al 30/6/97, todas estas deudas son a cargo del comprador. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Corre por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refiera al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración. 3) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sea. Serán admitidas ofertas bajo sobre s/art. 104;6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Las condiciones de oferta surgen de autos y la apertura de sobres será en la sede del Juzgado el día anterior hábil de la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador "en comisión" deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/3 Nº 7316 v. 24/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "SIDARSA S.A. s/Conc. Preventivo Concurso Especial por LACQUANITI AGUSTIN MARIO, Expte. 23.474" que los martilleros Herman Blitz Katz y Patricio W. Quinos rematarán el treinta y uno de marzo de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias de la fallida que conforman el inventario de fs. 556/557 destacándose entre otros: hornos, cucharas de colado, tren de laminación, grúa desarmada, cortadora de barras, pórtico, monorriel c/aparejo, amoladora, compresores, torno Cincinatti, tractor marca Imecaci c/pala, etc., en el estado en que se encuentran y que serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Intendente P. Simone s/Nº entre La Viudita y Ruta Nº 5, Luján, Pcia. Bs. Aires. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. Entrega inmediata. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas dos días antes del acto del remate, a las 12 hs. en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Más informes, consultar el expediente o a los martilleros, tel. 812-9377, 342-9534.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/3 Nº 270.998 v. 24/3/99

Nº 18

Juzgado Nac. de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. P/F DETERMINADOS c/DI SCIASCIO MARIA TERESA s/Ejec. Prend." Expte. Nº 33.037/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 15 de abril de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil dominio AJL 625 "Volkswagen" mod. VW Senda, naftero, sedan 4 puertas, año 1995, motor UNB 824187 Volkswagen y chasis 8AWZZZ30ZSJ023555, en buen estado, funcionando. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 14 a 16 hs. en México 3233, Cap. Fed. Al contado. Base $ 10.171,34. En caso de ser negativa con la base del 50% de la deuda o sea $ 5.085,67, Seña 30%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Tribunal, hasta el día 14/4/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El automotor no registra el alta de patente por falta de declaración jurada.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/3 Nº 7318 v. 24/3/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "SAPOZNIK, SERGUIO MIGUEL c/FORTUNATO, LUIS JOSE s/Ejecutivo" Exp. 53.450/93, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Necochea 5534 e/México y Perú de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El inmueble es una casa tipo chalet, edificada sobre un terreno de 8,66 m. de frente x 43,30 m. de fondo. La casa cuenta con dos dormitorios, cocina, comedor, baño y lavadero. El inmueble se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el demandado, su esposa Marta Nilda Amirón y sus hijas Paola Mariana y Silvina Lorena Fortunato. Adeuda Impuestos: Obras Sanitarias de Mar del Plata al 4/3/98 $ 1.971,41 (fs. 58/61); Municipales al 6/3/98 $ 320,42 (fs. 56); Rentas Provincial al 17/4/98 $ 909,70 (fs. 70/73). Visitas los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Base $ 18.750, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales antes de la subasta y serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/3 Nº 7352 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LUNA ELVA ESTHER c/PARK FLORIDA y Otros s/Recurso de Hechos s/Ejecución" con Nº de Expediente 32917/00, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B. de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nº 1349/51/51a, entre Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Unidad 17, Piso 8, Letra "A". Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 4, Parcela 17a, Nº de Matrícula 19-7027/17, Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 130 m2 según título en autos. El inmueble consta de: Living, comedor, dos (2) dormitorios, dependencia de servicio, cocina y ante-cocina, dos (2) baños, lavadero; los pisos están conformados con mosaicos, parquet y en su mayoría alfombrados, un balcón sobre la Avda. Pueyrredón, placares empotrados, no se pudo abrir una puerta debido a estar rota la llave, manifiesta el demandado que se trata de un lugar para guardar mercadería, asimismo manifiesta que existe una baulera identificada con el Nº 17. El edificio cuenta con dos (2) ascensores automáticos, uno de ellos con entrada individual al living-comedor. El edificio tiene custodia de vigilancia. Todo en muy buenas condiciones, según constatación en autos a Fs. 431. El bien se subastará el 50% indiviso. Base: $ 82.023,88, Seña: 5%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas a Fs. 660 al 30 de junio de 1998 $ 1.500.05 con 20/100. Rentas: Constancia de deuda al 22-6-98 (Fs. 657) $ 7.758,46, Aguas Argentinas Cons. de deuda al 25-6-98 (fs. 652) $ 47,55. Días de exhibición: 22 y 23 de marzo de 1999 de 10,00 a 12,00 hs. Ocupado por el demandado y grupo familiar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Silvia Russo, secretaria.

e. 23/3 Nº 270.744 v. 24/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, Sec. Unica comunica por un día en autos: "NACIR NELSON OSVALDO c/PILAS ARGENTINAS S.A. s/Expte. 51646/93", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el treinta y uno de marzo de 1999, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 75, piso 2º (oficina Nº 220) del inmueble ubicado en la calle Suipacha 472/474/476 e/Av. Corrientes y Lavalle de esta Capital; Sup. total: 18 mts. 55 dec.2. Porcentual 35% Dominio Matrc. 14-524/75 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 65 A. Arg. al 3/5/95 $ 117,59; Fs. 79/81 OSN. al 29/5/95 $ 138,63; Fs. 85/86 Municipal al 9/5/95 $ 679,77, Expensas Fs. 92 al 28/9/95 $ 845, todas sujetas a reajustes. Base $ 13.925,15, al contado y mejor postor; seña 30% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto sin base, al contado y mejor postor. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, la unidad se encuentra desocupada y en estado de abandono, exhibiéndose de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Asiento del Juzgado: Avda. R. S. Peña 760, 8vo. piso, Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.

La Secretaria.

e. 23/3 Nº 7307 v. 23/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10, Secr. Unica, comunica por un día en autos: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO c/FERNANDEZ MONICA y Otro s/Expte. 04998/95", que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el treinta y uno de marzo de 1999 a las 14 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital, una máquina impresora gráfica marca Gheidelberg modelo T 130 funcionando y en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Esmeralda 764, Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor, debiendo el comprador acreditar posición fiscal al IVA; comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta capital y una vez aprobada la subasta, solicitar la posesión en autos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Liliana N. González, secretaria.

e. 23/3 Nº 7309 v. 25/3/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, sito en calle Cerrito Nº 550, Piso 5to. de la Capital Federal, comunica por un día, en el Boletín Oficial, en los autos: "AVALOS NUÑEZ, JUSTO c/NUOVA CUCCINA ITALIANA DAL NESSIERE PINUCCIO & FIGLI SPA S.A. ITALI s/Despido" Expte. 5319/92, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 12,15 horas, en el Salón de ventas, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes muebles según detalle: Lote 1: Una heladera comercial 4 puertas 2 de ellas con vidrio de 1.80 x 1.20 x 0.90 con equipo. Lote Nº 2: 1 video grabador "Philco"; Lote 3: 1 Televisor color marca Sony 29'; Lote Nº 4: 106 sillas de madera marrón con asiento en cuerina roja; Lote Nº 5: 8 mesas redondas de madera ø 1.50 aprox.; Lote Nº 6: 20 mesas de madera color marrón de 0,60 x 0,60 aprox.; Lote Nº 7: Cinco ventiladores de techo color marrón con 1 luz c/u. Lote Nº 8: Nueve mesas de madera de 0,60 x 0,60 aprox.; Lote Nº 9: Cuatro aparatos de aire acondicionado empotrados en color azul; Lote Nº 10: Una heladera exhibidora de 3 mts. de largo con 3 puertas de A. Inox. con madera colorada y basé de fórmica blanca, con motor adosado; Lote Nº 11: Una heladera industrial de 3 mts. aprox. de 3 puertas con motor adosado. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 10%, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme a los arts. 580 y 584 del CPCC. Los bienes serán exhibidos el día 25 de marzo de 1999, en el horario de 11 a 13 horas en el local de la demandada calle Chile Nº 2199 esq. Pasco, Capital Federal. Las mercaderías se entregarán en el estado que se encuentran y el desarme y traslado será por cuenta del comprador. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 23/3 Nº 270.755 v. 23/3/99

Nº 56

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 56, Sec. Unica, comunica por un días en autos: "MENDEZ DANIEL NORBERTO c/GRANJA SUREÑA SRL s/Despido Expte. 45042/93", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el treinta y uno de marzo de 1999, a las 13 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital, un Fax marca Panasonic KX F50 s/nº visible; una máquina escribir maca Exelso s/nº serie visible; una impresora Hewelett Packard con monitor marca BN Line; un teclado Nº FCC1D E5 YRBM 10410; una CPU s/marca ni nº/serie visible; dos impresoras, una de ellas marca Epson FX 1170 y la otra Hewelett Packard modelo Deskjet 520; un monitor marca Philips modelo 110 7B M749; una estufa marca Westinghouse s/nº visible; en el estado en que se encuentra y que serán exhibidas en Tucumán 1455 Piso 5º "E", Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor debiendo el comprador acreditar posición fiscal frente al IVA; comisión 10% efectivo. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y una vez aprobada la subasta peticionar la posesión en autos.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Nilda E. Fullana, juez nacional.

e. 23/3 Nº 7310 v. 23/3/99

JUZGADO EN LO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

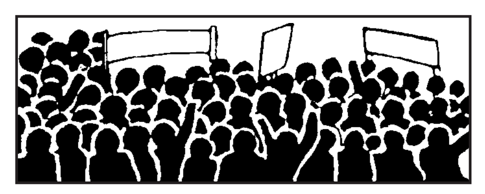
Nº 2

Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaria Nº 1 de Mar del Plata, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALPECI SRL s/Ejecución", Expediente 47140, hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría Registro Nº 2673, oficinas en la calle XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, tel/fax 473-5125. Rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,00 horas, en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata, una máquina procesadora de papas Procemac modelo C 1000, compuesta por una tova de descocido y vaciado de la bolsa, clasificador graduable para la separación de gramaje del producto de poco peso con un motorreductor 05, relación 30, modelo 23148, marca Prodol; un equipo de lavado con agua a presión, con cilindro de lavado rotativo, con un motor Czerweny 3,5 Hp., posee un motorreductor marca Prodol Nº 27453, relación 30, modelo 100 L4 ACZ-420 RPM; mesa de selección manual con plataforma para el personal y equipo de gancheras laterales, con un motorreductor marca Prodol modelo 2345, relación 30; tunel de secado de 5 mts. de largo, con 11 metros de recorrido interior, con un motor de 3 Hp x 1500 y otro motor de 5,5 Hp x 1500; equipo de inyección de aire con turbina 7 HP y quemador marca Auto - Quem, matrícula GDE Nº 0113, tipo gas natural capacidad 100.000 calorías, automático código E 6 01 94, serie 9758; una máquina de enganche eléctrica, marca Igemsa, tipo MI 50 F ZI LF/LB 10/1. Sin base. Al contado y mejor postor. Debiendo abonar el comprador el 10% de comisión conjuntamente con el importe de la compra. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregan en el lugar y estado que se encuentran. El retiro de los mismos es por cuenta y a cargo del comprador. Revisación: el día 31 de marzo de 1999 de 08 a 09 hs. Los bienes se encuentran depositados a la intemperie, desarmados y en estado regular, en la calle Vertiz Nº 8268, esquina Polonia de Mar del Plata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de esta ciudad.

Mar del Plata, 11 de marzo de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 23/3 Nº 11.836 v. 24/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEFENSA PROVINCIAL RIOJANA

— Distrito La Rioja —

ACTA Nº 70

En la ciudad de La Rioja a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, siendo las veinte horas, se decide dar por cerrado el acto comicial y cumplido también el plazo para las impugnaciones, no habiéndose recibido ninguna, se da por ganadora a la única lista presentada; la blanca. Estando presentes los titulares, se procede a proclamar las nuevas autoridades de la Convención Provincial: Presidente, Ignacia Socorro Fuentes; Secretaria General, Pilar Salceda; Secretaria de Actas, Gabriela Salvadores y Vocal, Blanca Fuentes.

Cumplidas las funciones para las que fuera creada, se declara disuelta la Junta Electoral, y se levanta la sesión, siendo las veintidós y treinta horas.

Es copia fiel del libro de actas rubricado del Partido.

ACTA Nº 71

En la ciudad de La Rioja a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el domicilio legal del Partido Defensa Provincial Riojana, se reúne la Convención Provincial del partido, estando presentes: Ignacia Socorro Fuentes, Pilar Salceda, Gabriela Salvadores y Blanca Fuentes, con el fin de designar los órganos ejecutivos del Partido y el Tribunal de Disciplina. La señora Ignacia Fuentes entrega el acta tomada en la Asamblea de Afiliados del día 16 de agosto donde fueron propuestos los cargos, según su opinión, no debería modificarse dada que es la opinión de los afiliados, pasado a votación el resto, presta su acierto quedando por lo tanto conformada la siguiente Junta Provincial: Presidente, Pilar Salceda; Secretaria General, Ignacia Fuentes; Prosecretario de Actas, Angel Reynoso; Secretaria de Actas, Blanca Fuentes; Afiliación, Prensa y Propaganda, Ricardo Funes; Gremial, Daniel Funes. Tribunal de Disciplina: Titulares: Susana Ferrando y Angel Reynoso; Suplente, Gabriela Salvadores. Siendo las veinticuatro horas se da por terminada la sesión.

Es copia fiel del libro de actas rubricado del Partido.

AUTORIDADES DEL PARTIDO PROCLAMADAS EL 21/8/98

JUNTA PROVINCIAL

Presidente: Pilar Salceda, LC 1.429.557
Secretaria General: Ignacia Socorro Fuentes, DNI 4.216.312
Secretaria Femenina y de Actas: Blanca Azucena Fuentes, DNI 5.137.471
Afiliación y Prensa: Ricardo Ramón Funes, DNI 20.253.076
Gremial: Daniel Funes, DNI 14.822.225

CONVENCION PROVINCIAL:

Presidente: Ignacia Socorro Fuentes, DNI 4.216.312
Secretaria General: Pilar Salceda, LC 1.429.557
Secretaria de Actas: Gabriela Salvadores, DNI 17.037.641
Vocal: Blanca Fuentes, DNI 5.137.471

TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Titular: Susana Antonia Ferrando, LC 7.360.408
Titular: Angel Alberto Reynoso, DNI 11.496.850
Suplente: Gabriela Salvadores, DNI 17.037.641

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

INVENTARIO DE BIENES AL 31/12/1998

Sin existencia. El Partido no tiene Sede propia ni alquilada. Realiza sus reuniones en el domicilio de sus dirigentes.

GASTOS DE CAMPAÑA 1997

FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS
01/09/1997	Aporte Sr. José Luis Arnaudo	10.000,00	
01/09/1997	Aporte Sr. Aldo Molina	2.000,00	
01/09/1997	Aporte Sra. Pilar Salceda	2.000,00	
01/09/1997	Alquiler local mes set./97		500,00
01/09/1997	Publicidad Partidos Basket		300,00
03/09/1997	Grabación Corto Publicitario		1.300,00
03/09/1997	Grabación Audio		250,00
05/09/1997	Publicidad Radio La Ciudad - Set./97		1.500,00
05/09/1997	Publicidad Radio Libertad - Set./97		1.500,00
05/09/1997	Publicidad Diario El Independiente - Set./97		1.500,00
05/09/1997	Publicidad Televisión		3.000,00
05/09/1997	Afiches		2.000,00
05/09/1997	Confección Pasacalles		1.500,00
01/10/1997	Aporte Sr. José Luis Arnaudo	10.000,00	
01/10/1997	Aporte Sr. Aldo Molina	2.000,00	
01/10/1997	Bono Contribución	1.250,00	
01/10/1997	Alquiler local mes Set./97		500,00
02/10/1997	Publicidad Radio La Ciudad - Oct./97		2.500,00
02/10/1997	Publicidad Radio Libertad - Oct./97		2.500,00
02/10/1997	Publicidad Diario El Independiente - Oct./97		1.500,00
02/10/1997	Afiches		2.000,00
02/10/1997	Publicidad Televisión		3.000,00
20/10/1997	Organización Comicio		1.900,00
	TOTALES	27.250,00	27.250,00

NOTAS:

a) Con el Presupuesto de Campaña, se contrató al principio de cada mes los gastos según los fondos existentes.

b) Otros candidatos y adherentes efectuaron aportes en especie para la campaña, tomando a su cargo diversas contrataciones.

ACTA Nº 79

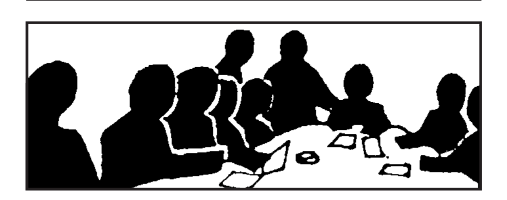
En la ciudad de La Rioja a los 12 días del mes de diciembre de 1998 previamente citada se reúne la convención provincial del Partido de Defensa Provincial Riojana, siendo las 21 hs. y estando presente la Presidente, Ignacia Fuentes; la Sra. Pilar Salceda y Srta. Blanca Fuentes ya que hemos sido notificados que la Srta. Gabriela Salvadores no podrá concurrir. Los temas a tratar son los siguientes: 1) Consideración del Balance correspondiente a las elecciones de 1997 presentado por la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Tratar el apercibimiento recibido de la Secretaría Electoral Nacional. Al primer punto y después analizado el balance de los recursos utilizados para las elecciones de 1997 se da por aprobado por unanimidad. Al segundo punto la Sra. Fuentes Ignacia toma la palabra mediante la cual aclara que, todos sabemos que durante las elecciones anteriores nuestro partido ha concurrido siempre en alianza con el Partido Justicialista el cual según usos y costumbres destino en su propia sede los medios para los partidos participantes en la Alianza, debido a lo cual Defensa provincial nunca ha reclamado ni por lo tanto recibido aporte del Ministerio del Interior, no teniendo recursos propios lo cual le fue aclarado en distintas oportunidades a esa Secretaría Electoral. De la misma forma durante el año 1998 no hubo movimiento alguno de fondos, efectuándose las reuniones en los domicilios particulares de los socios y simpatizantes. Siendo las 22 y 30 y no habiendo más para tratar se levanta la sesión.

Es copia fiel del Libro de Acta rubricado del Partido.

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 23/3 Nº 270.649 v. 23/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nro. 2814-Fº 403-Lº 54-Tº A). Convócase a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1999, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Tucumán 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores de la Sociedad y su designación.
6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Víctor Niharra Hernández

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 29 de marzo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 19/3 Nº 6929 v. 25/3/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento de Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 19/3 Nº 6962 v. 25/3/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

INAM Nº 625. Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículos 31º al 38º y Capítulo VI, Artículo 41 del estatuto social, el Consejo Directivo, convoca a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 27/1/96, a la novena Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Hotel 10 de Setiembre de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el sábado 24 de abril de 1999, a las 10:00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Delegados para refrendar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios número 16 y 17 por los años 1997 y 1998, respectivamente, y el Presupuesto General de Gastos y Recursos para los ejercicios números 18 y 19 de los años 1999 y 2000.
Buenos Aires, febrero 8 de 1999.
Presidente - Carlos Vicente Troncoso
Secretario General - Domingo Héctor Possetto
e. 22/3 Nº 5696 v. 24/3/99

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1998.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Reducción del número de Directores y eventualmente elección de un Director.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Domingo Severino Leirado
e. 22/3 Nº 7023 v. 26/3/99

AVE FENIX ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A de S.A. el 10/11/94). Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1999 a las 14:00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de honorarios de Directores y del Síndico y consideración de sus gestiones;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
7º) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas durante 1998;
8º) Consideración de modificaciones a ser efectuadas al contrato de suministro de Gas Natural con YPF.
Director titular en ejercicio de la Presidencia - Oscar Atilio Bianchi

Los Accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, hasta el día 1º de abril de 1999 a las 18:00 hs.
e. 19/3 Nº 6875 v. 25/3/99

"B"

BANCO MACRO MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 13.588. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de dividendo en efectivo formulada por el Directorio.
5º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1998.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 1.881.462.-, en exceso de $ 1.157.342,45 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
9º)Consideración de lo actuado por el Directorio en relación al artículo 220 de la Ley de Sociedades Comerciales y de su propuesta de distribución de las acciones adquiridas en tales términos, a prorrata entre los accionistas.
10º) Fijación del número y elección de Directores Titulares, por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplente en igual o menor número.
11º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
12º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/99. El Directorio.
Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 26 de marzo de 1999.
e. 17/3 Nº 2174 v. 23/3/99

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el 9 de abril de 1999, a las 15:30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Olinda Frosasco
e. 22/3 Nº 7113 v. 26/3/99

BRIGHTON BEST SOCKET SCREW MFG S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1582197. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizase el día 21 de abril de 1999 a las 10:00 horas en la calle Erezcano 2955 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que originan la presente convocatoria.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/98.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de autoridades.
8º) Ratificación del aumento de capital hasta el quíntuplo.
Presidente del Directorio - María Teresa Sauro
e. 22/3 Nº 11.700 v. 26/3/99

BULONES FARU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BULONES FARU S. A. a Asamblea General de Accionistas a realizarse el día 6 de abril de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lope de Vega 2843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cora Graciela Fascetto
e. 18/3 Nº 11.424 v. 24/3/99

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CABLEVISION S.A. ("Cablevisión") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los suscriptores de las Obligaciones Negociables Clases 1, 2 y 3 emitidas por la sociedad en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Cablevisión con The Bank of New York el día 11 de agosto de 1998, para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará, en primera convocatoria, el día 12 de abril de 1999, a las 10 horas en las oficinas de la calle Cuba 2370, Buenos Aires, y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para el día 12 de abril de 1999, a las 11 horas, a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Designación del Presidente de la Asamblea;
3º) Incorporación de ciertas disposiciones relativas a la relación crediticia entre los tenedores de Obligaciones Negociables Clases 1, 2 y 3, emitidas bajo el Programa Global de la sociedad por U$S 1.500.000.000 o su equivalente y ciertos acreedores de la Sociedad.
Director - Fabián de Paul

La persona a cuyo nombre se encuentre registrado el Título será considerado el Tenedor a los efectos de la Asamblea de Obligacionistas convocadas. Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos deberán comunicarlo al Co-Agente de Registro no más tarde que 72 horas antes del horario fijado para la reunión convocada.
e. 19/3 Nº 11.659 v. 25/3/99

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 1999 a

las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 60º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 406.658 en exceso de $ 93.851 del límite del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1998.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1999, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
11º) Reforma del artículo tercero del estatuto por ampliación del objeto social. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 1999.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: El punto 11 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 9 de abril de 1999 inclusive.
e. 22/3 Nº 7198 v. 26/3/99

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas Asamblea Ordinaria en Primera convocatoria para el 9 de abril de 1999, en la local social, calle Callo 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 - por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límete del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
6º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92º Ejercicio y determinación de su honorario.
Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 5 de abril de 1999 a las 16 horas. Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6689 v. 23/3/99

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1999, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Presupuesto de gastos e inversiones para el ejercicio 1999.
Presidente - Ignacio Jasminoy

Se recuerda a los Señores Accionista que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/3 Nº 6684 v. 23/3/99

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LAS CLASES

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 17/3 Nº 6699 v. 23/3/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; (ii) La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268. Piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 17/3 Nº 6698 v. 23/3/99

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 1999 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la necesidad de un aumento del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Formas. Montos y plazos de implementación.
3º) Consideración del cambio de la razón social de la empresa. Análisis de variantes.
4º) Consideración de la ampliación del número de miembros del Directorio.
5º) Análisis de informes de la Presidencia sobre representaciones comerciales y desarrollos de productos. Medidas a adoptar a dichos fines. El Directorio.
Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 8 de abril de 1999, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 22/3 Nº 7132 v. 26/3/99

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionista de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 16 de abril de 1999 a las 15:00 hs. en Av. Las Heras 2492, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. I Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Nora Arean

e. 18/3 Nº 6811 v. 24/3/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 1341. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/4/99 a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, Oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 83 finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98 por $ 111.554 en exceso de $ 105.314 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. El importe de $ 111.554 comprende $ 110.000 en retribución a dos directores por comisiones especiales y funciones técnico-administrativas y $ 1.554 según art. 14 del estatuto social.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 6.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de un director titular para cubrir el mandato del renunciante.
9º) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de cinco y un máximo de siete y elección de los mismos con mandato por tres años.
10º) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
12º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 98. El Directorio.
Presidente - Juan B. Portela Pico

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 9/4/99 a las 16 hs.
e. 22/3 Nº 7020 v. 26/3/99

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de abril de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de renuncia presentada por Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Walter Guerendiain
e. 22/3 Nº 7116 v. 26/3/99

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRUCTORA C.F. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 07 (siete) de abril de 1999 a las quince horas, y en segunda convocatoria a las dieciséis horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos Nº 5438, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio undécimo finalizado el día 31 de diciembre de 1995, al ejercicio duodécimo finalizado el 31 de diciembre de 1996, al ejercicio decimotercero finalizado el 31 de diciembre de 1997, y al ejercicio decimocuarto finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 1995 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 85.000,00 (pesos ochenta y cinco mil), a integrarse con parte del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes irrevocables de los accionistas y autorización al Directorio para la emisión de las respectivas acciones.
8º) Reforma de Estatutos Sociales y cambio de domicilio legal. El Directorio.

Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 17/3 Nº 6509 v. 23/3/99

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 12 de abril de 1999 en la sede social, Perú 345, piso 8, oficina D, Cap. Fed., a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital s/art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos Alfuso

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforma al art. 238 de la Ley 19.550 deberán notificar su concurrencia con una anticipación no menor de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea, en el domicilio social en el horario de 10 a 18 horas.

e. 17/3 Nº 11.229 v. 23/3/99

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Jorge García
e. 19/3 Nº 11.545 v. 25/3/99

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º, Of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º Of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 29 de marzo de 1999 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 19/3 Nº 6980 v. 25/3/99

DIETA CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3560, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre DIETA CLUB S.A., Dieta Service S.A., e Instituto Argentino de Nutrición S.A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) Firma del acta por dos accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238, Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 7201 v. 26/3/99

DIETA SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de abril de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3560, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre DIETA CLUB S.A., Dieta Service S.A., e Instituto Argentino de Nutrición S.A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) Firma del Acta por dos accionistas. El Directorio.

Presidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 22/3 Nº 7199 v. 26/3/99

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 1999, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1º piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 39 terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 40 a cerrarse el 31 de diciembre de 1999. Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del capital social, ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) y cualesquiera otros organismos o autoridades competentes de la República Argentina o del exterior. El Estado de Situación Patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones que recediesen es el que resulta de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 mencionados en el punto 2. del presente Orden del Día. De dichos documentos surge que el valor de reembolso de cada acción recedente asciende a $ 3,76715.
10) Retiro de la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) de los American Depositary Shares (cada una de las cuales representa tres (3) acciones) sujeto, en lo pertinente a las autorizaciones y aprobaciones mencionadas en el punto precedente.
11) Designación de las personas integrantes o no del directorio que con las más amplias facultades llevarán adelante las actuaciones pertinentes al retiro del régimen de oferta pública y cotización en ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.) y cualesquiera otros organismos o autoridades competentes de la República Argentina o del exterior.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - José Peirano

NOTA: El tratamiento de los puntos 9, 10 y 11 se hará con observancia de las exigencias legales y estatutarias en materia de asamblea general extraordinaria y las resoluciones deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Se aclara que la totalidad de las acciones en circulación son ordinarias de un voto cada una y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso. La decisión de los puntos 9, 10 y 11 quedarán supeditadas a las que en definitiva adoptasen la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio de Nueva York (EE.UU.), respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1º piso, Capital Federal, hasta el día 9 de abril de 1999, en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

e. 19/3 Nº 6967 v. 25/3/99

DROGUERIA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1999 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Alsina 1441, 4º piso, oficina 404 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, análisis y decisión sobre la renuncia presentada por el Sr. Jorge Adolfo Prieto, a su calidad de director, presidente y gerente general de la sociedad, que fuera rechazada en la reunión de Directorio del 3 de junio de 1998.
3º) Consideración, análisis y decisión sobre las renuncias de los Directores Nuncio Ricardo Cunsolo como director titular y vicepresidente de la sociedad, y del Sr. Alejandro Richaud, como director suplente.
4º) Fijación del número y elección de directores por el período de dos años a contar desde su elección.
5º) Razones por las cuales se ha demorado el tratamiento de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Consideración del resultado del ejercicio.

Vicepresidente - Nuncio R. Cunsolo
e. 22/3 Nº 7178 v. 26/3/99

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires: El Directorio de ECOPLATA S.A. CUIT 30-68308340-9, convoca a Asamblea de Accionistas ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día viernes 9 de abril de 1999 a las 13:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio número tres cerrado el pasado 31 de marzo de 1998, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período, y el informe de la Sindicatura.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de integrantes de la comisión fiscalizadora.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
Presidente - Fernando Raúl Piovano

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6726 v. 23/3/99

ECOPLATA S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, el Directorio de ECOPLATA S. A. CUIT 30-68308340-9, convoca a Asamblea de Accionistas Extraordinaria, a realizarse en la sede social de calle Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día viernes 9 de abril de 1999 a las 16.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la asamblea.
2º) Capitalización de aportes. Aumento del capital social.
3º) Redacción de las modificaciones necesarias al estatuto social. Autorización para las inscripciones administrativas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
e. 22/3 Nº 11.815 v. 26/3/99

"F"

FEYPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1999 a las 16:30 horas en la sede social de Avda. Córdoba 652, 1º piso, Depto. A, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Cuadros y Anexos.
3º) Distribución de las Utilidades.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Presidente - Carlos A. Díaz
e. 19/3 Nº 6956 v. 25/3/99

FLORESTA S.A. En Liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 10 de abril de 1999 a las 9:30 horas, a celebrare en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de nuevo Directorio que asuma el carácter de Liquidador de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Liquidador - Guillermo Pagliettini

NOTA**:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 6812 v. 24/3/99

FORTUNY HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social de Diógenes Taborda 1592 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Remoción del señor Cristian Díaz Heer como director.
3º) Remoción del Síndico Ernesto Perckis y nombramiento de nuevo síndico.
Presidente - José Fortuny

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el art 238 de la ley 19.550, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad con no menos de tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o un certificado de depósito de las mismas librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 22/3 Nº 7124 v. 26/3/99

"G"

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Se convoca a los socios a la Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1999 a las 11 horas en 25 de Mayo 314, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de estados contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de su demora.
3º) Ratificación o rectificación de designación de gerentes efectuada en reunión de socios del 25-4-1998.
4º) Cesión de cuotas sociales entre socios. Consideración de las cuotas adquiridas en comisión.
5º) Modificaciones al contrato social: su consideración.
Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 17/3 Nº 11.273 v. 23/3/99

"H"

HERALDO MELDINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HERALDO MELDINI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 9 de abril de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en la sede social de la calle Soldado de la Independencia 1248, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que integran los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 36, 37 y 38, cerrados al 30 de junio de 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios por su desempeño. Mandato.
Director - Claudio Pereira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones para su concurrencia a la asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración.
e. 17/3 Nº 6723 v. 23/3/99

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Para la consideración de los puntos 6º y 7º del orden del día, conforme al artículo 20 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clases: (ii) conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de marzo de 1999 inclusive; y (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires.
e. 17/3 Nº 6700 v. 23/3/99

HOGAR GERIATRICO CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en Catamarca 558, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.
Vicepresidente - Luis Diego Rivas
e. 17/3 Nº 11.225 v. 23/3/99

HOTEL CASINO TANDIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en 1º y 2º convocatoria, por cinco (5) días, a los Sres. Accionistas de "HOTEL CASINO TANDIL S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de abril de 1999 a las 11,00 hs., en 1ª convocatoria, y a las 12,00 hs., en 2ª convocatoria, en la sede social cita en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término legal.
Presidente - Roberto Schroder Langhaeuser
e. 22/3 Nº 7073 v. 26/3/99

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 7 de abril de 1999 a las 12:00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31/12/98. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos AIres, febrero de 1999.
Presidente - Luis Graziani

NOTA**:** Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 30 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.
e. 18/3 Nº 6845 v. 24/3/99

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca por cinco días a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de que fracase la primera, a efectuarse en la calle Uruguay 651, piso 17, Oficina "F", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997 se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997;
4º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998 se celebra fuera del término legal;
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998;
6º) Consideración de los resultados que arroja el ejercicio económico cerrado 31 de marzo de 1997 y su destino;
7º) Consideración de los resultados que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998 y su destino;
8º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997;
9º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998;
10) Retribución de Directores correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998;

11) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes entre un mínimo de dos y un máximo de ocho y designación de los mismos por el término de tres ejercicios;
12) Reforma del artículo primero del estatuto social. Cambio del domicilio de la sede social.
Presidente - Arturo Fillipi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones y/o certificados o constancias de asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 5 de abril de 1999, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.
e. 19/3 Nº 6881 v. 25/3/99

INSTITUTO ARGENTINO DE NUTRICION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 15 de abril de 1999 en 1ra. y 2da. Convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de calle Cuba 3684, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del compromiso de fusión por consolidación entre Dieta Club S. A., Dieta Service S. A., e Instituto Argentino de Nutrición S. A.
2º) Aprobación del balance consolidado de fusión al 31/12/98.
3º) Aprobación del estatuto social de la sociedad consolidataria.
4º) Disolución anticipada de la sociedad, y
5º) firma del acta por dos accionistas. El Directorio.
Vicepresidente - Mónica Isabel Arbogast

NOTA: Se recuerda la obligación del art. 238 de la ley 19.550.
e. 22/3 Nº 7202 v. 26/3/99

ITALPAPELERA S.A.

CONVOCATORIA

Número Regis. Personas Jurídicas 13.933. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Abril de 1999 a las 17:30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social Av. Chiclana 4136 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y Quórum. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 30/6/1996, 30/6/1997 y 30/6/1998.
3º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios de que se trata.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término de dos años. Remuneración de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
Presidente - Angel Ruisanchez Laures

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Av. Chiclana 4136 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
e. 22/3 Nº 7277 v. 26/3/99

"L"

LIGGETT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A., a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16-4-99 a las 10 hs. en Av. Belgrano 367, P. 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve (9) meses Nº 38, iniciado el 1-4-98 y cerrado el 31-12-98.
3º) Desafectación de la reserva facultativa.
Síndico Titular - Ernesto Roberto
e. 22/3 Nº 11.738 v. 26/3/99

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S. A. para el día 15 de abril de 1999 a las 19,30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Jorge José Gentile

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 22/3 Nº 7044 v. 26/3/99

LOMAS DE MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999, en el domicilio Av. Corrientes 1749, 7º Dto. 25, Cap. Fed., a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31-12-97.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un (1) año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un (1) año.
5º) Consideración de los gastos producidos por la administración.
6º) Consideración de la propuesta por la venta de la fracción de tierra y/o del paquete accionario.
7º) Consideración del Pago de tasas e impuestos nacionales, provinciales y municipales.
Presidente - Lorenzo C. Ventura
e. 17/3 Nº 6691 v. 23/3/99

"M"

MARIO A. SALLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de MARIO A. SALLES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999, a las 10 hs. en la sede social sita en Cerrito 208 de Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y su elección para el próximo período. El Directorio.
Presidente - Pol Sánchez
e. 22/3 Nº 7125 v. 26/3/99

MERCEDES S.C.A. INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.381. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de abril de 1999 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 7º, Of. 730, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/12/1998 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/1998 y su destino.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos.
Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 18/3 Nº 6740 v. 24/3/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Nº Reg. en la I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril de 1999 a las 9:00 horas en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los accionistas tenedores de acciones de participación, y de un Director Suplente por los accionistas tenedores de acciones de adjudicatarios, en reemplazo de los renunciantes y para completar su mandato.
3º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 12 de noviembre de 1998.
Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 18/3 Nº 6793 v. 24/3/99

"O"

ODOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de abril de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Reforma de los artículos 15, 24, 26, 27, 30 y 32 de los estatutos sociales;
3º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad;
4º) Nombramiento de Liquidadores y Síndicos;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 19/3 Nº 6921 v. 25/3/99

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 8 de abril de 1999 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Rodríguez Peña 1334, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los estados contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 18/3 Nº 6816 v. 24/3/99

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de abril de 1999 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 163.556 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/98.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 1.158.456 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/98 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 27º ejercicio social cerrado el 31/12/98.
7º) Designación del contador certificante para el 28º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.
Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 8 de abril de 1998, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (Art. 238 L.S.).
e. 18/3 Nº 6596 v. 24/3/99

PEIXEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 del estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para la Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Terrero 1777, Capital Federal, a fin de tratar

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y la documentación señalada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Fijar el número de Directores Titulares Suplentes y su elección.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria a fin de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
Presidente - José Andrés Campaña

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de ejercitar sus derechos.
e. 18/3 Nº 6850 v. 24/3/99

PESCASUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1999, a las 11,00 hs. en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Presidente - Delfin Gómez de la Flor
e. 22/3 Nº 7180 v. 26/3/99

PESQUERA ALENFISH S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.545.815. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria, y 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750, 1º Of. 21, Dock 5, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 —inc. 1— de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1998, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Presidente - Rodolfo R. Petrizzi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 17/3 Nº 6675 v. 23/3/99

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.596.618. CUIT: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1999, a las 10 hs. en 1ª convocatoria, y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Síndico - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
e. 19/3 Nº 6926 v. 25/3/99

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.549.919. CUIT: 30-65054420-6. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1999 a las 9 y 30 hs. en 1ª convocatoria, y a las 10 y 30 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550 a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
e. 19/3 Nº 6924 v. 25/3/99

"R"

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 1999, a las 17 hs. en Sarmiento 747, 6º piso, oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los supuestos aportes de parte de los socios. Su carácter y razón de los mismos.
3º) Consideración de irregularidades detectadas por la sindicatura en relación a servicios supuestamente contratados y no recibidos, el retiro de fondos por partes de socios y su omisión de los correspondientes ingresos fiscales. Acciones a seguir.
4º) Ratificación de los puntos tratados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente, con excepción a los puntos dos y tres de la presente convocatoria.
5º) En concordancia con el punto anterior, consideración del retiro de los socios en los últimos tres períodos, su determinación y su correspondiente responsabilidad, acciones a seguir para su reclamo por parte de la sociedad.
Director - Mario Ruiz
e. 17/3 Nº 6728 v. 23/3/99

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.

Presidente - Gary L. McWilliams
e. 18/3 Nº 6865 v. 31/3/99

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 31 de diciembre de 1998, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1997), ante la propuesta de la no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, en los términos del art. 284, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente del Directorio - Luis Graziani

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires (Atención: Gerencia de Asuntos Legales), de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 31 de marzo de 1999 a las 18:00 hs.
e. 18/3 Nº 6846 v. 24/3/99

SISTEMA UNIFICADO OBRA SOCIAL S.U.O.S. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por cinco días se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1999, 8,30 hs. en Primera Convocatoria, y 9,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Corrientes 1844, piso 3, of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ley de Sociedad Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/9/1998, aprobación gestión del directorio y remuneraciones.
4º) Consideración de la disposición de resultados propuesta en memoria.
La Presidente
e. 22/3 Nº 7032 v. 26/3/99

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de abril de 1999 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores por tres años.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 ley de sociedades Comerciales.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 22/3 Nº 7203 v. 26/3/99

TRANSPORTES FERROVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, para el día 7 de abril de 1999 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de $ 240.- en acciones Clase A a $ 1.000.000 mediante capitalización de aporte irrevocable.

3º) Aumento del Capital Social de $ 60 en acciones Clase B a $ 250.000 mediante suscripción e integración en efectivo en el momento a la suscripción.
4º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4 y Art. 8.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 22/3 Nº 7205 v. 26/3/99

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I. S. A.

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I. S. A. para el día 15 de abril de 1999 a las 17,30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777; de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los Honorarios de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Presidente - Jorge José Gentile
e. 22/3 Nº 7045 v. 26/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Omar Alberto Dumond, D.N.I. Nº 14.313.324, con domicilio sito en José L. Suárez 2119, Capital, transfiere al Sr. Hugo del Carmen Acosta, D.N.I. Nº 05.520.566, domiciliado en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed., el comercio dedicado a la fabricación de mosaicos, libre de personal y deuda, sito en AV. GRAL. PAZ 13.696, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Av. Gral. Paz 13.696, Cap. Fed.
e. 18/3 Nº 6824 v. 24/3/99

"B"

Viviana Marina Lois, abogada, T 33, Fº 401, CACF, oficinas Bulnes 1206, Cap., avisa que "Organización Lois y Mato SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., vende a "Lois & Asociados SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (604010) Oficina Comercial, sito en BULNES 1206 1, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
e. 18/3 Nº 6843 v. 24/3/99

"C"

Rubén Vieyra Propiedades S.R.L. Representado en este acto por su Socio-Gerente Heraldo Rubén Daniel Vieyra, con oficinas en Av. Lope de Vega 2602, Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Leonardo Oscar Sánchez, con domicilio en la calle Nueva York 3676, Dto. 3 de esta Cap. Fed., vende su negocio Carnicería, Verdulería, sito en la calle CONCORDIA 4001, Capital, al Sr. Francisco José Sánchez, con domicilio en Brasil 684, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
e. 19/3 Nº 6948 v. 25/3/99

"E"

Los Sres. Basilio Blanco García, Jorge Antonio Bisciglia y Horacio Gabriel Blanco Moreira con domicilio en Ecuador 663/665 Cap. Federal venden a Luis Ventura Olivera con domicilio en Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada su negocio de panadería mecánica sito en ECUADOR Nº 663/665, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes reclamos de Ley Av. San Martín Nº 5704 Rafael Calzada, Alte. Brown.
e. 17/3 Nº 6633 v. 23/3/99

"P"

Darío Andrae mart. público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Rafael Nacchio dom. Juana Azurduy 3335 Cap. vende a: José Parejo Lucas dom. Esteban de Luca 5333, Munro, Pcia. de Buenos Aires su negocio de garaje comercial, sito en PASCO 248/50 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. En término legal.
e. 17/3 Nº 6676 v. 23/3/99

Claudia Isabel Pessagno Delgado, domic. L. S. Peña 474, 4º H. Cap. Fed., y Blas José Rimmaudo, domic. Cabildo 714, 8º 42, Cap. Fed., comunican que se ha publicado por error el domicilio del fondo de comercio del geriátrico Carpe Diem Sociedad de Hecho como Paraguay 2456, en lugar de PARAGUAY 2426/38 de la Ciudad de Bs. As. (expe. 12366/82). El presente aviso rectifica el publicado del 28/1/99 al 3/2/99 recibo Nº 2486. Oposiciones de ley en Tte. Gral. Perón 1671, 8º "I", Cap. Fed.
e. 22/3 Nº 7200 v. 26/3/99

"R"

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente , Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º , 307, Cap., avisa Angel Belisario Gutiérrez, dom. Rivadavia 577, Cap., vende el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas Whiskería Cervecería, calle RIVADAVIA 577, Planta Baja, entrepiso, Capital, libre de personal, deudas y gravámenes a David Caero, dom. Pedro Goyena 816, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 6744 v. 24/3/99

"S"

ALA Inmob. representada por Leonardo A. Fuente , Mart. y Corr. Púb., Ofic. Bmé. Mitre 688, 3º , 307, Cap., avisa anulación venta edictos 27.1.99/2.2.99 de Gerardo A. Rosenberg, Pas. Beethoven 3547, Cap., a Daniel Fiori, Alem 734, Cap., de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en SUIPACHA 637, Pta. baja, alta y sótano, de Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 18/3 Nº 6743 v. 24/3/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital, TE 373-9990 avisa que Sarmiento 2002 S.R.L., domiciliada en Sarmiento 2002, Capital Federal, vende a Víctor Madaria y Cía. S.C. (en formación), domiciliada en Villafañe 476, 5º "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en esta ciudad, calle SARMIENTO 2002 PB PU 293, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 22/3 Nº 7060 v. 26/3/99

"T"

A Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa; Pablo H. Wildau domic. Zapiola 983, p. 1º dto. A. Cap. vende a Jorge A. Ameal domic. Pasco 1165, p. 7º dto. Q, Cap., su maxiquiosco sito en TALCAHUANO 447 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 17/3 Nº 11.266 v. 23/3/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Jorge Rodolfo Laurenzi con domicilio en la calle Beauchef Nº 580, 6º "C", de Capital Federal, vende su negocio de Comercio Minorista: Servicios de Alimentación en General: casa de lunch (602010), café, bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), sito en la calle TUCUMAN Nº 416 de Capital Federal, a Carlos Alberto Caporossi, con domicilio en la calle Valentín Gomez Nº 3061, 9 "19", de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.
e. 17/3 Nº 11.314 v. 23/3/99

"V"

A Mithieux Mart púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Claudia V. de Giacomi domic. Piedras 264, p. 3º dto. B, Cap. vende a Gladys M. Insaurralde domic. Armenia 3688, Munro, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 655 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/3 Nº 11.267 v. 23/3/99

"Y"

Se avisa que Edgardo Antonio Costa, D.N.I. 18.225.849, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Cap. Fed. Pablo Bernardo Larraburu, D.N.I. 18.566.636, con domicilio en Olaya 1199, Cap. Fed. y Fernando Néstor Mantovano, D.N.I. 18.305.395, con domicilio en Yatay 548, Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio de Cancha de mini fútbol y/o fútbol 5, hockey, volley, handball (800121). Servicio de café-bar uso complementario de cancha de mini fútbol y/o fútbol 5, hockey, volleyball, handball, etc. (800123), del local sito en YATAY 548, P.B. a Javier Tobal D.N.I. 18.079.112, domiciliado en Páez 2784, 1er. Piso E, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 19/3 Nº 6999 v. 25/3/99

El Sr. Ignacio Ramón Quinteros, D.N.I. 18.036.678 con domicilio en Miranda 4413 de Capital Federal, notifica que transfiere al Sr. Hernán Carlos Bacharach, D.N.I. 4.276.710 con domicilio en la calle Franklin 653 de Capital Federal, el fondo de comercio de garage sito en YERBAL 1342, Capital Federal. Reclamos de Ley en Miranda 4413, Capital Federal.
e. 22/3 Nº 7061 v. 26/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATHUEL ELECTRONICA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2do. Decreto 479/95. Número de expediente: 060-000987/99.
Producto a fabricar: Lavarropa automático.
Capacidad de producción a instalar: 74333 lavarropas automáticos en un turno de 8 hs/día 240 días/año (*)
Inversión total del proyecto: $ 1.333.642
Personal ocupado de la Empresa:

Al 31-1-94	108 personas
Al 31-12-98	65 personas

(*) parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.
Apoderada - Liliana H. Blanco
e. 22/3 Nº 7089 v. 24/3/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 12-3-99 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.850.000 mediante la emisión de 58.500.000 acciones nominativas no endosables de $ 0.10 v/n c/u y de un voto por acción, las que gozarán de derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 0.10 cada una, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes a la de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.
Presidente - Keith Ferguson
e. 19/3 Nº 6965 v. 23/3/99

CAPEA S.A.I.C. Y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

IGJ. Nro. Corr. 462.830. Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. Y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 3.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($ 1) por acción. b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero. Buenos Aires, en el horario de 14 a 18. El Directorio.
Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario
e. 22/3 Nº 7075 v. 24/3/99

CH2G S.A.

Sede social Avda. Santa Fe 969 1º Piso "A" Cap. Fed., Nº Reg. IGJ Nº 1.637.666, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de noviembre de 1998 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 3.240.000,00. Nuevo Capital $ 17.760.000,00. Reforma art. 4º: Capital $ 17.760.000,00, 17.760.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 30 de junio de 1998. Importes antes de la reducción: Activo: $ 18.756.646,45. Pasivo: $ 9.183,62. Patrimonio Neto: $ 18.747.462,83. Importes luego de la reducción: Activo: $ 17.756.946,45, Pasivo: $ 9.183,62 y Patrimonio Neto: $ 17.747.762,83.
Presidente - Jorge Luis Chamas
e. 22/3 Nº 7194 v. 24/3/99

CITELUM ARGENTINA S.A.

Nº 1.646.476. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8-3-99, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 representado por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.
Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 19/3 Nº 11.580 v. 23/3/99

"F"

FIPLASTO S.A.

FIPLASTO FORESTAL S.A.

FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A.

— FUSION —

Se hace saber que FIPLASTO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio bajo el Nº 163, el 3 de mayo de 1946, al Folio 203 del Libro 47, Tomo "A" de Sociedades Mercantiles; FIPLASTO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social

en la Ciudad de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Corrientes, bajo el Nº 1579 el 20 de diciembre de 1973, al Folio 523 del Libro XIX de Sociedades Mercantiles y FORESTADORA LOMAS LINDAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la Ciudad de Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de Corrientes bajo el Nº 1701, el 25 de setiembre de 1974, al Folio 645, Tomo XIX del Libro de Sociedades Mercantiles; han resuelto fusionarse. En consecuencia FIPLASTO S.A. incorpora a FIPLASTO FORESTAL S.A. y a FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 2 de noviembre de 1998, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de FIPLASTO S.A., FIPLASTO FORESTAL S.A. y FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A., celebradas todas ellas el 5 de enero de 1999; en el caso de FIPLASTO S.A. la Asamblea concluyó el 3 de febrero de 1999, luego del cuarto intermedio dispuesto.

El capital social de FIPLASTO S.A., sociedad incorporante, se mantiene en $ 12.000.000. El activo de FIPLASTO S.A. era, al 30 de septiembre de 1998, de $ 74.209.463 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 30.481.917.

El activo de FIPLASTO FORESTAL S.A. era, al 30 de septiembre de 1998, de $ 12.889.623, mientras que su pasivo era a ese mismo día de $ 1.314.155.

El activo de FORESTADORA LOMAS LINDAS S.A. era, al 30 de septiembre de 1998, de $ 1.530.532, y su pasivo a esa fecha era de $ 193.090.

Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la Ley 19.550.

Presidente - Máximo F. Leloir

e. 22/3 Nº 7062 v. 24/3/99

"L"

LAS BLANCAS S.A. - COMERCIAL ATLANTICA S.A.I. y A.G.

— FUSION —

A los efectos que dispone el Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: 1) LAS BLANCAS S.A.: Sociedad inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Capital Federal, en Estatutos de Sociedades Anónimas, al Nro. 1787 Libro 86 Tomo "A", con domicilio en calle Lavalle Nro. 1362, Piso 1, Dep. 2 de Capital Federal. Absorbe a COMERCIAL ATLANTICA S.A. INDUSTRIAL y AGRICOLA GANADERA S.A. sociedad inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Capital Federal, en Estatutos de Sociedades Anónima, al Nro. 44, Folio 221, Libro 46 Tomo "A", con domicilio en calle Lavalle Nro. 1302 de Capital Federal. 2) Atendiendo a que la composición del Capital Social está dado en igualdad de relación de tenencias por parte de los accionistas de ambas sociedades, al aumentarse el Capital de la Absorbente, se establece la misma relación de tenencias en el nuevo capital de la Absorbente. 3) La valuación del Activo - Pasivo y Patrimonio Neto de cada una de las sociedades fusionadas son respectivamente: LAS BLANCAS S.A. $ 1.316.211,11 - $ 634.756,71 y $ 681.454,40. COMERCIAL ATLANTICA SAIyAG. $ 1.308.147,71 - $ 835.292,72 y $ 472.854,99 respectivamente, todos al 31 de diciembre de 1998. 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación de LAS BLANCAS S.A. - habiéndose aprobado en la Asamblea Extraordinaria el cambio de jurisdicción a la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, fijándose domicilio en calle Ovidio Lagos Nro. 46 Bis. 5) El compromiso previo de fusión fue celebrado el día 26 de enero de 1999, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de las dos sociedades, realizadas ambas con fecha 24 de febrero de 1999. 6) Las oposiciones deberán ser realizadas, dentro del término de Ley, en la actual sede social de la sociedad absorbente, calle Lavalle Nro. 1362, Piso 1 Dep. 2 de Capital Federal.

Autorizado - Héctor Riboldi

e. 22/3 Nº 7037 v. 24/3/99

"S"

STARTEL S.A.

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

y

TELECOM SOLUCIONES S.A.

Nº correlativo I.G.J. STARTEL S.A. 1.524.110. Nº correlativo I.G.J. ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. 1.634.187. Nº correlativo I.G.J. TELECOM SOLUCIONES S.A. 1.605.286. Se aclara que en los edictos publicados los días 12, 15 y 16 de febrero de 1999 en el Boletín Oficial, se ha consignado un error cuando se informa la valuación del activo y pasivo de ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

DONDE DICE $ 61.837.636
debe decir $ 97.756.352.

DONDE DICE $ 38.604.766
debe decir $ 47.060.763.

Apoderado - Juan O'Farrell

e. 22/3 Nº 11.689 v. 24/3/99

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

Se comunica que, por Asamblea Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1998 se ha resuelto aumentar el Capital Social, dentro del quíntuplo con arreglo a sus estatutos sociales. En cuanto a la suscripción de las nuevas acciones del capital ampliado, tienen prioridad los actuales accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Dado que en la Asamblea no se hallaban presentes la totalidad de los accionistas, se publicarán edictos en el Boletín Oficial durante tres días, como lo marca la ley, para notificarles de su derecho de suscripción dentro del plazo legal establecido. Los accionistas presentes se comprometen a suscribir, en la proporción de sus respectivas tenencias, las acciones que no fueran suscriptas por los accionistas ausentes, de no optar por el ejercicio de sus derechos.

Presidente - Gustavo R. Mora

e. 19/3 Nº 7009 v. 23/3/99

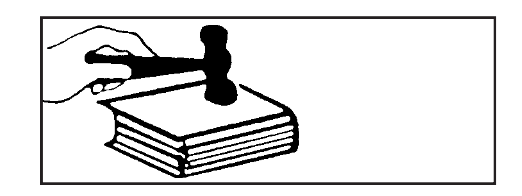
"U"

UNION CONSTRUCTORES ARGENTINOS S.A.

Nº de Registro 103.285. Aumento y reducción de Capital. La sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 1 de julio de 1985 bajo el Nº 5547 del Libro Nº 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Jean Jaures 216, Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 19/2/1999, resolvió elevar el capital social de $ 4.971.185 a $ 9.340.983,04 mediante capitalización de Ajuste de Capital y reducir el capital de $ 9.340.983,04 a $ 800.000 con efecto al 30/12/98. Se reformó el artículo 4º del estatuto social. Oposiciones de ley se reciben en Jean Jaures 216, Capital Federal.

Director Titular - José Eduardo Wynne

e.22/3 Nº 7025 v. 24/3/99





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 GD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 714973, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*V5387297, Dominio BPD273 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alejandro Gustavo Ortiz. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6945 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno Turbo IE, año 1993, motor marca Fiat Nº 146A80008553148, chasis marca Fiat Nº ZFA14600007998312, Dominio B2408280 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Amalfi. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6934 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 5 puertas, Modelo 205 GLD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4001908, chasis marca Peugeot Nº VF320AA922-5594107, Dominio BKQ346 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Señ a 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Francisco Héctor Burgos. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6935 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo Furgoneta, Modelo Fiorino 1.7, año 1998, motor marca Fiat Nº 146B20002102385, chasis marca Fiat Nº ZFA1460000856021, Dominio CFG004 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gabriel Oscar Planes. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6942 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Chevrolet, Tipo sedán 5 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor marca Chevrolet Nº JD0010715, chasis marca Chevrolet Nº 9BGSE68NVVC72-6021, Dominio BIS099 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel Guillermo Guerra. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6940 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo Furgón, Modelo Boxer 1.9 DFL, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUS46003591, chasis marca Peugeot Nº VF3232B7215301053, Dominio AZV451 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Oke Kawo Aiye S.R.L. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6932 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Chevrolet, Tipo Pick Up, Modelo S10, Turbo Diesel de Luxe, año 1997, motor marca Maxion 4A8A46B041059C, chasis marca Chevrolet Nº 9BG124CTVVC948620, Dominio BOX875 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ramón Antonio Gramajo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.

e. 19/3 Nº 6937 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo R19 RN TRI Diesel, año 1997, motor marca Renault Nº AA68523, chasis marca Renault Nº 8A1L534NZUS012656, Dominio BJL887 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las pa-

tentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Víctor Antonio Sánchez. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6938 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Hugo Pedraza, subastará el día 26/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BUT 097, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 14.066. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/3 Nº 11.642 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan A. Mazzuca, subastará el día 26/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BGJ 122, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.929. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/3 Nº 11.650 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José L. López, subastará el día 26/3/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/98, Dominio BUM 252, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 23.423. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/3 Nº 11.645 v. 23/3/99

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra José D. Honigman, subastará el día 26/3/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, Dominio BIP 711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 20.405. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs., del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/3 Nº 11.646 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 5 puertas, Modelo 205 GLD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4001153, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225591014, Dominio BJL484, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José del Rosario Amarilla. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6933 v. 23/3/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 31 de marzo de 1999 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 54 DSC Top Line, Dominio CAH 885, Tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3192083, chasis marca Scania Nº V2217864, en el estado en que se encuentra en exhibición en la agencia "FEADAR S.A." Ruta 22 y L. Toschi de Cipolletti, Río Negro (previo llamar 813-8353/812-6780) Base U$S 61.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Fernández Olivares, Mirta Elena.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 19/3 Nº 262 v. 23/3/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 31 de marzo de 1999 a las 15:10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo Premium 300.19, Dominio BNI 560, Tipo Tractor, del año 1997, motor marca Renault Nº 83MO270667, chasis marca Renault Nº VF622GXA0C0006905, en el estado en que se encuentra en exhibición en Triunvirato 3030, Cap. Fed. Agencia Eisas (Previo llamar 813-8353). Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Giménez, Jorge.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 19/3 Nº 264 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RL Diesel, año 1996, motor marca Renault Nº AA37407, chasis marca Renault Nº 8A1L534LZTS009059, Dominio BCM058 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Hilda Cristina Streck. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6930 v. 23/3/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 9 TSE, año 1988, motor marca Renault Nº 2768333, chasis marca Renault Nº L42E-001346, Dominio C1381604 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 23, 24 y 25 de marzo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raquel Umansky. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alvaro Barros, martillero.
e. 19/3 Nº 6936 v. 23/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos Pons, subastará el día 26/3/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic corto nafta/97, Dominio BOR 940, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.911.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/3 Nº 7149 v. 24/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodney G. Pinedo, subastará el día 26/3/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/98, Dominio CAS 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.240.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/3 Nº 7139 v. 24/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Digna Ortega Figueredo, subastará el día 26/3/99 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/94, Dominio VTW 917, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 9.680.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/3 Nº 7140 v. 24/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BankBoston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Martha G. Britez, subastará el día 26/3/99 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Iny. bic/97, Dominio BPW 197, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 21.095.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/3 Nº 7142 v. 24/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal (1013), cita y emplaza a SARA BEATRIZ WOSCOFF pasaporte norteamericano número 090559840 para que dentro diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: FORBETIL, OSCAR RICARDO c/WOSCOFF, ALBERTO y Otros s/Resolución de Contrato, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad de Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Federico Causse, secretario.
e. 22/3 Nº 11.785 v. 23/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ADOLFO VAHEDZIAN. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/3 Nº 11.626 v. 24/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ, HERMINIO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/3 Nº 11.633 v. 24/3/99

Nº 21

El Juzgado Civil 21, Talcahuano 490, 1º piso, cita a ZAYAS, DANIEL (D.N.I. Nº 21.158.060) en autos: "PRIETO, TELMA c/SAN ISIDRO S.A. s/Sumario" para que en el plazo de diez días comparezca a ejercer sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 22/3 Nº 11.720 v. 23/3/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza a acreedores y herederos de BLANCA LUISA LINA RODRIGUEZ BAIGORRIA, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 19/3 Nº 11.416 v. 23/3/99

Nº 85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a NORMA BEATRIZ SEGOVIA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "SEGOVIA, ELIAS NOEL s/Adopción", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 22/3 Nº 7077 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a EDUARDO JORGE WARD para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/WARD, EDUARDO JORGE S/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.717 v. 23/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BENITO RUBEN ADRIAN s/Ejecutivo", cita y emplaza a RUBEN ADRIAN BENITO, D.N.I.: 14.384.530.- que comparezca dentro de término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.715 v. 23/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, en autos: "CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación por Disolución Forzosa" llama a mejorar la oferta de compra efectuada por Granone S.A. de los lotes ubicados en el departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta, con todo lo que hubiere edificado, clavado, plantado, cercado o adherido al suelo por accesión física y legal, usos, costumbres, servidumbres, derechos de agua y otros derechos que le correspondan. Dichos inmuebles se encuentran unidos entre sí con una superficie total de 4244 hectáreas, 33 áreas 60 centiáreas y 6 decímetros cuadrados —catastros rurales Nro. 94 y 95, los que resultan dentro de los límites que a continuación se precisan: Primera "Pozo Bravo" limita: al sud con Río Bermejo (antiguo cauce); al norte en 2175 metros "Mira Flores" (nro. 47), al este 2328 metros, con herederos de Franco y Montenegro (nro. 3) y al Oeste de 1871 metros, con la finca "Palmita" o "Palomita de propiedad de Magdalena Orquera o Sucesores (número 5). Segunda: "Mora Sola": límites de 2175 metros al Norte y Sud por 4330 metros de Este a Oeste y dentro de esta superficie los siguientes linderos: al Norte y al Este, con terrenos del mismo concurso número 41 y 46 respectivamente (concurso de la sucesión de doña Salvatierra de Corti); al Sud "Tunalito" de Antonio Escobar o Sucesores (nro. 6) y al Oeste con Tomas Ruiz o sucesores (nro. 44). Tercera: "Media Luna" de 2175 metros al Norte y al Sud por 4330 metros al Este y al Oeste, lindando: Al Este y Oeste con terrenos del concurso de Josefa Salvatierra de Corti (nros. 47 y 45), al Norte con finca "Divisadero" (nro. 42) y al Sud Finca "Palomita" (nro. 5). Cuarta "Mira Flores" de 2175 al Norte y Sud por 4330 al Este y al Oeste, lindando al Sud y al Oeste con terrenos del concurso (nros. 4 y 46); al Norte con finca Palomita (nro. 53); al Este propiedad de David Orquera o Sucesores (nro. 48). Y quinta: "Reducción" de 2175 metros de Norte a Sud, por 4330 metros de Este o Oeste; lindando: Al Norte con finca "las Avispas" herederos de Desiderio Arias o sucesores, al Sud terrenos del concurso de Josefa Salvatierra de Corti (nro. 45) al Este Finca "Divisadero" de Gregori Juárez (nro. 52) y al Oeste finca "Laguna de los Padres" de Simona Díaz de Contreras o sucesores (nro. 50). Exhibición: El inmueble podrá visitarse contactándose previamente con la Comisión Liquidadora sito en la calle Reconquista 365 primer piso de la Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas, entre los días 5 y 7 de abril. Condiciones de venta: La oferta que se llama a mejorar lo es por $ 48.386,66. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 14 de abril de 1999 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; el pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 14 de abril de 1999 a las 12 horas en el despacho del suscripto y acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. Firmado Dr. Gerardo V. Vasallo (Juez). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial entre el 22 y el 26 de marzo de 1999.
Buenos Aries, 16 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 Nº 11.690 v. 23/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita a QUAIZEL HECTOR EDUARDO e ISERN MARIA DEL CARMEN para que dentro del término de cinco días comparezcan a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUAIZEL HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/3 Nº 11.716 v. 23/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 de esta Ciudad, comunica por quince días que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 31605113842, a la orden de la Sra. YONG RAN CHO, titular del D.N.I. Nº 92.459.550 por la suma de u$s 102.831, colocado en el Banco Francés con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días, con fecha 25 de febrero de 1998, a un plazo de 120 días con fecha de vencimiento al 25 de junio de 1998, a una tasa de interés del 6% anual, haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallado una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/3 Nº 11.241 v. 8/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SPRINGER, AIDA y Otro s/Ejecutivo" (Expte Nro. 46.626), ha ordenado citar por edictos a los demandados AIDA SPRINGER (L.C. Nº 5.729.756) y ENRIQUE HALAC D.N.I. Nº 4.761.916) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/3 Nº 11.719 v. 23/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días que en los autos "PERCHIK DARIO JAVIER c/ IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. s/Sumario" se ha resuelto cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del Decreto Ley 5965/63 los 36 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. y cuyos restantes elementos son: 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 23/9/93 por la suma de U$S 568,14 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6/94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 23/9/93 por la suma de U$S 6.818,84 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, 17 (diecisiete) pagarés iguales librados el 16/12/93 por la suma de U$S 157,50 cuyos vencimientos operaran los días 2/9/93, 2/10/93, 2/11/93, 2/12/93, 2/1/94, 2/2/94, 2/3/94, 2/4/94, 2/5/94, 2/6//94, 2/7/94, 2/8/94, 2/9/94, 2/10/94, 2/11/94, 2/12/94 y 2/1/95, 1 (un) pagaré librado el 16/12/93 por la suma de U$S 1.260 cuyo vencimiento operara el 2/8/94, todos ellos con cláusula de pago sin previo protesto (art. 50). El auto de fs. 35 y los que ordenan la publicación del presente en lo pertinente dicen: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1998. Autos y Vistos: … Cancelar con los alcances previstos en el art. 93 del citado decreto los 50 pagarés que motivan la presente cuyo librador fuera DARIO JAVIER PERCHIK y su beneficiario IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Siendo exacto lo expuesto, aclárase que en la providencia de fs. 35 donde dice 50 debe leerse 36 …Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez"; otro auto: "Buenos Aires, febrero 5 de 1999. … cumpla con la publicación ordenada en fs. 38, por quince días y en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/3 Nº 10.417 v. 30/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COCONOR S.A. s/Cancelación de Documentos", comunica que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1999 ... III ... decrétase la cancelación del siguiente pagaré, firmado por el Sr. García Marcelo por la suma de $ 3.800 con vencimiento el día 20-2-98. IV. Autorízase el pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo... (Fdo.) Germán Páez Castañeda, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/3 Nº 5762 v. 29/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por cinco días en los autos: "GARCIA BRISKY Y SANTAMARIA S.A. c/IMBE DE TRAVERSO MARIA SUSANA y Otro s/Ejecutivo" a los herederos de MARIA SUSANA IMBE DE TRAVERSO a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires y en diario Clarín.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz , secretario.
e. 22/3 Nº 11.749 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Tresguerras, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Paraná 386, piso 7mo. de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA TALAVERA, FELIX y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expediente Nº 13112/96) intima de pago por la suma de $ 6.208,10 con más la de $ 1.241,62 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, y cita de remate para oponer excepciones por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, al Sr. Ramón Irán García y a la Sra. Lidia Susana Galeazzi de García. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre 1998.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario federal.
e. 22/3 Nº 11.812 v. 23/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número Diez, Secretaría número Veinte, sito en la calle Libertad setecientos treinta y uno, piso noveno de Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PANO JOSE y Otros s/Expropiación", cita y emplaza y notifica a estar a derecho a herederos de JOSE GABINO PANO, por el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso contrario de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 febrero de 1999.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/3 Nº 11.775 v. 23/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL CAPITAL FEDERAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ISAAC DANIEL ROLDAN, a estar a derecho en la causa Nº 29.605 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María

Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/3 Nº 270.352 v. 25/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRO ALAN WAHNISH a estar a derecho en la causa nº 32.296 que se le sigue por infracción al art. 162 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.560 v. 26/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOAQUIN JORGE BUENO a estar a derecho en la causa Nº 19.573 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.562 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JONY IVAN OCHOA PAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 44.639 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/3 Nº 270.343 v. 25/3/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EDUARDO ZUNIGA PAREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.639 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/3 Nº 270.342 v. 25/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ABEL RAMIREZ (DNI Nº 24.044.696, argentino, nacido el 17-5-72 en Dorado, Misiones, último domicilio conocido en Monte 7044, P.B. de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 14.135, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 1º de la Ley 13.944, compl. del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1999. ... cítese a SERGIO ABEL RAMIREZ mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/3 Nº 270.127 v. 24/3/99

Nº 14

"Buenos Aires, 9 de diciembre de 1998...cítese a LUZ MARIA PEREZ GARCIA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 19 de marzo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 17/3 Nº 270.125 v. 23/3/99

Autos y Vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: I.- Sobreseer en los presentes actuados nro. 17.197 del registro de la Secretaría Nº 82, de este Tribunal, instruidos en orden al delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del C.P.), a VALERIA MERIEL TAIBO, ya filiada en autos, en orden al delito mencionado, y haciendo expresa mención de que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). II. Notifíquese a la imputada VALERIA MERIEL TAIBO mediante edictos, toda vez que la nombrada carece de domicilio constituido en esta Ciudad. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
e. 18/3 Nº 270.121 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JULIO FRANCISCO JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 11108/98 caratulada "JUAREZ, JULIO FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 9 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 270.155 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FULGENCIO ROJAS VENEROS para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 9645/98 caratulada "N.N. s/Delito de acción pública. Den.: Juzgado Nac. de Menores Nº 3", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 10 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 17/3 Nº 270.240 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FEDERICO DAVID OCHOA, para que se presente a estar a derecho en la causa nº 11.010/98 caratulada: "OCHOA, FEDERICO DAVID s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría, Nº 6 12 de marzo de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 270.473 v. 26/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber al Sr. ANIBAL RAMON DIAZ, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 6854/98 caratulados "LA SICILIANA S.R.L. y Otro s/Falsif. Doc. Público. Dcte.: RENAR", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, al efecto de prestar declaración Indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

Buenos Aires, 12 de marzo 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/3 Nº 270.499 v. 26/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to., de Capital Federal, cita a SERGIO DAMIAN LETO, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 6 de febrero de 1980 en Capital Federal, hijo de Carlos Alberto y de Sofía Virginia Rafael, de profesión empleado, titular del DNI Nº 27.927.679, con último domicilio registrado en la calle Carlos A. López 2682 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, dentro del quinto desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8755/98 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse consecuentemente su captura, en caso de incomparecencia injustificada.

Alicia Vence, secretaria federal.
e. 19/3 Nº 270.344 v. 25/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/DAIAN JOSE s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 12.784/96, sita y emplaza por cinco días (5), a partir de la publicación a DAIAN, JOSE, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes —Arts. 146, 147, 543 y 531 inc. 2º, tercer párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre 1998.
María de los Milagros Ceruli, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.817 v. 23/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal" expediente Nº 46.304/95, sita y emplaza por cinco días (5), a partir de la publicación a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de febrero 1999.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 22/3 Nº 11.818 v. 23/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "GARROBO, MARCELO ADRIAN s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1999...III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a MARCELO ADRIAN GARROBO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente sumario que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hasta tanto el nombrado designe letrado defensor a su costa, nómbrase a la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, titular a cargo de la Defensoría Oficial Nro. 14, sita en Cerrito 536, piso 11 de esta Ciudad..." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 17/3 Nº 270.143 v. 23/3/99

En el expediente caratulado: "CANCINO MEDINA GONZALEZ s/Robo con armas..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1999...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a HECTOR GUILLERMO CANCINOS, ADOLFO VICTORIO GONZALEZ, JOSE GUSTAVO MEDINA DA SILVA y ROQUE RAMON CASTILLON por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer a derecho en el presente legajo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ...." Firmado: Ismael Roberto Muratorio, Juez de Instrucción, Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 17/3 Nº 270.145 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO MARIO VIOLA PRIOLI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
La Secretaria.

NOTA: Publíquese nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/2/99 al 19/2/99.
e. 17/3 Nº 265.952 v. 23/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.093, caratulada: "GONZALEZ, FRANCISCO s/Art. 302 del C. Penal" a FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ, CIPF Nro. 2.573.623, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de mayo de 1999, a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del CPP, cítese por edictos a FRANCISCO EDUARDO GONZALEZ a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 14 de mayo a las 11 horas,

haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Horacio Artabe, juez, ante mí (PRS) Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.505 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.153, caratulada: "OLIVELLA, JORGE GABRIEL s/Art. 302 del C. Penal" a JORGE GABRIEL OLIVELLA, CIPF Nro. 9.637.970 DNI Nro. 16.492.263, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de mayo de 1999, a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del CPP). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del CPP, cítese por edictos a JORGE GABRIEL OLIVELLA a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de mayo a las 11 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del CPP), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo. Horacio Artabe, juez. Ante mí (PRS) Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 269.956 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO BARCELLANDI (D.N.I. 12.888.829), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 14 de abril de 1999, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.- ... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos por el término de cinco días a GUSTAVO BARCELLANDI fijándose la audiencia para el día 14 de abril próximo bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Horacio Artabe (PRS) Juez ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.504 v. 26/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky, Secretaría Nº 12 del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO RAUL MACAGNO (DNI 14.015.601), por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GARCIA CARLOS GABRIEL y MACAGNO ALEJANDRO RAUL s/Ejecución Fiscal (Expte Nº 10104). Los autos pertinentes dicen "///nos Aires, 6 de octubre de 1997... líbrese mandamiento de intimación de pago contra CARLOS GABRIEL GARCIA y ALEJANDRO RAUL MACAGNO por la suma de pesos ciento cincuenta mil ciento dieciséis con 10/100 ($ 150.116,10), con más la suma de pesos setenta y cinco mil cincuenta y ocho ($ 75.058) presupuestadas provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación de remate para que los deudores opongan excepciones dentro de plazo legal, bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución y emplazamiento para que los mismos constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de ser aplicado lo dispuesto por el art. 41 del mencionado Código. ... Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez". "///nos Aires, 22 de febrero de 1999, publíquense edictos en el Boletín Oficial... durante tres días a costa de la peticionante... Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez". El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 22/3 Nº 270.760 v. 24/3/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a ESTEBAN DANIEL KOHN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a primera audiencia, el día 15 de abril pxmo. a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 26 de febrero de 1999.... III) Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPP, cítese a prestar declaración indagatoria a ESTEBAN DANIEL KOHN a la audiencia que se le fija a tales efectos el día 15 de abril pxmo. a las 11 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada (...) practíquese la notificación de lo dispuesto en el párrafo anterior por medio de su publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

e. 22/3 Nº 270.265 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a JORGE ALBERTO ALAMO, en causa nº 2293 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en los arts. 292 y 296 ambos del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.031 v. 23/3/99

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, a ADRIANA PATRICIA PEÑA IBAÑEZ, de nacionalidad chilena, casada, titular del DNI nº 92.787.870, hija de Adrián y María Inés Ibáñez, en la causa nº 2088 que se le sigue por la presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 párrafo segundo del Código Penal".

Secretaría Nº 2, 4 de marzo de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 17/3 Nº 270.029 v. 23/3/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1, cita y emplaza a ROSA UMAÑA a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación a fin de notificarse de la resolución recaída a su respecto en la causa nº 13.164, seguida a PABLO PACAJA CUTUMBA y Otros en orden del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de revocársele el beneficio concedido y ordenarse su captura —Art. 150 del C.P.P.N.—.

Morón, 26 de febrero de 1999.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.285 v. 25/3/99

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. tres (3) de Morón, sito en San Martín nro. 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa nro. 1042, caratulada "FERNANDEZ, ANTONIO EDUARDO s/Lesiones graves; Vma.: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL", del registro de la Secretaría nro. nueve (9), cita y emplaza a ANTONIO EDUARDO FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 25.654.726, argentino, de estado civil soltero, desocupado, nacido el día 14 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Carlos y de Victoria Núñez, con último domicilio conocido en la calle Roosvelt nro. 5061, piso primero, dpto. "2" (dos), de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 25 de febrero de 1999 … II. Habida cuenta el resultado de la citación efectuada respecto de Antonio Eduardo Fernández (fs. 63/8), de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días … Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".

Secretaría, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

e. 17/3 Nº 270.024 v. 23/3/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a DOMINIQUE SALVY D.N.I. Nº 93.258.517 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 917 en la que se investiga una presunta falsificación de documento público, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 3 de marzo de 1999.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 22/3 Nº 270.570 v. 26/3/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FABIAN CLAUDIO RIAVEC, D.N.I. Nº 14.602.918, que deberá presentarse en causa Nº 942, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 3 de marzo de 1999.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 22/3 Nº 270.567 v. 26/3/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 2

Por dos (2) veces el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2 cita a la demandada MIRTA CRISTINA SACCONE, para que dentro del plazo de dos (2) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SACCONE, MIRTA CRISTINA s/Ordinario Expte. Nº 94.743", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que la represente en él. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el "Diario El Eco" de la Ciudad de Tandil de la Pcia. de Bs. As.

Azul, 30 de diciembre de 1998.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 22/3 Nº 11.669 v. 23/3/99

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Com., Concil. y Flía. de Alta Gracia, en Autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA GRAL. BELGRANO c/LUIS GAZZOLO-Ejecutivo", por Decreto del 27-10-98, cita y emplaza de comparendo al demandado, Sr. LUIS GAZZOLO, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y lo cita de Remate para que en el término de tres días posteriores oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de Ley. Para publicar cinco veces.

Alta Gracia, 18 de noviembre de 1998.

Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 17/3 Nº 6681 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/3/99	MARIA ANSUNCION FERREYRA	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/3/99	CARLOS MOISES ZAIAT Y CELIA ANTEBI	5	Nº 110445/98 - DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	10/3/99	CESAR LOZA Y NORBERTO SALVATIERRA	5	Nº 108009/98 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	9/3/99	EDGARDO CAYETANO POLLANO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/3/99	NESTOR ANIBAL VILTE	3	FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/3/99	VICENTE PIREZ	5	Nº 85658/98 - ESTAFA
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	MARIA EUGENIA TAGLIONI	3	Nº 36.718/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/03/99	DANIEL MARCELO CENTURION	3	Nº 15.573/98 - ABUSO DESHONESTO
19	159	PEDRO MIGLIORE	4/3/99	OSCAR OMAR SUAREZ	5	Nº 66.625/98 - DEFRAUDACION
19	159	PEDRO MIGLIORE	3/3/99	ALEJANDRO DANIEL ARDILES	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	11/3/99	JUAN ANDRES SILVERO	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/03/99	RUBEN RAMON CANTERO	3	AMENAZAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/03/99	JUAN PABLO QUINTA Y OSCAR SAMBRANA	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	9/3/99	MARIA LAURA GARAVAGLIA - D.N.I. Nº 16.089.834	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/3/99	RAUL REINALDO ALTAMIRANDA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/3/99	JORGE FEDERICO MOMBELLI	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/3/99	ANDRES NICANOR QUINTEROS -L.E. 8.045.068	2	DEFRAUDACION - ART. 150 DEL C.P.P.N.
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	9/3/99	MIGUEL ANGEL MENDEZ DNI 11.340.487	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	9/3/99	LUIS GUILLERMO DELGADO	5	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	MIRTA BEATRIZ ALMADA, TITULAR DEL D.N.I. 20.727.385	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	FERNANDO GIOIA, TITULAR D.N.I. 4.882.127	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/3/99	HUGO ALBERTO GARCIA, TITULAR D.N.I. 13.022.683	5	DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/99	ROBERTO OSCAR MANSILLA	5	Nº 104.420/98/21 - ROBO CON ARMAS

e. 22/3 Nº 33 v. 26/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	12/3/99	MARCELA ANA MONTOVANI	3	Nº 105.569/98 - ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/3/99	LILIANA MABEL AGUIRRE -DNI 23.000.503	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/3/99	HUGO DOMINGO AHUAD	2	ABUSO DESHONESTO (ART. 127 DEL CODIGO PENAL)
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	9/3/99	SANDRA MARCELA PANACSI	3	Nº 13.925/99
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	15/02/99	LUIS RAMON HUMBERTO BARRAZA	3	Nº 73.321/98
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	9/3/99	MARIA ESTHER HERRERA	3	Nº 76.809/98
37	129	PABLO ANTONIO INSUA	15/03/99	SEBASTIAN ROVERE	3	Nº 50169/98
41	112	GABRIEL M. PRESA	11/3/99	HORACIO HERNAN ABAN	5	PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
42	106	LAURA G. BRUNIARD	12/3/99	LUIS ALBERTO NIETO	3	ART, 150 DEL CODIGO PROCESAL PENAL
43	109	ADRIANA GALAFASSI		MARIA ELENA GOMEZ FERNANDEZ, PERUANA, PASAPORTE PERUANO Nº 0990690, NACIDA EL 31-12-70 EN LA CIUDAD DE LIMA, REPUBLICA DEL PERU, HIJA DE JUSTINIANO GOMEZ Y ERNESTINA FERNANDEZ, DE OCUPACION EMPLEADA	5	Nº 2.821/97
46	134	JULIAN SUBIAS	8/3/99	ERNESTO NICOLAS FITERE, D.N.I. Nº 21.834.135, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN B. LYNCH 4.260 DE ITUZAINGO, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	-
46	134	JULIAN SUBIAS	8/3/99	RICARDO DANIEL DE ASIS, D.N.I. Nº 13.271.211, ARGENTINO REMISERO, NACIDO EL 30 DE JUNIO DE 1957 EN MONTE GRANDE, PCIA. DE BS.AS., HIJO DE LONARDO ARGENTINO Y DE MARIA ANTONIA MORAGUES, CON DOMICILIO CONOCIDO EN PORTUGAL 4095 DE ALTE. BROWN, PCIA DE BS.AS	3	-
46	134	JULIAN SUBIAS	8/3/99	GABRIEL CASTILLO, DE QUIEN SE DESCONOCE DEMAS DATOS, CON ULTIMO DOMICILIO EN MOSCONI 872 DE LOMAS DEL MIRADOR, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	-

e. 22/3 Nº 34 v. 24/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/3/99	ROBERTO AGUSTIN DIGNANI (D.N.I. Nº 4.688.203)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	4/3/99	FERNANDO GUILLERMO FURST ZAPIOLA	5	Nº 3985 - INFRACCION A LA LEY 22.415
1	2	VALERIA ROSITO	4/3/99	GLADYS NOEMI NUÑEZ	5	Nº 4758 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/3/99	OMAR MARTINEZ COPPOLA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 22/3 Nº 35 v. 26/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de PEDRO ENRIQUE SOLER - D.N.I. Nº 10.795.353, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 - Tel. 4546-7100, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/3 Nº 270.003 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997, se decretó la quiebra de SILVIA INES FENDRIK, en la que se designó síndico al Dr. Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º, "D" Capital de esta Capital, de ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/3 Nº 270.039 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de FERRARIS ALFREDO EDGARDO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Blanco Encalada 3202 de Capital Federal hasta el día 22 de marzo de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo, se intima al fallido para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los Incs. 1, 6 y 7 de la Ley Nº 24.522; b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/3 Nº 270.000 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de RUBEN JOSE FIGUEROA, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dpto. 71, de esta Capital, de ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b)

Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/3 Nº 270.040 v. 23/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que con fecha 23 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de TECNIPROD S.A., con domicilio en calle Carlos Pellegrini 27, 3er. piso, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 30/03/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 13/04/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 27/04/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/05/99 y el día 07/07/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/3 Nº 269.997 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de VIARTE S.A., en la que se designó síndico al Contador Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, 7º piso, Dpto 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.541 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "FRAZALANA S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de diciembre de 1998 ha sido decretada la quiebra de FRAZALANA S.A.. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de su créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 18 de marzo de 1999. Podrán asimismo revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, hasta el 1 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 29 de abril de 1999 y el 11 de junio de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.
e. 22/3 Nº 270.513 v. 26/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE, fijándose hasta el 6/5/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., contando hasta el 20/5/99 para impugnar los créditos insinuados y contestarlos hasta el 4/6/99. Fecha presentación informes arts. 35 y 39 LC días 22/6/99 y 19/8/99, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15/12/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.703 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23/2/99, se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN CARLOS ROMANELLI, habiéndose designado síndico a la Cdora. Elsa Frumento Bouillet domiciliada en Tucumán 1367, 6º "A", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 16 de abril de 1999. Impugnación de insinuaciones hasta el 30/4/99 y contestación de las mismas hasta el 14/5/99. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 11/6/99 y 23/7/99 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 8/10/99 a las 10:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran, venciendo el período de exclusividad el día 15/10/99. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/3 Nº 11.782 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Pte. R. S. Peña 1211, 3er. piso, Cap. Fed. hace saber que el 22/12/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALFONSO VISCIGLIA (DNI 7.567.450), domiciliado en la calle Nueva York 2429, Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882, 3ero A, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 1999, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 19/4/99 y contestarlas hasta el 3/5/99. El síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/5/99 y 12/7/99 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 28/9/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El 4/10/99 finaliza el período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/3 Nº 11.718 v. 26/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 06/10/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ETIMARK S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.400 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/08/99 y 15/09/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 269.930 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de GONZALEZ MAS, DARIO ROBERTO, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 4311-7530 / 4315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/3 Nº 269.995 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados OLIVERO GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra de la persona física de referencia, Expte. Nº 87.278 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/06/99 y 27/08/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/3 Nº 269.925 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30/12/98 se decretó la quiebra de PANSINI HORACIO OMAR. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 17/5/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3/7/99 y 30/8/99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/3 Nº 270.173 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FINWER S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de junio de 1999 y 13 de agosto 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/3 Nº 270.186 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 6 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de marzo de 1999 y 25 de junio de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/3 Nº 270.246 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ ALONSO", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 5 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en

el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. La fallida deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/3 Nº 270.367 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1999 se le decretó la quiebra a "SAN VICENTE TOURS S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 28 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.363 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ALLIANCE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87216 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Santa Fe 5141 1º O los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/06/99 y 29/06/99, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 19/3 Nº 270.338 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se le decretó la quiebra a "SUN FOODS S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de abril de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 1º de junio de 1999 y 13 de julio de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.332 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30/12/98 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados URBANDT OSCAR *8.557.337* s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87.222 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/05/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/07/99 y 03/09/99 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 22/3 Nº 270.561 v. 26/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANDAS, MONICA MABEL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Orlandini, Roberto)", Expte. Nº 59.898, con fecha 25/2/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539 P. 7º "71" ciudad de Buenos Aires (Tel. 4374-6036), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/4/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.911 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "NAVILLI ROBERTO WALDO s/Quiebra", Expte. Nº 69.240, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-4-99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/3 Nº 269.916 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAPELERA ALCORTA S.R.L., dispuesta el 15 de febrero de 1999. Se ha designado como síndico a la contadora Diana Inés Panich, con domicilio en la Avda. Corrientes 1250, piso 6º "F" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 1999, en el horario de 15 a 18 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Fernando Ottolenghi.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/3 Nº 11.381 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "QUESTION S.A. (ex pedido por ALTER MIGUEL) s/Quiebra", expte. Nº 59825, con fecha 26 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580 PB "B y C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/3 Nº 270.267 v. 25/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos: "VISCIGLIO, JOSE s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 4 de marzo de 1999, el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, 1ro. "B", hasta el día 22 de abril de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de junio de 1999 y 4 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 17/3 Nº 6716 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de A.C.E.C. ARGENTINA SACEI, designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en la calle Sarmiento 624 de Capital Federal (Tel.: 4326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/3 Nº 270.119 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HORACIO JOSE SCHEINSOHN (DNI 8.573.892) designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626 piso 2º —D— (963-3289), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.5.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.6.99 y 20.8.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1999 ... publíquense edictos. Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 19/3 Nº 270.292 v. 25/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GAL TRADING S.A. s/Quiebra (Por Unión Obreros y Empleados Plásticos). El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 269.939 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SEDINA SA S.A. s/Quiebra (Por Melgarejo José Gregorio Lemos Gaspar Ramón). El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de abril de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/3 Nº 269.938 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIGUEL ANGEL FARIÑA

VIDELA, con fecha del 8 de marzo de 1999, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1343, Planta Baja, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de abril de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Avenida Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de junio de 1999 y 16 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 2 de noviembre de 1999, a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/3 Nº 6851 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TAMAGNINI, AGUSTIN RAFAEL s/Quiebra (por CITIBANK N.A.). El síndico designado es Marincovic, Domingo Vicente con domicilio en la calle Santa María de Oro 2381, 2º A de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 31 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
e. 22/3 Nº 270.564 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de KLEINMAN, ALBERTO DAVID s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 Nº 270.503 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GODOI, ALEJANDRO ANIBAL. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 16 de abril de 1999. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 14 de mayo de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 Nº 270.500 v. 26/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POMPONIO MARTA s/Quiebra" (por Angeli Natalio). El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/3 Nº 270.566 v. 26/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "SANTANDER S.R.L. s/Quiebra", Expte. 60.859, con domicilio en Entre Ríos 949, que el 01.02.99, se ha decretado la presente quiebra. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —4381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.04.99. Informe Individual: 09.06.99. Informe General: 08.07.99. Se intima a los administradores de la fallida —JULIO RAMON COSTA (LE 4.873.759) y SANTIAGO CREO (DNI 4.877.912)— para que entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios, contables y demás documentación; y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a éstos y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Eduardo E. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 269.918 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. SACIFEI s/Concurso Preventivo de Acreedores", (inscripta bajo el Nº 779, al folio 121 del Libro 68 Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con fecha 17 de marzo de 1969), ha resuelto el 24 de setiembre de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma INDUSTRIA METALURGICA ROSSI Y CIA. S.A.C.I.F. e I., con domicilio en la calle Viejo Bueno 437/51, Bernal, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Dante Francisco Giampaola, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5to. piso, "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999, estableciéndose los días 1 y 16 de julio de 1999, para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 1 de noviembre de 1999, a las 9:30 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/3 Nº 11.263 v. 23/3/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos caratulados: "ROBERTO DE BOLEGGI GRACIELA NOEMI s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO DE BOLEGGI GRACIELA NOEMI (D.N.I. 6.282.555) con domicilio en Avda. Montes de Oca 1060, 4to. "A", Buenos Aires. Síndico: Dr. César Stock, con oficina en Avda. Corrientes 4149, planta baja "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 11 de junio y 11 de agosto de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 24 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 19/3 Nº 11.596 v. 25/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SURICO GULLERMO NICOLAS s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 8/03/99, fijándose hasta el día 11/05/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Contador Jacobo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º piso 804, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta el 24/06/99 y 23/08/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 LC se llevará a cabo el 27/10/99 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/3 Nº 11.776 v. 26/3/99

Nº 11

Juz. Com. 11 a cargo Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. 22 a cargo Dra. María del M. Paz Posse, sito Callao 635, 5º, en autos "MONTILLO, MARCELO ENRIQUE s/Con. Prev.", hace saber que el 22/9/99 declaró abierto el concurso de MARCELO ENRIQUE MONTILLO, arg., nac. 29/6/63, DNI 16.335.534, dom. J. D. Perón 2551, 1º G, comerciante en verduras. Síndico María E. Palleiro domiciliado en Olaya 1062, 5º A. Se intima a acreedores solicitar verificación créditos al Sr. síndico hasta el 6/5/99. Informe art. 35 LCQ 18/6/99; art. 39 16/8/99; audiencia art. 45 28/10/99, 10 hs. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/3 Nº 11.378 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de FERMO CAPILAR S.R.L. decretada con fecha 18/02/99. El síndico actuante es el contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Avda. Córdoba 2444, piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 23 de junio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/3 Nº 270.349 v. 25/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/02/99, en los autos caratulados "SIMARI, JOSE OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SIMARI, JOSE OSCAR (C.I. 4.561.041), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º P. Dpto. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/3 Nº 270.004 v. 23/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE KORIN MONICA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ DE KORIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 29 de junio de 1999 y el 26 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, piso 20 dto. 5, Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.935 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "NORTETEC S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NORTETEC S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11

incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de julio de 1999 y el 1 de septiembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martines con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.905 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GANDOR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GANDOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 1999 y el 31 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 10º piso Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.908 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1999, en los autos caratulados "FRANCO, CARLOS DANIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS DANIEL FRANCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija las fechas de 6 de julio de 1999 y el 2 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewksi con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 17/3 Nº 269.919 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de marzo de 1999, en los autos caratulados "SORDELLI MARIA ELENA PALMIRA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORDELLI MARIA ELENA PALMIRA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El Síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". El síndico procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo fijándose el día 16/6/99 para la presentación del recálculo y el día 11/8/99 presentará un nuevo informe general. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 Nº 270.414 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HERBERT A. H. BEHRENS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de marzo de 1999 se dispuso declarar abierto el Concurso Preventivo de HERBERT A.H. BEHRENS S.A. (Ex HERBERT A. H. BEHRENS S.R.L.); se fijó plazo hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" (Tel. 4311-2244) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 24 de mayo de 1999. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 23 de junio de 1999 y para el informe general el día 20 de agosto de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 Nº 6979 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de COVUNCO S.A., con domicilio en Alsina 1584, Capital Federal. Señálase hasta el día 06/05/99 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26/06/99 y 19/08/99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 16/11/99 a las 10 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/3 Nº 7192 v. 26/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.A. y de su socio comanditado OSVALDO LUIS RASINES ALCARAZ con DNI. 11.754.284, decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9no. 901, hasta el día 14 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/3 Nº 270.175 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARCOPLUS ARGENTINA S.A. decretada con fecha 26 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 3 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/3 Nº 270.179 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FARAL S.R.L. en la cual se designó síndico a Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso "901" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/5/99. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/6/99 y 4/8/99 respectivamente. Se ha señalado el día 21/10/99 a las 12 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/3 Nº 6955 v. 25/3/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LENTINELLO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 piso 3 B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 1999 y 10 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/3 Nº 269.904 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de RAQUEL RAMONA TABACHI, expte. Nº 25.017. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999. Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 18/3 Nº 270.182 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º,Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. expte.Nº 33.771. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º of."A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de abril de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal.Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 11 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/3 Nº 270.188 v. 24/3/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROINDUSTRIAS METALURGICAS DE LOS COMECHINGONES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º piso, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 20 de mayo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/3 Nº 270.301 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de SERGIO JUAN PAISSANIDIS expte. Nº 24.642. El síndico designado contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de mayo de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/3 Nº 270.523 v. 26/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "DISELA S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISELA S.A. domiciliada en Nueva York 3416, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 11.515 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo , sito en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos :"NERYLUX S. A. s/ Concurso Preventivo", que el 09/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de NERYLUX S.A. domiciliada en Alvarez Jonte 2909, 6º B, Capital Federal. Se hace saber a sus acredores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 p. 6º A y B Cap. Fed. los t´tulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, marzo 10 de1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 11.516 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal en los autos "SALVADOR DE MAIO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Miguel Angel Tregob, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Federal hasta el 10 de mayo de 1999. Fíjase los días 23 de junio y 20 de agosto de 1999 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente ley 24.522. Se fija audiencia informativa para el día 24 de noviembre de 1999 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/3 Nº 11.472 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "REVIDAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el 12/02/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de REVIDAR S.A. domiciliada en Madrid 6873, depto. B, Cap. Fed. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 05/05/99 deberán presentar al síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520, p. 6º A y B, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 10 de mazo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 11.517 v. 24/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal en autos "PAPELERA VICTORIA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA VICTORIA S.A. Síndico: Norberto Bonesi, domicilio Av. Juan B. Justo 5096 piso 1 depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1999. Se han fijado los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999 para que la Sindicatura presente los informes por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 15 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/3 Nº 6643 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-2-99, se ha decretado la quiebra de CERO SEIS S.R.L. (Inscripta bajo el nº 7957 Lº. 92 de Contratos Privados con fecha 26 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 1999 presenten al síndico Marta Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs.; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CERO SEIS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/3 Nº 270.115 v. 24/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/02/99, se decretó la quiebra a JUEGOS Y EVENTOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/10/92, bajo el Nº 9753, del libro 112, Tomo "A", de S.A. con domicilio social en Avda. Leandro N. Alem nº 465, piso 1ro., depto. "B", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, piso 5to. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 29/06/99 y 26/08/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/3 Nº 270.057 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 1999 se decreto la quiebra de OCEAN LINE S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 112 PB en en los autos caratulados OCEAN LINE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.281 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30/04/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/06/99 y 12/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/3 Nº 270.419 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "QUIROGA OMAR ORLANDO s/Quiebra" se ha designado nuevo síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 270.563 v. 26/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LABATE, ALCIBIADES PEDRO s/Quiebra", con fecha 25.02.99 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 07.06.99 y 02.08.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: ALCIBIADES PEDRO LABATE, con documento de identidad C.I. Nº 5.184.697. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 270.010 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PARODI WALTER HORACIO s/Quiebra", con fecha 30.12.1998 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28.05.99 y 14.07.99, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: WALTER HORACIO PARODI, con documento de identidad L.E. Nº 4.829.201. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/3 Nº 270.023 v. 23/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRAL DE INFORMES S.R.L. con fecha 2 de febrero de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de julio de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 14 de septiembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a CARLOS ALBERTO GIL y MARIA ARMINDA SAYAVEDRA a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 20/04/99 y supletoriamente, la del día 3/05/99, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 270.005 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN s/Quiebra", que con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PAPARELLA, VICENTE JOAQUIN. Síndico designado: Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716 8º piso B de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 31-03-99, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 14 de mayo y 30 de junio de 1999 respectivamente. Fíjese audiencia para el día 19 de marzo de 1999 y supletoriamente la del día 25 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 hs., para que el fallido dé explicaciones que se le requerirán, bajo prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/3 Nº 270.006 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por cinco días en autos "CONEXI S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 24/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12/05/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindictura en cinco días. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumple con los requisitos del art. 86, 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 29/06/99 y 27/08/99, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 270.460 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "TODO SOFT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 27.784/97, comunica por cin-

co días que con fecha 24 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de TODO SOFT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de mayo de 1991, bajo el Nº 2671, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Belgrano Nº 615 —piso 1º— Dto. "F" de Capital Federal El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 10 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/3 Nº 270.498 v. 26/3/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO BARCELO S.R.L. día 09 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.552 v. 26/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "LANACO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días de su última publicación. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.593 v. 23/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "LINTON S.R.L.", cuyo Síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 11-06-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.556 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "MEJOR ESTAR S.A.", cuyo Síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 7-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5-8-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.559 v. 26/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHIAPA MARIA ELISA el día 11 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 Of. "M" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 09 de junio de 1999 y 09 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.554 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "CONFORTAR HOGAR S.A.", cuyo Síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 7-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5-08-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.

Alejandro Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.558 v. 26/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-03-99 se decretó la quiebra de "GALVAN JOSE FERNANDO", cuyo Síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar lo títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-99. El art. 35 LC. vence en fecha 10-6-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/3 Nº 270.555 v. 26/3/99

Nº 23

Se hace saber por 5 días que con fecha 17 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "MOLEN S.R.L., por haberse así dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, haciéndose saber a la fallida y a los terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean, la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entreguen al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la misma. Se hace saber que ha sido designada síndica suplente a la Dra. Martha Silvia Pereiro, con domicilio en Sánchez 1791, piso 13, depto. "E", hasta el 8 de abril de 1999, y luego de esa fecha, a la síndica titular Dra. Mariana Valles, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3, depto. "B". Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos: el 19 de abril de 1999. Debiendo la sindicatura presentar los informes art. 35 el día 31 de mayo de 1999 y el informe art. 39 el día 14 de julio de 1999.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.372 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda —en carácter de juez subrogante—, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CATARINEU JORGE JAIME ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 4 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º ciudad de Buenos Aires, determinándose hasta el 18 de mayo de 1999 y 2 de junio de 1999 respectivamente, los plazos para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones. Los días 1º de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, finalizando el período de exclusividad el 1º de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.827 v. 26/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Sr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de la firma PROVICHAP S.A., Expediente Nº 31.524, decretada en fecha 14 de octubre de 1998, se han fijado nuevas fechas. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter —de acuerdo a lo dispuesto por el art. 32 de al Ley 24.522—, hasta el día 22 de marzo de 1999, en el domicilio de Combate de los Pozos 129, Primer Piso, "C", Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30. El síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 de la Ley 24.522 el día 5 de mayo de 1999 y el del art. 39 del mismo texto legal, el día 18 de junio de 1999.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 269.903 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados "FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de abril de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6º Of. 3 de esta ciudad, hasta el día 22.06.99; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 19.08.99 y 30.09.99 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/3 Nº 270.501 v. 26/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEREDO DE PESARESI CLAUDIA ALEJANDRA s/Quiebra", que con fecha 17.2.99, se decretó la quiebra de PEREDO DE PESARESI, CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. 16.113.301, domiciliada en Av. Nazca 536, piso 3º, Bº, Síndico: Fiorillo Augusto Luis, con domicilio en Pasrana 539, piso 6º, Of. 36 y 37, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.4.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 21.5.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.7.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/3 Nº 270.008 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermadirossian, sito en Callao 635 piso 1º Cap. Fed. comunica por 2 días, que en los autos: "YELANGUEZIAN MARTIN s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de los bienes detallados a fs. 405 (equipos y accesorios, para la industria del calzado que allí se identifican), Base: $ 4.000, al contado, depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., en la cuenta perteneciente a estos actuados, dentro del 5to. día de dictado el acto de adjudicación. Presentación de ofertas: Hasta el 30/3/99 hasta las 9.30 hs. en Secretaría y la apertura de sobres y modalidades: el día 31/3/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635 piso 1º) en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas. La adjudicación recaerá sobre la más alta. Ante el incumplimiento de cualquier obligación el Tribunal podrá proceder en la forma dispuesta por el art. 205 últ. párrafo LCQ., haciéndose pasible el adjudicatario de un interés moratorio (Tasa activa c/30 días, capitalizable del B.N.A. por c/día de retardo, más un "punitorio" de una vez y media a la misma tasa) o adjudicar los bienes a quien se le hubiera asignado el segundo lugar y así sucesivamente. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado (art. 205, 5to. párraf. 1ro LCQ). Garantía de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 25% de la misma, con depósito en la cta. del Bco. antes citado, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la facultad exclusiva del Tribunal, mencionada en el capítulo" modalidades". Cualquier información podrá ser solicitada telefónicamente al Dr. Augusto Luis Fiorillo (tefs. 372-2722 y 371-6668). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.597 v. 23/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/99 - Vence: 23/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/03/99	ABRAHAM SZMUCH	11503
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/03/99	MARIA WASCOBOINIK	11504
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/03/99	CARLOS ENRIQUE FARDI	11447
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/03/99	RAUL HORACIO BIANCHI	11393
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	ELISA IGNACIA ALONSO	6861
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/03/99	OSMILDO ETULAIN	11405
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/03/99	JUANA ZULEMA WILSON DE GRILLE Y MANUEL BAUTISTA GRILLE	11435
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/99	PEDRO ALBERTO CASTRO	11398
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/03/99	ADELINA GIACOBBI	11425
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/02/99	ISAURO BERNABE AGÜERO Y GOMEZ	11457
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/03/99	ARTURO ENRIQUE KESHISHIAN	11466
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	1/03/99	ESTELA NEÑER	11379
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/03/99	FERNANDO POMPEYO PARDUCCI	11473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/99	ESTEBAN GAGLIOSTRO	11380
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/03/99	DOROTEO GRAT PEREZ	11410
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/02/99	ARTURO JOSE RIVERO	11427
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/99	MARIA SUSANA DIAZ	11429
27	U	ROBERTO PARRILLI	8/03/99	FRANCISCA ELSA LIOTTI	11414
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	12/02/99	MARIA ROSA SANTAMBROGIO	11494
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/03/99	VICENTE CENTOLA	11409
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/99	JORGE ALBERTO PALOPOLI	11441
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/03/99	ALBERTO DANIEL ABULAFIA	11486
39	69	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	5/03/99	ELVIRA MAGDALENA BONIFACE Y JSOE SALVADOR ARISPE	11417
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/03/99	OMAR DANIEL CHEICK	11476
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	SIRIO ANGEL ABBONDANZA	11431
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/99	EYHERABIDE ODILIA ILDA	11421
47		SILVIA R. REY	24/12/98	HUGO CESAR MIGUEL	11383
47	U	SILVIA R. REY	9/03/99	VENANCIO SANCHEZ	11448
47	U	SILVIA R. REY	9/03/99	NORA LILIANA BERTINI	11449
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/99	JULIO VITIS	6837
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/03/99	TERESA DE JESUS MARQUES FERNANDEZ	6734
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/99	BENEDETA JOSEFINA BERTUNA	11384
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	HECTOR ALBERTO AVENA	11419
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	SOFIA CLARA KLEIMAN	11451
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/03/99	ISAAC VINOKUR	11452
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/99	MANUEL RAMIRO DIAZ	11402
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/03/99	VICINI ROBERTO	11470
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/99	AURELIA TOMASONE	11512
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/03/99	ANGEL FLORENCIO ORBELLI	11442
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/03/99	CANTORE MARIA ANGELICA DONATA CAROLINA	11387
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/99	RITA BAUAB	11415
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/98	EMILIA AGUILAR	11396
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/99	YAMASHIRO SEIKO	6797
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/99	CARMELA MARIA SCAMINACI	11459
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	JUANA TELESFORA ALANIZ	6854
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	ANTONIO SEBASTIAO	6855
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/03/99	MANUEL ANTONIO SEBASTIAO	6856
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/03/99	VITO TRAFICANTE Y NELIDA ROSARIO MOLAS O NELIDA ROSARIO MOLAS O MOLA	11423
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/03/99	YUTEL APTER DE GUINZBURG O ELENA APTER DE GUINZBURG	11469
73	U	DOLORES MIGUENS	11/03/99	ALFREDO CARLOS FAZIO	11436
74	U	JUAN A. CASAS	9/03/99	ALBERTO FAUSTINO FERNANDEZ	11382
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/03/99	HUGO AUGUSTO NOVARO	11385
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	MANOPELLA JOSE EDUARDO	11450
94	U	EDUARDO PARODY	9/03/99	VICTOR VICENTE D'AGNILLO	11401
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/03/99	SALVADOR CAGLIOLO	6776
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/02/99	ANA MARIA ALFONSO	11462
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/03/99	SHULAK DE BLITMAN EUGENIA	11430
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/03/99	ISRAEL WOWE	11400
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/02/99	OSCAR ANTONIO Y ANA ROSARIO PARES	11474
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/02/99	MANUELA GOMEZ	11392
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/03/99	JOSE VAZQUEZ, MARIA AMPARO VEGA, JOSE MARIA VAZQUEZ, MANUEL VAZQUEZ, MARIA ROSA VAZQUEZ Y MARIA TERESA VAZQUEZ	11482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/03/99	ROSARIO SOFIA ROMERO, AUGUSTO RAUL ROMERO Y DERMIDIO CAYETANO ROMERO	11413
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/03/99	SUSANA EMILSE GARCIA	11484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/03/99	ANSELMO ELEUTERIO SALAS TRIGO	11397
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/99	CUENO HECTOR FRANCISCO	11471
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/03/99	ALBERTO OSCAR SEINDLIS	11399
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/99	GUILLERMINA ALICIA SPOSARO Y ALBERTO SANTIAGO LOPEZ	11458

e. 19/3 Nº 46 v. 23/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

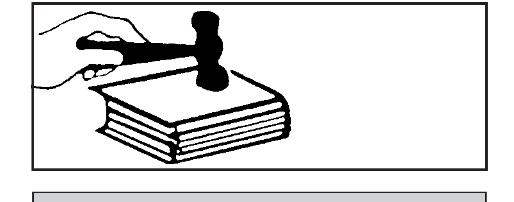
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/99 - Vence: 24/3/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/03/99	OLGA NELLY BRACAMONTE	11602
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/12/98	MARIO VIAFORA	11639

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/03/99	GILDA PILAR PARRILLA Y JUAN ANTONIO LOPEZ FERRARI	11565
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/03/99	CARLOS ALBERTO LARIVERA	11605
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/03/99	AARON SAMUEL RABER, HECTOR DANIEL RABER Y EUGENIA LIDOBSKY	11616
22		FERNANDO L. SPANO	12/03/99	MARIA MATILDE CASTRO	6951
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/03/99	SCARLATTA MARIA LUISA	11560
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/02/99	LUIS SAFFORES	11582
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/03/99	INES ROSALINDA GUZZETTI DE GNAZZO	11561
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/02/99	ROMANO FELIX CESAR	11597
29		FERNANDO JORGE CESARI	5/03/99	OLIVA GARCIA	11521
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/03/99	JULIA ALVARO Y RICARDO COZZANI	11535
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/03/99	AURELIO MARTIN	11607
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/03/99	MARIA EDITH MORA Y ARAUJO	11615
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/02/99	RAMON CARDESO	11524
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/03/99	ORESTE RENATO DOMINGO IANNELLO	11614
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/99	KAJITA CARLOS ALBERTO	11664
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	18/02/99	SOFIA ADRIANA GABORIA	11619
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/03/99	FERNANDO OLIVERO	11657
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/03/99	VANRRELL ROBERTO	11525
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/02/99	CUNIOLO SANTIAGO PEDRO	11577
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/03/99	INES MARINI	11644
39	U	GABRIEL MARIEL SCOLARICI	12/03/99	JOSE ANTONIO CAO	11631
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	JESUSA MARIÑO O MARIÑO DE CASAL	11558
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/03/99	VICTORIA EUGENIA VELARDEZ	11590
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/99	JOSEFINA CARAPEZZA Y ALBOR BALLESTEROS	11628
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/99	SILVINA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ	11638
47	U	SILVIA R. REY	15/03/99	BORIS CHYLCZUK	11579
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/99	MARIA JUANA GOYENECHE	11550
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/02/99	BLANCA ESTELA VEGA O BLANCA ESTELA VEBA	11556
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/99	GREGORIO ELIAS ALBORNOZ	11656
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/99	INCORONATA MIGNONE	11520
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/03/99	JORGE JUAN NATALIZIO	11536
51	81	JORGE A. CEBEIRO	18/12/98	EDUARDO JOSE DANDOIS	11551
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/12/99	WERNER BECKER	11630
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/02/99	MARIA CELIA ARIGOS	11618
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/03/99	AMBROSIO WALOVITS	11533
63	U	JORGE E. BEADE	10/03/99	ALBERTO DOMINGO MEROLA	11557
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/12/98	MARIA ERSA TOSSI	11534
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	16/03/99	USTERMAN ANA EDITH	11660
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	CHICO JUANA ROSA	11667
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/12/98	EMILIANO LUENGO	11526
71		SUSANA A. NOVILE	15/12/98	MARGARITA SERCHEJIAN	6884
75		MARIA INES LEZAMA	11/03/99	ELENA SIECOLA O ELENA SIECOLA Y ZEO	11528
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/03/99	DAVID NACACH	11655
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/03/99	MIGUEL ANGEL GRAU	11559
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/03/99	WALTER RICHARD EDUARD SCHMIDT	11625
80		CARLOS N. COLACIOPPO	11/03/99	JOSE VALLONE	11546
80		CARLOS N. COLACIOPPO	11/03/99	NEIRA, ALICIA CRISTINA	11620
80		CARLOS N. COLACIOPPO	12/03/99	CARLOS ALBERTO BAZAN	11665
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/03/99	IRENE GRACIANA ETCHETO Y FELIX MARIANI	11608
91	U	ALBERTO UGARTE	15/03/99	FRANCISCO JOSE NOWOTNY E IRENE VIRGINIA NOWOTNY	11606
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/99	AUGUSTO DE JESUS RIBEIRO	11523
94		EDUARDO PARODY	9/03/99	CICHELLO ANA	11661
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/99	EDER JULIO YOCCO	11519
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/99	ABRAHAM MANUEL ESTRIN	11598
99		CECILIA E. A. CAMUS	23/12/98	BEATRIZ SUSANA DACHEVSKY	11654
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/99	MALDONADO OSCAR ABEL	11571
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/99	VITTI ADDOLORATA	11588
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/03/99	ALBERTO EDUARDO GABAY COLOMBO	11543
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/99	AGUSTIN HECTOR FERNANDEZ	11643
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/12/99	GUILLERMO JORGE ANDREAU	5549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/03/99	RINALDO ORSETTI	11658
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/03/99	ALBERTO CAPUIA	11537
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/99	MARIA CRISTINA PALACIO	11603
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/02/99	SARA MARIA ESTER HEINZ	11518
110	U	IRENE CARLONIA ESPECHE	2/03/99	OLGA SUSANA GONZALEZ	11548
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	MARIA ELENA TOSO WELLS	11636
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	APOLINARIO ANTONIO LOPEZ	11637

e. 22/3 Nº 47 v. 24/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BELLINI, PATRICIA CRISTINA s/KUTNOWKI HECTOR ROBERTO s/Alimentos" Expte. 48.683, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 26 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital pudiéndose visitar la propiedad los días 23 y 24 del mismo mes de 9 a 12 hs. El 25% indiviso de la Unidad Funcional 47 integrada por el Polígono 00-47 la cual forma parte de la fracción de campo sita en el Partido de Esteban Echeverría, Localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, designada según plano característica 30-191-81 como Parcela 1a. de la fracción I Matrícula 12231. Superficie total 32 has. 20 as. 91,44 cas. Country Venado II Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Mzna. I, Parc. 1a. Subparcela 47, Polígono 00-47, La Unidad Funcional 47 Polígono 00-47 tiene una superficie total de 375m2 de acuerdo al plano P.H. 30-25-81. Antecedente dominial Matrícula 12.231 Esteban Echeverría (30) Venta ad corpus, compuesta de cuatro dormitorios, una de ello en suite con vestidor, living comedor en desnivel, con hogar a leña, cocina a gas natural, habitación y baño de servicio, cochera para dos coches, un quincho, patio en desnivel, al fondo jardín y lavadero. Tiene calefacción central y agua caliente por termotanque. Estado de conservación bueno. Se encuentra alquilada por el término de un año al Señor Carlos Unamuno. Deudas: Rentas a fs. 219 $ 25.394,20 al 31/7/98, Expensas a fs. 197 $ 60,00 al 14/3/98. Base $ 27.858,75. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. Sellado de Ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.693 v. 23/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "TARULLA, JUAN NORBERTO y Otro c/KHOULMANIAN, KAVESIAN SATENIK s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 78.681/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmuble sito en la calle Tinogasta Nº 4067, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 63, Parc. 22, Matrícula 15-6165, Superficie según título 279,38mt2. La finca en su exterior se conforma de planta baja y primer piso. EL exterior está revestido en piedras y madera. En la planta baja existe un garaje para dos coches, un cuartito de depósito, living comedor, comedor diario que se continúa con la cocina, un baño chico, al fondo un jardín con quincho y parrilla y un depósito bajo escalera. En el primer piso hay 4 dormitorios y hall o sala de estar. Un dormitorio con baño en suite; 2 dormitorios, un baño y otro dormitorio con baño en suite y cuarto de vestir, todo en muy buen estado de conservación y ocupado. Base u$s 127.500. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas SA la suma de $ 97,09 al 20/5/97 (fs. 91); a O.S.N. no registra al 26/5/97 (fs. 93) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 40.091,49 al 16/5/97 (fs. 84/85). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 22/3 Nº 7151 v. 23/3/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero en los autos caratulados "RIZZUTO DOMINGO c/PEGORARO NILDA JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 17.963/98, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la propiedad chalet, (cuyas fotografías se encuentran agregadas en autos), ubicada en la calle Martín Fierro Nº 468 de la Localidad del Jaguel, Partido de Esteban Echeverría, designado como lote Nº 12 de la Manzana 71 de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, que consta: porch, living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, la propiedad se encuentra en buen estado y es ocupada por la demandada y dos hijos. Nomenclatura Catastral; Circunscripción II; Sección C; Manzana 71; Parcela 12, Partida Nº 102.051 Matrícula 24.784 (Estéban Echeverría 30), Superficie 60m2. Ad-Corpus, adeuda a fs. 40 Imp. Inmob. $ 506,75 al 4/8/98, MC Estb. Echev. a fs. 56 $ 674,42 al 13/8/98, OSN y AA sin servicios. Base U$S 9.813,74. Seña 30%, Comisión 3%, 1% de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. De conformidad con lo normado por el Art. 3936 del C. Civ. Ley 24.441, no se podrá efectuar la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. La parte actora en el caso de resultar adquirente se encuentra eximida del pago de seña. El bien inmueble será exhibido los días 29 y 30 de marzo de 1999, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del CCPP.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/3 Nº 7141 v. 23/3/99

Nº 42

Aviso Ampliatorio. Juzgado Civil 42, en autos ARZUAGA, CARLOS ALBERTO c/EJBLUM, MARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 43.236/98, hace saber por dos días que el inmueble de Av. Gaona 2618/20/26 (puerta de acceso por el Nº 2626), P. 2, "A", U.F. 5, Capital Federal, que subastará el martillero Lucio López Serrey el 30 de marzo de 1999, a las 11, se exhibirá el 22 y 23 de marzo de 10 a 12.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/3 Nº 7157 v. 23/3/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando Oscar Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/MENENDEZ MARIO JOSE s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Exp. Nº 74.877/96, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 1999, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Departamento sito en la Av. Callao Nº 1316/22, Unidad Funcional Nº 4 del segundo piso y las 2/500 avas partes de la unidad funcional Nº 1 correspondiente a baulera y espacio guardacoche, Capital Federal. El espacio guardacoche se encuentra indicado transitoriamente con el número 4 y la baulera con la letra "G". Matrículas: 19-4121/4 y 19-4121/1. Título: fs. 46/51. Sup. cubierta de la unidad Nº 4: 292,09m2; semicubierta: 10,95m2 y balcón: 8,10m2; superficie total para la unidad: 311,14m2. Según informe del martillero, fs. 343. Porcentual: 3,603%. Se trata de un piso de living-comedor con pisos tarugados, escritorio, toilette, 4 dormitorios, dos en suite y una de las suite con vestidor e hidromasaje, hall íntimo, comedor de diario, cocina, lavadero dependencia de servicio, doble circulación y entrada de servicio, calefacción individual por aire con equipo Feders y posibilidad de colocar equipo de aire acondicionado central, palier principal con piso de mármol y espejos 9 años de antigüedad, gran categoría; el bien se encuentra desocupado (así como el espacio guardacoche y la baulera) y con faltantes de: la totalidad de los muebles de cocina, puertas de acceso a habitaciones y cajones, puertas y estantes de los muebles empotrados y artefactos de baños. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 88 MCBA: al 4/8/98: $ 22.368,30. Aguas Arg. fs. 285/6 al 31/7/98: no registra deuda. O.S.N.: fs. 274: al 30/4/98: no registra deuda. Expensas: fs. 349: a septiembre de 1998: $ 31.820,75. Las deudas, con los recargos de práctica deberán ser abonadas por el comprador. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 420.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 5 y 6 de abril de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Gustavo Pérez Novelli , secretario.

e. 22/3 Nº 7147 v. 23/3/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, Piso 7º, Capital, en autos: "GEOFILO MARIO ALBERTO c/ROMERO AGUSTIN ELEODORO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 51020/96, comunica por dos (2) días, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día cinco (5) de abril de 1999, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el bien sito en la calle Jorge Obon Nº 1835, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado según plano de subdivisión característica 25-86-54 como Lote once de la Manzana ciento seis. El inmueble posee una Superficie Total de trescientos diez metros con cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 106, Parcela 11, Partida Inmobiliaria 011746, Dominio Inscripto bajo el Nº 150, del Partido de Lanús. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia compuesta por su señora y cuatro hijos. Se trata de una propiedad construida íntegramente de material y consta de espacio libre al frente con entrada de autos, porch o alero con entrada a comedor y entrada lateral por pasillo, cuenta con un comedor, dos dormitorios, cocina y baño al frente, fondo libre y dos habitaciones en el contrafrente, todo en regula estado de conservación, cuenta con servicios de luz eléctrica, gas y agua, sobre calle de asfalto y medios de locomoción al frente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 25.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. La propiedad registra deudas; a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 192,25 al 31/10/96, y a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.235,22 al 10/10/96. Días de visita a la propiedad 29, 30 y 31 de marzo de 1999, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 22/3 Nº 11.823 v. 23/3/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 P. 3, Capital Federal, comunica por dos días, en autos SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO y Otro c/PEREYRA DE GARCIA OFELIA JOSEFINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 83142/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 7 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Misiones 2044/46, entre Juan B. Justo y Navarro, de la localidad de Béccar, Pdo. de San Isidro, (PBA), identificada como Unidad Funcional "J" polígono 01-04, que consta de una superficie cubierta de 52,2593m2 conforme plano PH 97-1-55, Porc. 8,40%, C. VIII, S. D, M. 129, P. 5, Subparc./3. La unidad se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Aníbal del Valle, quien a fs. 153/54 se presentó en autos e invocó carácter de comprador del inmueble con boleto de compraventa. Base $ 28.340,14 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31/7/97 $ 2.908,75; Impuesto Inmobiliario al 31/6/97 $ 1.501,37, A. Argentinas al 30/6/97 $ 280,10 y OSN al 12/8/97 $ 132,86; Expensas al 22/8/97 $ 1.554. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento del efectivo pago (Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/3 Nº 7146 v. 23/3/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, informa por dos días, en autos "IMAS, CESAR y Otros c/CONFENTE, LUIS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.336/97, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 7 de abril de 1999, a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3358/60 U.F. Nº 2, Piso 1º, Letra "B" y Unidad complementaria I, baulera y sótano, de Capital Federal, que consta de tres ambientes, un living comedor con balcón francés, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación. Desocupado. Superficie total: 60,24 metros cuadrados. Superficie de baulera: 2,38 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 21, Manzana 77, Parcela 15. A. Matrícula 18.4407/2. Deudas: A. Argentinas $ 528,27 a fs. 70. Rentas: $ 1.933,28 a fs. 79. O. Sanitarias sin deudas a fs. 37. Expensas: $ 1.535,02 a fs. 66. Base: u$s 54.248,82. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, no procede la compra en comisión. Deberá el comprador fijar domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición 4 y 5 de abril de 1999, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/3 Nº 7074 v. 23/3/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, comunica por dos días en autos: "BEYM, DAVID y Otro c/PEREZ, INES FRUCTUOSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1536/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 26 de marzo de 1999, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lafinur 3583, entre Azopardo y Piedrabuena, designado como lote 1 de la Manzana 8, de la Localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, que mide: 13mts. de frente s/calle hoy Azopardo en su rumbo NO; 24,50mts. en su otro frente E, también s/calle hoy Lafinur; 3,36mts. en la ochava s/intersección de ambas calles; 11,58mts. en el costado S que es también contrafrente, lindando con parte del lote 2 y 25,19mts. en su otro costado SO igualmente contrafrente, por donde linda con lote 21. Superficie total: 356,88m2. Matrícula: 42.688. Partida: 75.663. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección L, Manz. 24, Parc. 1. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 67, $ 1.705,50 al 29/8/97. Municipalidad de Merlo, fs. 44/45, informe del 3/7/97, $ 2.364,99 al 11/7/97. Aguas Argentinas, fs. 99, efectivizado el apercibimiento, sale como libre de deudas por Aguas Argentinas, O.S.B.A., efectivizado el apercibimiento sale como libre de deuda (fs. 114). Título de propiedad, agregado en autos a fs. 49/51. Según acta del Sr. Oficial de Justicia de la zona, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Inés Fructuosa Pérez, su esposo Aníbal Ramón Vera y su hijo Alfredo Gustavo Benítez. Posterior identificación del martillero indica que la propiedad tiene cerco perimetral de ligustrina y en parte de ladrillo de canto. Se accede a la misma a través de portón de hierro ubicado sobre la calle Azopardo. Hay espacio verde entre el cerco y la propiedad. La misma consta de living-comedor con pisos de cerámica; hall de distribución, cocina con pisos de cemento alisado; baño instalado con calefón eléctrico; 3 dormitorios —uno con placard y otro en construcción— con pisos de cemento alisado. Construcción de mampostería con techos de ladrillos cerámicos, con mala calidad constructiva. Sobre la calle Lafinur, en construcción garage cubierto con techo de chapa. En el fondo, casilla abandonada, en malas condiciones. La propiedad podrá ser visitada los días 24 y 25 de marzo de 1999, de 10 a 12 horas. Base: $ 10.074,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, depositando el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla.

Buenos Aires, marzo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/3 Nº 7145 v. 23/3/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel, con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Ps. 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CALLAO 1004/12 Esq. MARCELO T. DE ALVEAR 1801/15 c/FERNANDEZ, ANA ESTER y Otro s/Ejec. de Expensas" Expediente Nº 41760/97, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 8 de abril de 1999, a las 13,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 30 y 31 de marzo de 1999 y 5 de abril de 1999 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. respectivamente. Un inmueble ubicado en la calle Callao 1004/12 entrada por Marcelo T. de Alvear 1801/15, U. Funcional 19 del Piso 5º letra "A" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral; Cir. 19, Secc. 11, Manz. 76, Parcela 20b, Matrícula: 19-2645/19. Según acta de constatación realizada por el martillero, se trata de un Departamento compuesto de dos dormitorios, un living comedor, un baño, un toilette, una cocina, lavadero, dependencia de servicio y balcón corrido, dando un frente sobre Avda. Callao, siendo el estado del mismo bueno, con algunos deterioros en toilette sobre cañerías y faltante de sanitarios, con detalles de pintura y humedad en diversos lados de la propiedad. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Inés Tussie de Brodsky LC. 6.627.997 y su madre doña Rebeca Gabriel de Tussie C.I. 2.588.663. Deudas: Gbno. de la Ciudad de Bs. As. al 7/4/98, fs. 112 $ 132,80, O.S.N. al 6/5/98 fjs. 116. Sin Deuda, Aguas Argentinas al 20/3/98 fjs. 89 $ 92,09. Expensas 4.327,05 + febrero 1999 $ 678,24. Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos como así también las posteriores, serán a cargo del adquirente. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión; 3%, más I.V.A. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Debiendo también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/3 Nº 7195 v. 23/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional Civil Nº 98 sito en Avda. los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GALERIA JARDIN c/CANTEROS DE LABRIOLA ALICIA s/Cobro de Expensas" Exp. Nº 50276-94, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en block en Humberto Primero Nº 2042, el 29 de marzo de 1999 a las 11:45 hs. los siguientes bienes: El 100% de las Unidades Funcionales Nº 310 y 311 del inmueble sito en la calle Florida 537/571 y Tucumán 536/68, primer subsuelo de Capital Federal. Matrícula Nº 14.1599/310 y Matrícula Nº 14.1599/311 Nom. Cat.: Para U.F. 310 Circ. 14, Secc. 1º, Man. 30, Parc. 2 a fs. 83/87 Partida Municipal Nº 1716955; para U.F. 311 Circ. 14 Secc. 1º Man. 30 Parc. 2 A fs. 97/99 Partida Municipal Nº 1716956; demás datos "Ad-Corpus": Que los inmuebles se comunican entre sí con una Superficie Total aproximada de 24m2 y se encuentran desocupados, que la

única puerta de acceso es de la U.F. 310, que los mismos presentan signos de suciedad, buen estado de conservación y uso. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Condiciones de Venta "Ad-Corpus" se puede visitar todos los días hábiles de 10 a 18 hs., pues se trata de una gran galería comercial y sus paredes son de vidrio. Deudas: (1) Mun. Gob. C. Bs. As. A.B.L. UF. 310 al 12/2/98 a fs. 76/77 $ 1.335,02. y UF. 311 al 12/02/98 fs. 88/89 $ 1.120,63 (2) O.S.N. UF. 310 al 12/2/98 a fs. 79/80 $ 332,89 y UF. 311 al 12/021/98 a fs. 90/91 $ 327,54 (3) Aguas Argentinas UF. 310 al 17/2/98 a fs. 78/92 $ 385,28 y UF. 311 al 17/2/98 fs. 78/92 $ 354,13 (4) Expensas Ley 13.512 UF. 310 Período marzo 94/febrero 98 certificado fs. 81/82 $ 4.115,42, período marzo 98/agosto 98 certificado fs. 134 $ 517,54, total ampliación Unidad 310 $ 4.632,96 UF. 311 período marzo 94/febrero 98 certificado fs. 93/94 $ 4.115,42, Período marzo 98/agosto 98 certificado fs. 133 $ 517,54, total ampliación Unidad 311 $ 4.632,96. Total ampliación ambas unidades en block $ 9.265,92. Conforme surge de autos, la Unidad 310 y 311 reconocerían deudas por expensas desde octubre de 1989 (sentencia fs. 22) y las anteriormente señaladas, así, como la última expensa asciende a la suma de $ 83,14 para la unidad 310 y $ 83,14 para la Unidad 311. Autorízace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). Haga saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de Capital Federal. Se señala para la exhibición de los mismos, todos los días hábiles de 10:00 a 18:00 hs., dado que se trata de una galería comercial abierta al público diariamente, y los inmuebles son totalmente envidriados y se pueden visualizar desde el exterior perfectamente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 22/3 Nº 7085 v. 23/3/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/73 c/MRAZEK, MILOSLAV s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. 21.977/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional 80, identificada con letra "G" en el piso 5º del inmueble ubicado en la calle Defensa 649/73 de Capital Federal con una sup. de 63m2 07dm2, Porc. 0,72%. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. MILOSLAV MRAZEK D.N.I. Nº 92.873.812 que vive en este domicilio con su esposa Zdenka Kucera D.N.I. Nº 92.873.815 j y dos hijas menores de edad y manifiestan residir allí como propietarios no exhibiendo documentación que acredite ese título. Respecto al estado físico del departamento este consta de: un pequeño pallier de entrada, living comedor con balcón, dos dormitorios de 3x3 y 3x4m cada uno aprox. Baño completo. Cocina grande, con lavadero y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 38. Parc. 29. Mat. FR 13-1639/80 Pda.: 3.507.160. Certif. de Dom. fs. 207/210 al 9/11/98, Nº 772880; Certif. Inhib. fs. 211/213 al 9/11/98, Nº 772889 Deudas: Ag. Arg.: $ 169, al 3/6/98 (fs. 175); ABL: $ 438,53 al 9/6/98 (fs. 182) O.S.N. (E.L.): s/deuda al 28/8/98 (fs. 198); Exp.: $ 7.870,06 al 131/1/99 (fs. 221) Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. Días de visita 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Para mayores datos dirigirse al Expte. o al Martillero al tel. 4816-4452.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/3 Nº 7143 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "TICAL CONSTRUCCIONES SACIFIA c/ZIBECCHI DE MOSQUERA MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo (Expte. Nº 102.354/97), que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 29 de marzo a las 9:30 hs. en la calle Talcahuano 479 el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 24 U.F. 16, del 7º piso, Sup. Total: 43m2 con 61dm2, Porcen.: 4 con 92cm. Nomen. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 23, Parc. 24. Matrícula Nº 9-365/16. Base: $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Según acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia: la unidad se halla desocupada. Según la Sra. Zibecchi de Mosquera, el bien se encuentra alquilado al Sr. Julián Cuneo y la Sra. María Lozano, no presentando documentación alguna que acredite lo dicho. El bien se compone de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y un amplio balcón con frente a la calle Sánchez Bustamente. Cert. de Dom. fs. 95/97, Nº 716421, 25/1/99, y el Cert. de Inh. fs. 98/100, Nº 716420, 25/1/99. Deudas: Ag. Arg. fs. 68 al 8/7/98 $ 51,84, O.S.N. fs. 67 al 8/7/98 sin deudas, Gob. Ciud. Bs. As. fs. 66 al 21/7/98 $ 302,39. Expensas fs. 225 al 1/2/99 $ 1.456. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Manifiesta el martillero que la Sra. De Zibecchi se comprometió, por razones de seguridad a exhibir el bien los días lunes y jueves de 10 a 12 hs. Para mayores datos dirigirse al Expte. o al martillero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 22/3 Nº 7144 v. 23/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FRALLONARDO DE CUCURULLO LARROSA, MARIA SUSANA s/Quiebra s/Inc. de venta inmueble Av. La Plata 1260/62/64" Expte. Nº 63.782, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el martes 30 de marzo de 1999 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en Av. La Plata 1260: 1) Unidad Funcional 3 PB, se encuentra ocupada por la fallida en calidad de propietaria, juntamente con sus hijos y una sobrina. Está ubicada sobre la derecha al fondo del pasillo y consta de 3 habitaciones, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. Base U$S 20.000. Sobre esta unidad se ordenó el lanzamiento a fs. 171. 2) Primer piso Unidad Funcional 4, desocupada, ubicada al fondo del pasillo por escalera, la que desemboca en una 1 habitación chica, luego una escalera corta que da a 2 habitaciones, cocina, baño y pequeño patio balcón, sigue otra escalera, 1 cuarto y terraza; todo ello en mal estado. Base U$S 16.000. Venta al Contado y Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en dólares estadounidenses. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 1999 de 12.00 a 14.00 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones quedan a cargo del comprador de cada departamento, no teniendo nada que reclamar a la quiebra. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/3 Nº 270.422 v. 25/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRASILOVSKY JORGE ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 66.342, que el martillero Federico León de la Barra, (Te.: 4393-8073 y 15-4 0511489) rematará el día martes 30 de marzo de 1999 a las 15,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Lote de terreno dentro del Country El Sosiego, ubicado en la calle Sgto. Cabral 4581 Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. Rural, Parcela 641 N, Subparcela 88, Superficie 513,71m2. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 12.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta a la orden de S.S. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 25 y 26 de marzo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/3 Nº 270.516 v. 23/3/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 1º P, comunica por cinco días en los autos "DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/Quiebra s/Incid. de Concurso Especial Art. 209 L.C. (Reservado)", Nº 71.012, que el martillero Público Juan Andrés Mielnik, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital: la unidad funcional Nº 68 del 2º piso del edificio sito en la parroquia de Belgrano, frente a la Av. Cabildo Nº 2327 y 2331, entre Olazábal y Blanco Encalada. Superficies: Total del inmueble: 254,26m2, cubierta 98,71m2; semicubierta 13,81m2 y descubierta 141,74m2, Porcentual 1,89%, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Maz. 6 Par. 12. Matrícula F.R. 16-8267/68. Corren agregados informes sobre deudas a fs. 373/4 sobre municipales al 10/11/98 por $ 8.184,13; a fs. 375 a Aguas Argentinas S.A. al 10/11/98 por $ 1.498,66; se deja constancia que la deuda nominal por expensas comunes es de $ 12.285 y que no ha recaído aun resolución judicial respecto a los intereses (fs. 357), toda vez que serán soportadas por el comprador; según mandamiento de constatación de fs. 384/385 la unidad se encuentra totalmente desocupada sin muebles ni efectos. Consta de living comedor, 3 dormitorios, dos baño, cocina comedor, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, patio, entrada de servicio y un gran patio terraza. Base $ 58.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Asimismo queda prohibida la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto que se extienda. La unidad se identifica como 1º "D", podrá ser visitada el 29 y 30 de marzo de 1999, de 16 a 18 horas. Se informa existencia de juicio contra el Consorcio en Juzgado Civil 42: "SASSONE c/CONSORCIO PROPIETARIOS CABILDO 2337 s/Sumario". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/3 Nº 270.565 v. 26/3/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARAVIA, ROBERTO FRANCISCO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.501, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; Modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5272950, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080901, Dominio: ANP-000, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 34): no tiene las chapas patentes, sin rueda de auxilio, sin gato, sin llave para rueda, con radio Kem-Brown, con rayaduras, la más pronunciada en el lateral izquierdo, puerta del conductor retrovisor roto, en funcionamiento. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 58): al 5/6/98 $ 855,13. El bien será exhibido en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/3 Nº 11.758 v. 23/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/PEDULLA, MARIANO OSCAR y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.461, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 21 TXE, año 1989, motor de marca Renault 5505972, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L485-001449; Dominio: C-1.481.071, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 40. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.400.- Seña: 30%. Comisión: 10% (provisorio), más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 72) al 8-5-96 $ 1.883,09, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y se exhibirá los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal en el horario de 9:00 a14:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/3 Nº 11.586 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" el día 25 de marzo de 1999 a las 13:15 hrs. en el Salón de la calle Montesquieu 525 Cap., el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio C-1674038, marca Decaroli modelo: SL 751-V 10/2, año: 1993, motor marca Deutz Nº 9104634, chasis marca Decaroli Nº 0310, el vehículo no figura inscripto en Rentas de Pte. R. S. Peña Pcia del Chaco (fs. 184), Base $118.785,20. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma esta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general que que se encuentra y se exhibe los días 23 y 24 de marzo de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos estableci-

dos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se solicita la urgente publicación del presente edicto.
e. 22/3 Nº 7288 v. 24/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en calle Libertad 533, P. B. y piso 7º de Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NAUTICA PROPELLER S.A. c/CROSTA SILVIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 72.722, que el Martillero designado Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 25 de marzo de 1999 a las 13,30 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Cap. Federal, el 100% de una moto de agua construida en PRFV marca Polaris Modelo SL 750,Nº de casco PLEO 1447 L394LB394 con una eslora de 2,67m, una manga de 1,14m y un puntal de 0,45m con un motor marca Polaris Modelo Interno con Nº 9400216 y 70 H. P. de potencia. La misma se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 2.000, Seña 30%, Comisión: 10%, en caso de corresponder el pago del IV.A. por la presentes compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición del bien: días 20, 21, 22 y 23 de marzo en el horario de 11 a 15 horas, donde se encuentra depositada, Guardería "Marina del Norte", sita en calle Del Arca y Río Luján, San Fernando, Prov. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Fíjase el plazo para presentarlas de conformidad con lo previsto por el art. 104, párrafo 4 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta el día 24/3/99 a las 13,30 horas en que se procederá a la apertura de los sobres en el Juzgado, piso 7º, Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.723 v. 23/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", Exp. 67.195, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. ... El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2. porcentual 0,33%. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 Cód. Proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercio, hasta 3 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en el Tribunal o la oficina del martillero. El actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415), O.S.N. sin deuda al 18/8/98 (fs. 418) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 18/3 Nº 270.225 v. 24/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos PASTOR, DANIEL CARLOS s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 81274, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de marzo de 1999 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/8 parte indivisa (12,5%) perteneciente al fallido, del inmueble ubicado en calle Lanús 3042, entre los Nros. 3040 y 3068, y entre las calles Mourucuyá y Arena, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Mat. 34.173, Part. Inmob. 136.646, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 124, Parc. 26. Superficie 300m2 "ad-corpus". Dominio fs. 5/6. Conforme surge de autos la propiedad consta de cochera techada en su frente, ingresando un living comedor, contiguo un dormitorio, baño completo y cocina comedor; luego un patio al que dan otro dormitorio, baño y lavadero; desde el patio escalera que lleva a terraza de la finca. Ocupado por el señor Daniel Carlos Pastor y su madre, María Rueda, en calidad de propietarios, según manifestó. También por pasillo lateral del lote se accede a otra vivienda en el fondo del mismo, ocupada por Mabel Ana Villarrubia en calidad decopropietaria y que posee comedor, dormitorio, cocina, y baño. En general en regular estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 4.500 en caso de fracasar a la 1/2 hora con Base $ 500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y escritura dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El escribano lo propone el comprador y habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Demás condiciones que surgen de fs. 7/11. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero. Domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 24 y 25 de marzo de 10,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/3 Nº 270.599 v. 23/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en A. Callao Nº 635 piso 2º C.F., comunica por dos días en autos "BASILE, HECTOR c/RODRIGUEZ, ATILIO JOSE (s/Quiebra) s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 77.889, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4-816-4032) rematará el día 26 de marzo de 1999, a las 13,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estomba Nº 3050/52, Unidad Funcional 2 de planta baja, entre Iberá y Quesada, Barrio de Villa Urquiza de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: (fs. 135) Circuns. 16, Secc. 53, Manzana 130A, Parcela 15, Matrícula 16-7311/2, Superficie total: 95mts2, Porcentual: 35,96%. Según constatación efectuada por el martillero: con entrada por el Nº 3052 de Estomba, y por pasillo, se accede a comedor con cocina americana, dos dormitorios, baño y patio, terraza con un cuarto, con superficie cubierta aprox. de 40 mts2. Construcción sencilla en regular estado. Ocupado por el fallido y familia. Deudas: G.C.B.A. a fs. 186 $ 196,08 al 13/7/98; O.S.N. a fs. 176 $ 6,84 al 20/7/98; Expensas no tiene. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial) no requiriendo patrocinio letrado, con dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los mismos se realizará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Visitar los días 19 y 22 de marzo 12 a 14 hs.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/3 Nº 270.598 v. 23/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635 piso 3º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por 2 días en el juicio "BANESTO BANCO SHAW c/VEDDA, MARIA LINDA s/Ejecutivo", Expte. Nº 27780/95, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 30 de marzo de 1999 a las 8,45 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cristianía Nº 2745 (entre 2775 y 2753) Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. B, Parc. 6. Partida: 68936. Padrón: 130.163. Deudas: Aguas Argentinas: $ 63,49 (fs. 52), Municipalidad: $ 874,67 (fs. 38), Rentas: $ 166,74 (fs. 55 a 57). Se trata de una casa de una planta, compuesta por comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con jardín al frente y uno pequeño al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla habitado por la demandada y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Visitas: martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera TE.: 4672-2533.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/3 Nº 11.790 v. 23/3/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, GABRIEL NELSON" s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.535, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5914233, carrocería y/o bastidor de marca Renault; L813-024742; Dominio: B-2.629.681, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 45): Techo chocado, zócalo lateral derecho roto, paragolpe trasero chocado, parte parrilla rota, espejo lateral izquierdo roto, chocado guardabarro delantero derecho, con rueda de auxilio, llave para encender y cric, sin estéreo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.474, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 8% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Deudas (fs. 52): $ 1.094,67 al 22-9-97, conste que el adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Marina Gentiluono, secretaria.
e. 22/3 Nº 11.821 v. 24/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la planta baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina comedor de 6x3, baño c/ducha, patio-jardín de 8x4 c/parrilla y un lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 22.500, y 2º) El departamento de la calle Billinghurst Nº 1238/40 piso 1º A u/2 con la unidad complementaria Nº I (baulera) en planta sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la planta baja de Capital Federal. Matrícula F.R. 19-4620/2. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es bueno. El bien consta de living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, patio de 3x2, cochera fija en planta baja y baulera, tiene 5 años de antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 50.625. Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 25 y 26 de marzo de 1999 de 10 a 12 horas en la calle Billinghurst 241 P.B. y de 15 a 17 horas en Billinghurst 1238/40 piso 1º "A" de Capital Federal o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 270.238 v. 24/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DUNAS VERDES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 20.490, que los martilleros Patricio Quinos, Pedro Gonzales Chaves e Isidoro Kupferschmidt, rematarán el día 6 de abril de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); 416 Lotes de Terreno en block situados en el paraje llamado Lago Meliquina (próximo al Cerro Chapelco), departamento Lácar, Provincia del Neuquén. La cantidad de lotes mencionados, surgen de las constancias obrantes en autos a fs. 1693/96 y fs. 1755. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y mejor postor. Base: $ 120.000, seña: 10 %, comisión: 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Los lotes de terreno se encuentran desocupados y se exhiben libremente. Están a 40 km aprox. de San Martín de los Andes, sobre ruta 63. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se celebrará el día anterior a la fecha señalada para la realización de la misma, en la sede del Juzgado, a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/3 Nº 270.233 v. 24/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital, comunica por dos días en autos: "SETA VICENTE c/SALVADOR JORGE CESAR y Otros s/Ejecutivo" Expte: 28.202, que el día 29 de marzo de 1999 a partir de las 9.45 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará al contado y al mejor postor un automotor marca Renault 9 RL Modelo 95 sedán 4 puertas Dominio AK 434 Nº De Motor 5.980.226 Chasis L-428-058933 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 1999, en Tucumán 3145/53. Sin base - comisión - 10%. Todo en dinero en efectivo. Deuda Impuesto automotor fs. 92 al 27/11/97 $ 1.389,94. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Rafael Tebino Figueroa, secretario.
e. 22/3 Nº 7152 v. 23/3/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli; con asien-

to en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho; que en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SPIGAROLI OSCAR EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 45.690, que el martillero Roberto Damián Herrera, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, un automotor marca Chevrolet, Dominio AEC 679, año 1995; tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I./95, motor marca Chevrolet Nº BZONZ 31101852, Chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB009649, en el estado en que se encuentra. El título de propiedad y la Cédula verde, se encuentran reservadas en la Secretaría del Juzgado al 29.05.98. Surge deuda por patentes $ 2.362,45. Se deja expresa constancia de que el comprador deberá hacerse cargo de todas las deudas por cualquier rubro que pesan sobre el rodado a subastarse. Se exhibirá los días 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. En la Avda. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal. Sin base. Comisión: 10%. Al contado todo en dinero efectivo y en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/3 Nº 2309 v. 23/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BIDEGAIN, EDUARDO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.853, que el martillero A. Bozzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un Renault 12 TL M1.6, año 1993, motor Renault: 58-85505, carrocería y/o bastidor Renault: L813-017334, Dominio: E-184.927, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 38. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 90) al 31/7/98 $ 2.627,71. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/3 Nº 11.760 v. 23/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/CANSTATT, EDUARDO BENIGNO y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expte. 29.695, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 21 TXE, año 1994, motor de marca Renault: 5533192, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L485ZZPS015134, Dominio: TGS-803 (Anterior B-2-587.921, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34): chocado al frente, ambos guardabarros delanteros, capot, baúl, parte trasera, paragolpe delantero suelto y roto, faltando sus diodos de espoiler no original, falta su frente, parrilla, óptica delantera izquierda y ambos guiños, espejo retrovisor delantero roto, faltan molduras, con detalles de golpes y rayones en su carrocería, no funciona el techo por encontrarse encastrado, con equipo de gas de un tubo no pudiendo identificar su marca, sin tarjeta, con 4 gomas Fate en buen estado, acrílico trasero roto, con faltante de la visera izquierda. Al contado. Base: $ 8.425,28 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Deudas (fs. 75): al 26-11-98 $ 7.502,32. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 26 de marzo de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.754 v. 23/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/DE MATTIA, VICTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 32.405, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 19 TXE, año 1992, motor de marca Renault: 100-0541, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1L53305077128898, Dominio: C-1.746.933, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 29): con 4 cubiertas en uso, con cubiertas de auxilio, con herramienta sacarrueda, con cric, sin radio, sin pasacasete, con antena, chocado frente lado izquierdo, rota óptica delantera izquierda, falta una tasa, roto guiño delantero izquierdo, rajado plástico guiño delantero derecho, detalles propios del uso, regular estado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.085,04 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 64): al 6-01-99 $ 3.586,27. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 26 de marzo de 1999 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km, 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.755 v. 23/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550; Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ EDUARDO RAUL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.283, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Lima 265, Piso 12 (A.C.A.R.A.) de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1992, motor de marca Renault 2891184, carrocería y/o bastidor de marca Renault; L42-G-009858, Dominio: TLE-103 (Anterior B-2.404.712, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82; capot y ambos guardabarros delanteros en reparación, paragolpe suelto, rayones propios del uso, picaduras, guiño delantero izquierdo roto, parrilla en reparación y sin insignia. Base: $ 2.938,65. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 125): al 23-11-98 $ 5.379, consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/3 Nº 11.589 v. 23/3/99

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION SABATE JORGE L. s/Quiebra s/Concurso Especial por JUAN ALBERTO VANZINI" Expte. No. 20.975, que el día 7 de abril de 1999, a las 8.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2do. 24 T. 4372-6414), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará la unidad 2 del inmueble no afectado al Régimen de Propiedad Horizontal (fs. 97 P 2) ubicado en República de Indonesia 59/61, entre Chaco y Rivadavia, que se encuentra ocupado por la familia integrada por el Sr. Ricardo de Luca, su mujer Susana Motáffere y su hijo Mariano; y también por María Laura Rodríguez, Martín González, Marcelo Caero y Agustín Scornavache quienes no exhibieron título alguno que acreditare la causa de la ocupación, y se trata de un primer piso que cuenta con escalera de ingreso, zaguán, hall de distribución, comedor de diario, sala, comedor, aire-luz vidriado, dos dormitorios, baño, otro dormitorio y cocina. Debajo de la escalera que conduce a dos habitaciones chicas de servicio con un baño, hay una pequeña despensa. Tiene una terraza donde hay un lavadero y un pequeño cuarto utilizable con depósito. Su estado general no supera la calificación de regular. Base: $ 42.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Visitas: 30 y 31 de marzo entre las 17 y 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 6 de abril de 1999.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/3 Nº 11.356 v. 23/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ACUÑA IRMA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 26.774/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 31 de marzo a las 11,15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, Modelo R 19 RN (BIC) 1995, Dominio ACV 681, motor marca Renault, Nro. 5958410, Chasis marca Renault, Nro. 8A1B53SZZRSOZ8080. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Deuda por Imp. Automotor $ 2.093,87 al 20/1/99 a fs. 64. Se visita los días 29 y 30 de marzo de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/3 Nº 2329 v. 23/3/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, OFELIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.367, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5983150, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-060793, Dominio: AGR-320, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 37, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 24): cuatro cubiertas en mal estado, cubierta de auxilio no tiene, sin herramienta sacarrueda, sin cric, sin radio, sin pasacasete, con antena, acrílico trasero izquierdo roto, guardabarro delantero derecho chocado, paragolpe trasero roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 80): al 9-2-98 $ 1.756,84. Se deja constancia que en autos no se informa respecto a actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/3 Nº 11.756 v. 24/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 —3er. piso— Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "CASERES, RAMONA c/NOVAS, MANUEL s/Despido" - Exp. Nº 21.676/94, que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,15 horas en Talcahuano 479 - Capital: Un departamento, de dos dormitorios, un living comedor, una cocina comedor diario, un baño, con balcón a la calle, ubicado en la calle Entre Ríos 415/19/21, esquina Av. Belgrano 1802/18 Unidad Funcional Nº 4 2º piso - Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 10 - Sección 20 - Manzana 70 - Parcela 1-A, Matrícula Nº 10-707/4. Superficie total 69 m2 79 dm2. Ocupado por la Sra. Ramona Cáseres según consta en mandamiento de constataión de fs. 256/v. No procede la compra en comisión de conformidad con lo dispuesto por la ley 21.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3 %, al contado en el acto del remate y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 12,80 (fs. 389) al 24/10/98; O.S.N. $ 14,45 (fs. 401); Imp. Municipal $ 39,17 (fs. 409) al 2/11/98; Expensas $ 319,28 (fs. 398). Exhibición los días 29 y 30 de marzo de 1999 de 11 a 12 horas. Subasta sujeta a disposición del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 22/3 Nº 11.734 v. 23/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 15 de marzo de 1999, en el Expediente Letra P, Nro. 27, Año 1994, caratulado "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico-política reconocida como partido de distrito en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA" ha cambiado su nombre partidario por el de "PARTIDO HUMANISTA" con fecha 27 de febrero de 1999". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 22/3 Nº 270.514 v. 24/3/99